



ADARVE

EDITA ASOCIACION CULTURAL "ADARVE"

FRANQUEO CONCERTADO 14/19

II EPOCA - AÑO XXI

Nº 499-500 · Priego de Córdoba · 15 Marzo-1 Abril 1997

Semana Santa 97





EL RINCONCILLO I

Salón de Bodas

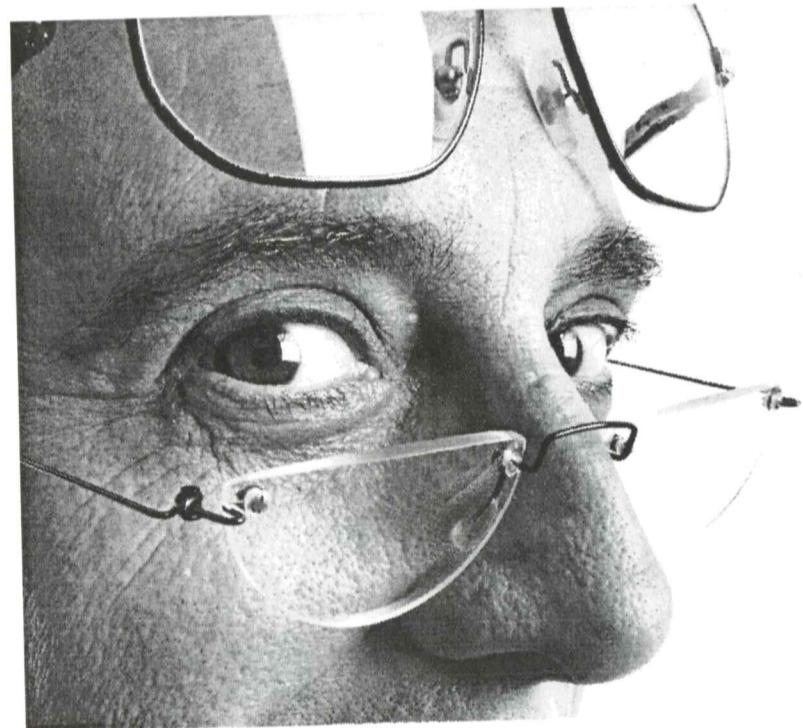
Salones totalmente reformados
para mayor confort de su clientela.

BANQUETES • BAUTIZOS • COMUNIONES • REUNIONES DE NEGOCIOS
Servido por Antonio Camacho Arroyo.

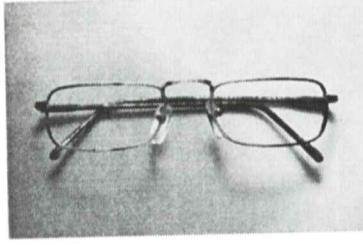
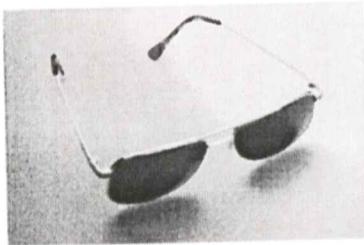
Con la incomparable COCINA FRASQUITA.

RINCONCILLO I

Tucumán, 14 - Tlf. 54 06 90 - Priego de Córdoba



SI LA VISTA CANSADA LE COMPLICA LA VIDA...

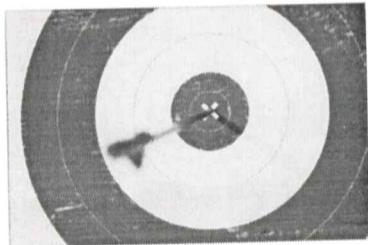


Gafas de sol con lentes progresivas

Modelo EYE 4300 - Modelo EYE 4306
montura + lentes progresivas,

24.875 Ptas.

(*) Lentes hasta Esf. \pm 6 / Cil. \pm 2. E. \pm 4



Le graduamos la vista con toda exactitud. Ni más ni menos. Y le aseguramos precisión total en el montaje de sus gafas.

 CADENA
FEDEROPTICOS

Visítanos en
OPTICA SERRANO
Carrera de las Monjas, 14 - Tlf. 541426

OFERTA VALIDA HASTA EL 31 DE MARZO DE 1997

Tenemos todas las soluciones para enfocar su problema.

Gafas con lentes progresivas orgánicas, prácticamente irrompibles, ligeras y confortables a un precio muy atractivo.

Montura + lentes progresivas,

21.875 Ptas.

(*) Lentes hasta Esf. \pm 6 / Cil. \pm 2. E. \pm 4



Modelo EYE 4300



Modelo EYE 4306

Talleres Auto-Priego S.L.
Miguel Muñoz Soldado



SI PIENSAS
A LO GRANDE.

ONDE ESTE NEL SANTO BEM SANTO

SEMANA SANTA

Aspectos de Nuestra Semana Santa: pasado, presente y futuro

ENRIQUE ALCALÁ ORTIZ

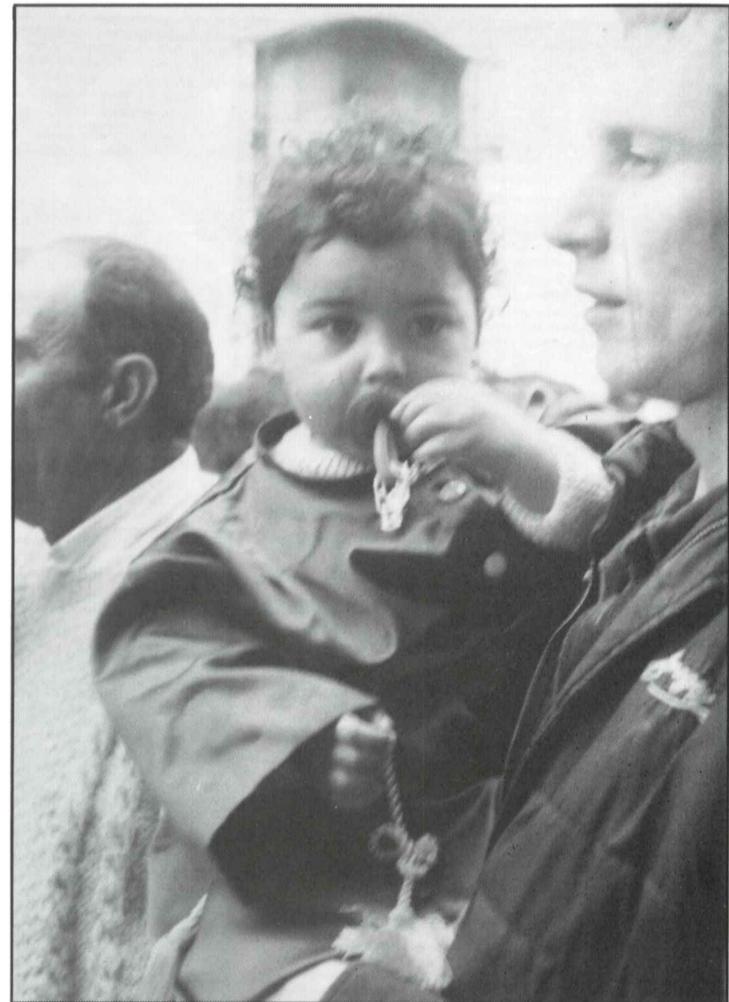
Definir nuestra Semana Santa es en extremo difícil, y muchísimo más es hacer en un acercamiento a esta celebración debido a la complejidad de factores que intervienen. Un símil muy simplista sería compararla con un resfriado común y con las epidemias de gripe. Me explico. En el resfriado son muchos los factores que lo desencadenan, de ahí su permanencia en nuestros pechos cada año. Y con las epidemias de gripe, porque los virus, mutantes de una temporada a otra, se van adaptando a las circunstancias adversas que para ellos son los antibióticos. De la misma forma, nuestra Semana Santa tiene muchos caminos que la cruzan y muchas colinas desde las cuales se la puede divisar: desde la antropología, desde la sociología, desde la historia, desde el psicoanálisis, desde la influencia política, desde la economía, desde el fervor popular, desde la religiosidad oficial, desde la propia sentimentalidad personal, desde las hermandades y cofradías, desde el símbolo, desde el apasionamiento más encendido hasta la crítica más adversa. Entre los virus mutantes de los que recibe influencias podemos citar a los cambios económicos y políticos, y en general, todos los cambios de mentalidad y cultura. Desde luego, su sintomatología es demasiado compleja y los perfiles para su comprensión bastante variados.

Los niños y los jóvenes, sin duda alguna, están haciendo cada día que la Semana Santa que se desarrolla en la calle sea cada vez cosa de todos. Ellos llenan las filas de varias hermandades y son numerosos en las bandas de cornetas y tambores. Una cosa parecida ha pasado con la mujer, la que hasta ahora ha sido la encargada de poner el hogar a flote, preparando ropa, la casa, la comida y las mil tareas, en toda la sobrecarga que se le viene encima en estos días para celebrar el evento. Las mujeres, hasta hace unos años, han estado estatutariamente discriminadas, como quien dice hasta hoy mismo. En el libro "Dolores del alma"⁽¹⁴⁾, que este verano pasado hemos tenido el gusto de hacer para la Cofradía de María Santísima de los Dolores, recojo este punto con un poco de detalle, aunque lo que en él digo, creo que sirve para todas las cofradías y hermandades. En el año 1988 a instancias de la citada cofradía, la Vicaría General del Obispado de Córdoba, firma un conforme para que la mujer, discriminada hasta entonces por razón de su sexo, pueda darse de alta como cofrade con todos los derechos y deberes. Pero para llegar a este día se habría de andar mucho camino. La dinámica de una sociedad renovadora se impondría, con la fuerza de los que



llevan razón, a los cánones antiguos que prohibían a la mujer vestir de túnica y formar parte de las directivas. Esta exclusión moruna que sostenía la mujer en el orden cofradiero, estaba implantada en el Derecho Canónico, Derecho Civil, en el orden social y en la convivencia ordinaria, donde primaban los derechos del varón sobre la hembra. Con la llegada de la democracia se iban a conseguir cambios estructurales de importancia en el asunto que nos ocupa. Una sociedad más culta, más liberal, más participativa, más abierta,

más sincera, en suma, más justa, tendría que ir abriendo camino, paso a paso, por los senderos de la igualdad. Empezaron a verse, en la segunda mitad de la década de los setenta, debajo de las túnicas, formas que no eran de varón. Terminadas las procesiones, cuando el capirote estorbaba para respirar y se colocaba bajo el brazo, se comprobaba que el penitente era "una penitenta". Generalmente moza, una joven que desafiaba e imponía una moda hasta entonces no vista, porque no estaba permitida. De esta forma,



hoy una y mañana otra, se fue haciendo práctica habitual que las mujeres, sin permitírselo la iglesia ni los estatutos de las cofradías, fueran poco a poco, invadiendo las filas de penitentes, que por fin dejaron de ser cosa de hombres. Actualmente hay una hermana mayor en una hermandad de gloria, concretamente la de Belén y las mujeres ocupan secretarías y son vocales en diferentes hermandades, habiendo dejado de ser solamente camareras, cargo para el que antes solamente estaban habilitadas. Con ello, se demuestra una vez más, que los cambios políticos inciden con fuerza renovadora en nuestra Semana Santa, siendo uno de esos virus mutantes de los que antes hablábamos⁽¹⁵⁾.

De toda la vida, la sociedad prieguense había estado regida por una cierta clase media alta. La economía, los casinos, el poder político y, como no, el asociacionismo religioso habían estado detentados por una pequeña burguesía, más culta y adinerada que la clase popular que no lograba despejarse las necesidades que de por siglos arrastraba. El poseer túnica propia antes de los años setenta no era signo de riqueza, pero indudablemente sí lo era de distinción, casi podríamos decir de clase.

Tanto peso puede tener este detalle de las túnicas que podemos decir que ellas han sido las que se han hecho dueñas de la situación. Las procesiones, excepto la del Nazareno, a partir del "Paso redoblao", son por ahora desfiles de penitentes que lucen impecables modelos de túnicas en raso, que se ven cubiertas con amplias capas que despliegan su poderío al viento. Han desapare-

cido de las filas los paisanos con sus mejores galas del domingo y una delgada vela en la mano, procurando que no se apagara y retirándose de la vestido para no mancharlo de cera. Ahora esta figura tradicional no se lleva. Está como mal vista en la Semana Santa. Lo que siempre ha sido el soporte de todos los desfiles, o sea el pueblo vestido de paisano, con su vela, sus rezos, con su devoción no contaminada, hoy en día afea un desfile donde cada detalle ha sido programado anteriormente. Esta figura se ha suprimido con intención, o se ha dejado de lado, no ha sido una desaparición fortuita. Quizás esta opulencia teatral de lo que hoy llamamos renacimiento cofradiero sea uno de los síntomas de su decadencia. Tenerse que apuntar a una cofradía para poder hacer una procesión es, creo, un impedimento más que una facilidad. Lo que se ha ganado en esplendor, se ha perdido en sentimiento, de esto no cabe duda.

Aunque el pueblo-pueblo se toma la venganza ante tanta perfección, tanta norma y tanto reglamento. La tesis doctoral de **Rafael Briones Gómez**, prieguense y compañero mío de instituto, titulada "La Semana Santa de Priego de Córdoba. Funciones Antropológicas y dimensión de un ritual popular", es, sin lugar a dudas, el estudio más profundo y serio que se ha hecho de nuestra Semana Santa⁽¹⁶⁾. Aparte de que a nuestro paisano le sirvió para su doctorado, al haberlo publicado en diversos medios ha servido para que muchos estudiosos de la religiosidad popular en Andalucía lo tomen como pauta en sus escritos. Uno de estos es el de **Carlos Domínguez Morano**⁽¹⁷⁾

el cual escribe una aproximación psicoanalítica a nuestra Semana Santa que me ha llamado poderosamente la atención. En su riguroso estudio toma lo materno y lo paterno como simbología en la religiosidad del pueblo y para ello escoge dos momentos claves: el Rocío, al que estudia como una vía de salvación materna y el parricidio en el Viernes Santo andaluz, tomando como ejemplo la subida de Jesús al Calvario. Nos dice que "podríamos afirmar que la ambivalencia afectiva frente a lo paterno que conduce a la violencia y, desde ahí, a una culpabilidad y a una necesidad de reconciliación, constituye la motivación más profunda, a un nivel psicológico". Para desarrollar esto, estudia tres partes. En un primer acto se niega la autoridad y la ley que simbolizan lo paterno. Es el momento de la madrugada. Las meidas, el arrancarlo violentamente, el querer ocupar un sitio bajo las andas, demostrar la fuerza, la hombría, la razón de la sinrazón. La anulación de las normas. El segundo momento es el de la violencia. Y empieza, hoy ya antes del "paso redoblao", cuando todos nosotros somos actores y queremos representar un semejanza con la violencia que en la realidad se produjo hace dos mil años. Las situaciones de peligro, las cadenas para subir a Jesús, las carreras, el bullicio, el agotamiento. La antítesis es manifiesta y como dice **Rafael Briones** la ambivalencia se hace efectiva: tristeza-alegría, vida-muerte, amor-destrucción. En este acto hacemos el papel de malos. Somos los sayones que arrastramos a Jesús hacia su muerte. Es el deseo de Edipo que aflora. Y como final, la tercera escena es la reconciliación. Llegado a

la cumbre Jesús, después de la destrucción, como un padre, bendice los hornazos, símbolo de la comida, y se reconcilia con el pueblo. Los "vivas" brotan de todos los pechos. El padre es ahora modelo amado. Desde siempre, todos los aquí presentes sabemos que la bajada es muy diferente. Algo ha pasado ya.

La gran crisis de la industria textil que sufrió Priego en la década de los sesenta incidió en los desfiles procesionales, tanto en los de la Semana Santa que habían quedado reducidos al Jueves y Viernes Santo, como en los domingos de mayo que vieron sus filas de devotos mermadas considerablemente. Se vivía una época de decadencia jamás vista, con medio pueblo que tuvo que coger sus maletas para irse al norte en busca de trabajo. Se llegó a pensar que los domingos de mayo desaparecerían, al igual que el Prendimiento y la Virgen de la Cabeza, mientras que la Semana Santa funcionaba bajo mínimos. Pero apenas terminan los sesenta se produce la gran eclosión. En unas fiestas apagadas emerge un gran renacimiento en el que estamos viviendo. Se hicieron puesta al día renovando los estatutos, aunque algunas de las Cofradías tradicionales, no lo hayan hecho aún, para ponerlos al día según los aires renovadores del Concilio Vaticano II, aquí traídos por Monseñor Cirarda. Se crean grupos de costaleros que hacen más humano el desfile de nuestros pasos; se forman bandas de tambores y cornetas; se renuevan o amplían túnicas, mantos, tronos, etc., etc. Pero sobre todo, se creó un

cierto espíritu de amistad y colaboración dentro de cada grupo que no se debe perder jamás.

La Semana Santa es religión, cofradías, pueblo. Es pueblo que se hace iglesia. Es pueblo que se hace penitente. Es pueblo que se hace espectador. Las cofradías son más que un santo en la calle. Nuestra Semana Santa es algo más que una celebración y una fiesta. Hay muchas más cosas que estas simples palabras. A pesar de todo lo dicho, si alguno de ustedes me preguntara ¿qué es la Semana Santa? No le daría respuesta alguna porque no sabría darle una exacta definición. ¿Qué es la Semana Santa? No lo sé. Vívela y siéntela y después me lo cuentas. Vívela y siéntela. La Semana Santa hay que verla con los latidos del corazón, con el sentimiento de nuestra alma. Verla con los ojos del cuerpo es muy poco. Vívela y siéntela y después me la cuentas.

BIBLIOGRAFIA

Alcalá Ortiz, Enrique: *Cancionero Popular de Priego*. Tomos II y IV.

Alcalá Ortiz, Enrique: *Disertación del padre Joaquín Cantero y Bermúdez*, en la revista local *Adarve*, números 349 a 353.

Alcalá Ortiz, Enrique: *Dolores del alma*. Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte. Priego, 1992.

Briones Gómez, Rafael: *La Semana Santa de Priego de Córdoba. Funciones Antropológicas y dimensión cristiana de un ritual*. Biblioteca de la Cultura Andaluza. Número 37. Sevilla, 1985.

Cansinos Assens, R.: *La Copla Andaluza*. Ediciones Demófilo. Madrid, 1976.

Domínguez Moreno, Carlos: *Aproximación psicoanalítica a la religiosidad tradicional andaluza*. Biblioteca de la Cultura Andaluza, número 37. Sevilla, 1985.

Gastón Boyer, Pedro: *La religión en Andalucía. (Aproximación a la religiosidad popular)*. Biblioteca de la Cultura Andaluza. Sevilla, 1985.

Macciocchi, M.A.: *No sólo María Magdalena*. *El País*, 1 de diciembre de 1988.

Manrique, José: *Coplas Flamenca*. Editorial *La Mano en el cajón*. Barcelona, 1992.

Moreno, Isidoro: *Cofradías y Hermandades Andaluzas*. Biblioteca de la Cultura Andaluza. Número 17.

Turina, Agustín: *La música andaluza*. Ediciones Alfar, Sevilla, página 123.

Valera Ruiz, Agustín: *Manuscrito del año 1897*, en poder de Rafael Jiménez Pedrajas.

Valverde López, Carlos: *Memorias íntimas y populares*. Manuscrito.

NOTAS

(14) Se publicó en las fiestas gloriosas de septiembre del año 1992.

(15) Alcalá Ortiz, Enrique: *Dolores del alma*, Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte, página 178.

(16) Briones Gómez, Rafael: *La Semana Santa de Priego de Córdoba. Funciones Antropológicas y dimensión cristiana de un ritual*. Biblioteca de la Cultura Andaluza, página 43-71. Número 37. Sevilla, 1985.

(17) Domínguez Moreno, Carlos: *Aproximación psicoanalítica a la religiosidad tradicional andaluza*. Biblioteca de la Cultura Andaluza, número 37, páginas 131-175.



ASOCIADO



HOTEL RIO PISCINA

Carretera Monturque-Alcalá la Real, km. 44 • Tlf. (957) 700186 - Fax 700638
14800 PRIEGO DE CORDOBA



Asociado a *Hoteles Husa*

Una aproximación al estudio estilístico e iconográfico de la imaginería de la Hermandad de Jesús Nazareno de Priego

RAFAEL REQUERÉY
BALLESTEROS

– **Imagen de Jesús Nazareno:** Según el Libro de Cabildos estaba en la iglesia de San Francisco en el año de constitución de la Cofradía (cabildo de 4-IV-1593). La autoría de la misma –año 1592– se le atribuye al imaginero alcalaino Pablo de Rojas y la policromía a Pedro de Raxis. Está tallada en madera dorada y policromada.

Jesús Nazareno (162 x 50 cm.) ocupa un lugar preferente en la Capilla de la Hermandad, en un camarín octogonal reformado por el montillano Garnelo con motivos reminscentes del primitivo trazado del escultor y arquitecto Francisco Javier Pedrajas, de mármol con relieves en bronce de los evangelistas y el emblema de la Hermandad. La obra de esta fábrica, en su trazado primitivo, del último tercio del siglo XVIII, es del priego Francisco Javier Pedrajas. Garnelo acometió la reforma actual, que comenzó en el último tercio del siglo XIX y concluyó en el año 1928, gracias a la donación de Paulina de Castilla Ruiz, camarera de Jesús.

Tomamos del catálogo “Escultura barroca en Priego de Córdoba”, 1993, la descripción que MUDARRA BARRERO y MORENO CUADRO hacen de la imagen de Jesús Nazareno:

“La espléndida talla, que fue atribuida a Pablo de Rojas por el Profesor Orozco... muestra la imagen completa de Cristo, vestido con amplia túnica sujetada a la cintura por una cuerda de la que parten anchos pliegues angulosos que dejan entrever los pies de la imagen y el movimiento del cuerpo, dispuesto en una singular actitud de caminar cargado con la cruz, avanzando la pierna izquierda y adelantando la mano derecha para coger el madero que le hace girar la cintura hacia la izquierda y la cabeza a la derecha en una dinámica y conseguida disposición de la imagen que conserva su antigua policromía, probablemente de Pedro de Raxis, con fondos dorados sobre los que se han representado follajes y querubines de tonalidades azules.

Importante es el tratamiento de las extremidades y magnífica su cabeza, con barba y cabellera de largos mechones ondulados que enmarcan un bello rostro, de facciones nobles y correctas, de modelado sobrio, con expresión serena y profundo mirar, en el que se condensa



M. Osuna

el dolor y el sufrimiento de la Pasión, distintas de las interpretaciones del Varón de Dolores de las siguientes décadas que responden a los postulados de Trento.

En la actualidad esta singular imagen de Jesús con la Cruz se presenta vestida con túnica y peluca sujetada con corona de espinas, según la transformación barroca que la acercaba al espíritu tridentino”.

– **María Santísima de los Dolores:** La Cofradía, tal y como consta en el cabildo de 4-IV-1593, la tenía en su poder desde el momento de su fundación. La imagen (150 x 50 cm.) –1592– ocupa un lugar preferente en la Capilla de la Hermandad en una hornacina a la derecha de Jesús Nazareno, en el retablo central, en el lado del Evangelio. Es una talla de candelero en madera policromada para vestir de autor desconocido, atribuida a la escuela granadina del seiscientos y muy próxima al círculo de Pablo de Rojas.

Furtivas lágrimas jalonen sus mejillas, resaltando un bello rostro que presenta esa pátina lechosa propia de la policromía de Rojas. Se tra-

ta de una obra a caballo entre la estética manierista y el realismo característico de la escuela barroca del seiscientos.

Responde al arquetipo iconográfico de las dolorosas, ya definido a finales del siglo XVI. Tiene inclinada la cabeza, en un mirar contemplativo, dulce y sereno dirigido hacia las manos que, separadas del cuerpo a la altura del pecho en niveles diferentes, parecen querer sostener el cuerpo inerte de su amado Hijo. A lo largo del tiempo ha sufrido desafortunadas intervenciones en rostro y manos, estando la policromía original prácticamente cubierta por pátinas de lacas y barnices. Igualmente el rostro ha sufrido deterioro al tocarlo para cambiar o consolidar las lágrimas.

– **San Juan Evangelista:** Al igual que Jesús Nazareno y María Santísima de los Dolores, ya estaba en posesión de la Cofradía en el año de su constitución. Es una talla en madera dorada y policromada (156 x 50 cm.) que presenta una disposición de súplica: con la mano derecha adelantada, la cabeza ligeramente inclinada sobre el hombro izquierdo y, sobre la mano izquierda, recogida en el pectoral, lleva el Evangelio. La mirada es dulce y serena, como queriendo mostrar el amor que siente por el Maestro, reflejado en los escritos de su doctrina.

Está situado en una hornacina a la izquierda de Jesús Nazareno en el retablo central de la Capilla de la Hermandad, en el lado de la Epístola. Se desconoce la autoría del mismo, pero se vincula a la escuela granadina del seiscientos –1592–, no siendo descabellada la hipótesis de enmarcarla en el círculo de Pablo de Rojas, al igual que la Dolorosa. Se presenta con una túnica en verde, rematada con bordes de pan de oro. Sobre el hombro y brazo izquierdo lleva un manto carmesí que baja desde la cintura hasta la caña del pie, desplegado en sus terminaciones unos pliegues vueltos con dibujos de flores doradas.

– **Cristo Chico:** Se adquiere antes del cabildo de 23-III-1597. Según estudios comparados parece que salió de las gubias del imaginero alcalaino Pablo de Rojas. Es un crucificado (80 x 55 x 18 cm.) tallado en madera con una policromía de pátina lechosa, casi blanquecina, propia de los Xardo Raxis de Alcalá la Real, que se

encuentra muy deteriorada y que al parecer ha sufrido varios repintes de capas de barniz en épocas posteriores. Ocupa, sobre retablo de dosel dorado, un lugar preferente en la Sacristía de la Hermandad.

Es un crucificado que presenta rasgos italianizantes y realistas propios del barroco del seiscientos, reflejados en la armonía de las piernas, la curvatura de los brazos, y la suave inclinación de la cabeza, hacia el lado derecho, con el torso sutilmente girado. Se muestra elegante sobre el madero, sin grandes deseos de conmover por la ausencia de exageraciones anatómicas.

La obra se relaciona con el crucificado de la Catedral de Granada de Pablo de Rojas –1592–, pues responde al mismo esquema iconográfico, composición y tratamiento; asimismo también lo avala la policromía marfileña común a Pablo de Rojas.

MUDARRA BARRERO y MORENO CUADRO, 1993, insisten en lo expuesto y abundan en la calidad artística de la obra y en la descripción de la misma:

“El sudario es interesante, por cuanto se aparta de los envueltos con varios nudos en el siglo XVI, se sujet a las caderas mediante un armónico nudo en la cadera derecha, lo que además de procurar cierta belleza a la composición general, resta dramatismo convirtiendo a la imagen más en un objeto para la contemplación que para la exaltación del fervor religioso.

No incide en el aspecto cruento de Cristo, sólo una herida en el costado derecho, del que fluye un hilo de sangre y otras diseminadas por el torso y la cara, provocadas por la moderada corona de espinas que ciñe la cabeza del Cristo, y los pies”.

El retablo es una bella y artística joya barroca de talla en madera dorada y policromada. Presenta una estructura triangular ovalada de dos cuerpos. El cuerpo superior es un templete de rocalla (112 x 43 cm.) terminado en un elaborado penacho con forma de concha. El techo interior del templete se decora con un azul cielo cuajado de estrellas.

El segundo cuerpo (150 x 76 cm.) continuación del anterior, leido de arriba abajo, cobija al Cristo Chico en un alarde de volutas concebidas dentro de la perspectiva triangular que lo conforman, contorneando la figura y brazos del crucificado. El madero descansa sobre una peana globular de trazo y talla exquisita.

– Santo Cristo: Siendo mayordomo de la Hermandad de la Rogativa Diego de Mora Carrillo se da cuenta de haberse gastado doscientos veinte reales en la factura de un Cristo que se trajo de la ciudad de Granada. Completándose el gasto con doscientos diecinueve con veintiocho maravedíes del lienzo que se compró para los paños del mismo, además de otros ochenta y nueve maravedíes por el importe de la caja en la que vino el Cristo. Todo este gasto se hizo con



cargo a la facturación del bienio 1682-1684.

En el año 1695 se le confecciona un nicho, para lo cual se le entregan seiscientos sesenta y cuatro reales al carpintero Cristóbal Roldán, de Priego, por los materiales empleados en su elaboración.

El Santo Cristo (de 60 x 50 cm.) se encuentra situado en un hermoso, pero deteriorado retablo, en la pared del arco lateral de la entrada a la Capilla de Jesús Nazareno. La inclinación de la cabeza sobre el pecho y la insinuación de la caja torácica le da un aspecto trágico de sufrimiento, que es dulcificado por la expresión serena que muestra su rostro.

El retablo está tallado en madera dorada, con partes policromadas en rojo y verde. Dos columnas, estípites, le sirven de apoyatura en sendos laterales para dar paso al cuerpo central, sobre el que se dispone, de abajo arriba, un sagrario con relieve de ostensorio dorado en forma de sol, el Santo Cristo y, rematando, un medallón con el anagrama JHS. Dos pequeñas hornacinas, hoy vaciadas de contenido, se disponen a ambos lados del crucificado. En el frontal aparecen pinturas con los elementos alegóricos de la crucifixión: escaleras, martillo y tenazas, clavos, corona de espinas y punta de lanza.

– Verónica: A finales del siglo XVII se acreditan ciento ochenta reales en la hechura de la imagen de la Verónica. Así como en un vestido entero de anascote y unas andas para la misma imagen. Todo ello estaba incluido en el presupuesto de 8.466 maravedíes que, además, también incluían la confección de un cáliz de palo plateado para los apóstoles.

La Verónica (150 x 60 cm.) se encuentra situada en el lateral izquierdo del arco principal de acceso a la Capilla de Jesús Nazareno, en una hornacina acristalada de rancio sabor cofrade. Es una imagen de candelero para vestir, tallada en madera policromada, de la escuela granadina

na del setecientos. Las manos van extendidas, portando el sudario con el rostro de Cristo. Responde al tipo iconográfico propio de las verónicas barrocas. El rostro se yergue hierático, excesivamente enhiesto, dirigiendo la mirada, sorprendida y reprimida, al frente y mostrando en sus manos el sudario con la imagen de Jesús.

– María Magdalena: La Hermandad de Jesús Nazareno ha venido usando tradicionalmente, en su desfile procesional de Viernes Santo, la imagen propiedad de la Hermandad de la Soledad, talla de candelero del último tercio del siglo XVI, posiblemente del círculo de Pablo de Rojas. Hipótesis susceptible de ser planteada por los restos blanquecinos originales de la policromía, propia de Pedro de Raxis. Actualmente está en proceso de restauración en el taller del prieguense Manuel Jiménez.

Debido a estas circunstancias, la Hermandad de Jesús Nazareno, se ha visto en la necesidad de dotarse de una imagen propia. Con tal fin, se ha adquirido al tallista prieguense, Niceto Mateo Porras, en vísperas de la Semana Santa de 1996, una talla de candelero que representa a María Magdalena.

La imagen (160 x 60 x 60) ocupa el espacio de la hornacina existente en el Archivo de la Hermandad. Se presenta vestida al estilo de la época, con larga peluca negra culminada por corona de metal plateado. Del rostro, en expresión compungida y lágrimas rodadas, destacan los grandes ojos de mirada inclinada y la boca entreabierta en actitud suplicante. El cuello se concibe como mero soporte anatómico, tránsito ineludible entre la cabeza y pecho. Las manos, en niveles diferentes, de talla carnosa y sobredimensionadas, se recogen sobre el pectoral. La policromía, realizada al óleo, presenta una pátina de intensa encarnadura con contrastes rosáceos en pómulos, labios y mejilla, en un intento de dotar a la imagen de la peculiaridad propia de la raza hebrea.

RENAULT

Desde 1.250.000 pts.

clio

CAMPUS



Te ofrece:

Paragolpes en el color de la carrocería, embellecedores integrales Energy, tercera luz de freno, cinturones con pretensores pirotécnicos y regulables en altura, sistema antiarranque electrónico codificado, espejos retrovisores regulables desde el interior, estructura reforzada y barras de protección lateral, elevalunas eléctricos y mando a distancia con cierre centralizado*, airbag para conductor o doble airbag*, aire acondicionado*, dirección asistida*... etc.

**TAN JOVEN
Y YA CON TANTO
QUE CONTAR**

HNOS. GALAN CANALES, S.L.

Rihuelo, s/n - Teléfono 54 01 89 - Fax 70 09 24
14800 PRIEGO DE CORDOBA

* OPCIÓN SEGÚN VERSIÓN

**GRAN CORRIDA DE TOROS
DIA 29, SABADO DE GLORIA - PRIEGO DE CORDOBA**

CHAMACO

JOSE LUIS MORENO

Triunfador Corrida Día Andalucía

ANTONIO FERRER

Triunfador en su alternativa con los vitorinos en Zafra

Toros: Ganadería RAMON SANCHEZ

Hora: 5 de la tarde

Enclave para la concordia, el Calvario de Priego

JUAN DE LA CRUZ AGUILERA AVALOS

Recuerdo cuando joven –desde entonces acá, lucieron interminables soles– una tertulia informal, desde luego, pero chispeante y movida, que se montaba en el Paseo en las noches de estío y muy tardecito para aprovechar las ráfagas de viento fresquito como antídoto para aliviar el atosigador calor.

De los tertulianos vienen a mi memoria dos muy característicos y singulares. Uno era Fernando, hijo de Encarna, renombrada modista de la época. El otro, mi cuñado Manolico; alguno más asistía que yo no recuerdo. Yo concurría como oyente y en contra de la voluntad de algún componente. No se me permitía intervenir.

Su celebración tenía lugar en la puerta de la casa de Fernando, muy próxima al Adarve. Se alcanzaba un clímax de gran altura y apasionamiento y se trataban asuntos tanto nimios como de gran relieve. En más de una ocasión se trató el tema del Calvario, en estos o parecidos términos:

–Yo creo Manolico, que si el Calvario sirvió en tiempos remotos de algo, no fue precisamente orientado y en función de la fe, sino como baluarte de unos festejos rutinarios para alagar al gentío.

–Pero, Fernando, me dejas teso y sin resuello. Como se ve que en cuestiones religiosas e históricas andas muy despistado y algo “atrevidillo”. Si nada más que con valorar el hecho cierto de que cuando niños jorzano en mano la presencia y la devoción clamorosa de Jesús Nazareno ya entraña en nuestros corazones marcándolos y transmitiéndonos recogimiento y espiritualidad; que no han caído en saco roto.

–Yo creo...

–Tú, Juanico calla y hablas cuando se te diga, y escucha para aprender de los mayores.

Ni es esto, ni es aquello. El Calvario hay que verlo como un monumento representativo de recuerdos únicos y grandiosos. Para conocer este lugar bien merece la pena hacer una incursión y contemplar sus aquietadas y silenciosas lomas que el sol dora al amanecer. El serpenteante camino, cubierto a ambas orillas de casas blancas y risueñas cuyas bóvedas apuntan como una saeta a un cielo límpido cargado de venturosos presagios.

Llegado al alto o planicie, nos encontramos con la Ermita, alta y majestuosa, que vela con tiento y esplendor los repetidos encuentros de Jesús Nazareno con sus devotos; que viven momentos inusitados y profundos entre su Jesús. Es memorable esta conjunción de fe y amor.

El lugar no tiene mayor belleza que su situación geográfica e histórica y ser objeto cada año de una aluvión de devotos que refrendan su fe a los cuatro vientos y vitorean a Jesús tembloroso por el ansia y la emotividad. ¡Ver este espectáculo nos transporta a otros mundos!. Esto dice mucho de un pueblo. Aquellas piedras y caminos son testigos cada año de un avivar la fe y los sentimientos. La fe en Priego que se asoma intrépida y viva en Semana Santa es honda y sincera. Sin que aquí tengamos que argüir matizaciones. Cuando se ama, se derrama y no se comprime ese amor, y se expresa a gritos si es necesario. No nos dejemos llevar por la falacia de la gente que ven en ello una desmesurada pa-



M. Osuna

sión poco piadosa.

Llegados a la cima, vamos a escrutar el panorama que se divisa. El Calvario ejerce como un manto inmenso que tiene además grandes ojos con los que se recrea contemplativo y admirado. Sus olivos tremilenarios, campanas y las torres de las iglesias que custodian con orgullo el arte barroco en su singularidad y variedad. La callada y engalanada Villa con su vigilia el Adarve, juguetón y amoroso; ambos adormecidos y presos en la red de una belleza diáfana y contaminante.

La Fuente del Rey, el Castillo, el Recreo de Castilla y tantas otras joyas que alegran la vista...

Pero esto como bien se dice es un halago para la vista. El Calvario es más que eso: es un lugar que evoca acontecimientos que cambiaron la faz de la Tierra.

Lugar glorioso cuyos caminos palidecieron ante el sufrimiento infringido cruelmente y la piadosa sangre vertida para nuestra redención por el Sumo Hacedor. Allí pervive latente y clamoroso el espíritu de un acto de entrega y generosidad inauditos.

Es pues, el Calvario, un templo donde se remansan y pierden furor el odio y la venganza amansados por el amor y el renunciamiento y la gratitud del Padre de todos. ¡Padre Nuestro!

Marcos



Cristal

Lámparas

Cuadros

Ni la peste, ni la impetración por los temporales fueron el origen de las fiestas votivas de mayo, sino el espíritu emanado del Concilio de Trento

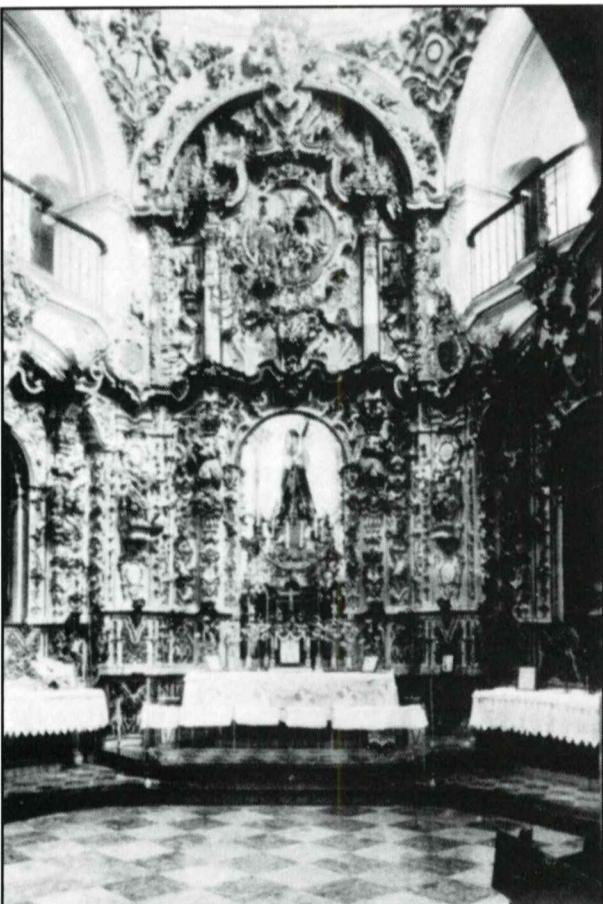
RAFAEL FERNÁNDEZ LÓPEZ

Tradicionalmente se ha tenido como cierto que las fiestas votivas de mayo son debidas al voto realizado por nuestros antepasados con ocasión de la epidemia de peste que asoló Priego allá por los años de 1650. De este supuesto y solemne voto no hay constancia escrita alguna, tan solo existe una tradición oral recogida por el pueblo y las hermandades a través de los años.

El año pasado estas fiestas fueron analizadas desde otro punto diferente a esta tradición⁽¹⁾, pero que tampoco es debido al hallazgo de documento alguno que fehacientemente lo demuestre, sino solamente un enfoque diferente al que anteriormente se tenía apoyándose en el artículo 5º de las Constituciones de Jesús de la Columna del año de 1673 en las cuales dice "El cual novenario sea pidiendo a Dios Nuestro Señor nos de y conserve los frutos de la tierra". Igualmente se basa efectuando un seguimiento de la Historia de la Hermandad de Jesús Nazareno⁽²⁾, en todas las poblaciones existe una imagen predilecta de la devoción de la vecindad, de todas las imágenes de Priego la más venerada siempre ha sido la del Nazareno, a la cual se le han hecho rogativas, novenarios y misas, ya para impetrar los buenos temporales o para darse las gracias por evitar que plagas o calamidades azotaran la ciudad, pero esto no sólo ha ocurrido con el Nazareno sino también con otras imágenes como son la de J. de la Columna⁽³⁾ o la de la Purísima Concepción ya que "Importantes fueron las fiestas que se tributaron en 1698 y 1703, originadas por la sequía, los novenarios que a tal efecto se programaron terminaron en Procesión de la Soberana Imagen, en 1713 se repitió el certamen las súplicas y rogativas dieron su fruto y llovió intensamente. El 5 de mayo de 1729 es nombrada protectora a la Purísima para impetrar la restitución de alcabalas y propios que desde hacía 60 años le habían sido usurpados al Consejo y en el año de 1800 se le celebró en la I. Parroquial una fiesta votiva para que por su intercesión librara al pueblo de Priego del contagio de epidemia que le amenazaba"⁽⁴⁾.

En las Constituciones de la Hermandad de la Virgen del Buen Suceso de 1692 en su Artículo 3º dice "Procesión y sermón el último domingo de abril, para pedir por la salud temporal y espiritual de los hermanos, por los buenos temporales y conservación de los frutos de la tierra, para bien y aumento de la cristiandad"⁽⁵⁾.

Tras haber leído repetidas veces las primitivas constituciones de las principales cofradías o hermandades del siglo XVII, algunas de ellas como la Cofradía del Santo Cristo de las Benditas Animas del Purgatorio, mandada suprimir por el Consejo de Castilla hace 300 años, en todas ellas se dan los mismos motivos para celebrar sus fiestas o aniversarios, y en ninguna de ellas son por librar al pueblo de la peste u otras calamidades, ni tampoco la impetración de los temporales, es por lo tanto que difiero totalmente de lo publicado hasta ahora,



basándome en las Constituciones de 6 hermandades erigidas en los mismos años, llegando a la conclusión que novenarios, misas, fiestas y procesiones, emanan todas de lo dispuesto en el Concilio de Trento.

El Concilio de Trento

El 4 de diciembre de 1563 finalizó el larguísimo Concilio de Trento 1547-1563, en su última sesión la 25 se aprobó de una forma un poco precipitada todos los asuntos pendientes pues corrían rumores de que el Papa Pío IV estaba gravemente enfermo en Roma, los padres conciliantes acordaron ante este imprevisto terminar el Concilio rápidamente aprobando en esta última sesión algunas normas que aún persisten en la Iglesia, unas con mayor fuerza que otras, pero que con el tiempo han llegado a ser cruciales para la cristiandad, entre otras estas fueron: la veneración de las reliquias e imágenes de los santos, varios decretos conciliares sobre el purgatorio, en los cuales se elogia la ayuda que los fieles podían ofrecer a los difuntos, sobre censuras eclesiásticas, como los derechos de patronato y la reducción de las fundaciones de misas etc.

De difundir estas normas aprobadas en Trento se encargaron principalmente las órdenes religiosas, entre ellas se encontraban los franciscanos que destacaron como predicadores populares, tengamos en cuenta que en Priego había dos conventos de la Orden uno de Franciscanos Observantes y otro de Franciscanos Descalzos, estos trataron por todos los medios en crear hábitos de conducta, tocando a la razón, al sentimiento y la voluntad de sus oyentes, (recordemos como cuando el primer

Marqués de Priego fundó el Convento de S. Esteban, los vecinos se mostraban indiferentes, para atraerlos el Marqués y el padre guardián urdieron que ningún vecino alcanzaría ningún favor sino era por la mediación del padre guardián del convento) de esta manera y utilizando la liturgia y todo cuanto ella conlleve de espectáculo y de acto de participación de masas, lograron potenciar de una manera extraordinaria y sobre todo con la celebración de grandes actos comunitarios, como son las procesiones o las rogativas, sin olvidar el especial interés que fue adquiriendo la exaltación de la presencia de Cristo en la Eucaristía, con las fiestas del Corpus Christi, las misas solemnes o los autos sacramentales.

Origen de las Cofradías

Durante el siglo XII las comunidades cristianas empezaron a asociarse para la creación de las fábricas de las iglesias o asociaciones litúrgicas de igual manera para la creación de sacristías y capillas de música, con la Contrarreforma estas asociaciones de tipo cooperativo en los cuales se unía los diversos fines administrativos, culturales, benéfico-sociales o espirituales surgen con mayor fuerza y empuje. Estas cofradías o hermandades se dotan de un reglamento o estatuto en los cuales se regula su composición, gobierno, entre los fines de estas asociaciones estaba el asegurar la celebración regular de misas, procesiones u otros determinados actos, en la mayoría de estas cofradías el número de hermanos estaba limitado y eran sus integrantes castellanos viejos o hidalgos siendo menos común la pertenencia de los nobles aunque si lo eran nominalmente, estamentos que generalmente disfrutaban de una renta saneada para poder pagar las cuotas de ingreso y las periódicas, con las cuales sufragaban los elevados gastos de la cera, sepelios y misas de los hermanos difuntos.

Las primitivas cofradías o hermandades (no paramilitares como la de S. Ildefonso) se crearon en Priego a finales del siglo XVI éstas pasado el fervor se aletargaron o disolvieron, volviendo a refundarse en las décadas de 1640-60, algunas de estas nuevas hermandades para no perder su antigüedad y privilegios se unieron a las ya existentes aunque cambiando de nombre, desde el año de 1642 en que se funda la Hermandad de Nuestro Padre Jesús de la Columna hasta fines del mismo siglo se fundaron en Priego las 17 hermandades o cofradías que se mantuvieron durante buena parte del siglo siguiente y de las cuales casi la mitad han perdurado hasta nuestros días. Veamos a continuación la fundación de estas hermandades así como los artículos de sus constituciones que le son casi comunes a todas.

Hermandad de Jesús de la Columna

En el protocolo inicial de la fundación de esta hermandad nos relata el motivo de la fundación de la misma este nos dice: Que por el año pasado de 1642 habiendo rumor en la dicha Villa de que en las ciudades de Murcia, Málaga y otras se había

empezado a emprender el contagioso achaque de la peste y se iba extendiendo por todas estas provincias, caro y justo temor puso previniendo el riesgo a los pueblos y a la dicha villa en cerca y cuidados, personas devotas y temerosas de Dios considerando que el más seguro medio para aplacar la Divina justicia de quien el dicho achaque es fulminado azote era recurrir a las armas de la penitencia y empleo de buenas obras". Esta hermandad fue aprobada el día 8 de abril de 1673 por el Obispo Abad D. Antonio Alonso de San Martín, y fue sacada una copia de las mismas el 4 de enero de 1784 para remitirla al Consejo de Castilla, los siguientes artículos de sus estatutos dice así: artículo 3, Y recibirán todos al Santísimo Sacramento de la Eucaristía y rezará cada uno lo que fuere su voluntad rogando a Dios Nuestro Señor por la Exaltación de la Santa Sede Apostólica, extirpación de la herejía, Paz y concordia entre los Príncipes cristianos y salud temporal y espiritual".

Artículo 4º "Siendo ora conveniente de dar principio a la Procesión que la dicha cofradía hace en memoria del Prendimiento y azotes de Cristo Nuestro Redentor... a donde estará prevenido el sacar la Procesión... llevando seis de los hermanos en andas las insignias de Jesús de la Columna... y se cuidará de que cada uno haga lo que le tocare, con la modestia y silencio que semejante cosas requieren para que cause devoción al pueblo, evitando toda ocasión de escándalo de modo que sea al mayor culto de Jesús de la Columna honra y gloria suya y memoria de su Pasión y provecho de las almas de dichos hermanos y que en ello se ejercitaren.

Artículo 5º Que todos los hermanos de la dicha hermandad hayan de asistir a la Procesión que la dicha cofradía celebra la mañana de Resurrección en el dicho convento de S. Francisco... y asimismo se ha de hacer un novenario de misas cantadas con solemnidad a Jesús de la Columna, en la capilla de dicha cofradía o la mayor de dicho convento, en todos los meses de mayo de cada un año y la última con sermón... pidiendo a Dios Nuestro Señor nos de y conserve los frutos de la tierra.

Artículo 6º Que todos los jueves de dicho año por la mañana bien temprano se ha de celebrar una misa cantada con diácono y subdiácono con órgano y con rogativa a Jesús de la Columna en su capilla, la cual misa se ha de aplicar por los hermanos vivos y difuntos...

Artículo 7º Siempre que muera alguno de los hermanos de nuestra hermandad o su mujer se ha de cuidar por los dos celadores que envíen a la casa del difunto la caja, y toallas, bufete, paño, cera y Pendón que la dicha hermandad tiene con la esfigie de Jesús de la Columna y media libra de cera en velas... dichos celadores han de dar la noticia a los cuadrilleros del día y la hora el entierro para que todos asistan a el... acudirán vestidos de negro cuanto mas decente puedan... rezara cada hermano por el alma del tal difunto.

Artículo 8º Que dichos celadores se han de cuidar que el mismo día del entierro siendo hora, o al siguiente cuando mas presto sea posible se diga una misa de ánimas por el dicho difunto... y seis



misas rezadas en el dicho convento de S. Francisco... y otras veinte y dos (misas) por los sacerdotes pobres y mas virtuosos... y apliquen la misa cantada el jueves siguiente por tal hermano o hermana difunto... de modo que por todas se le apliquen treinta misas.

Hermandad de Jesús Nazareno

El 25 de octubre de 1672 el Abad D. Antonio Alonso de San Martín autorizó la fundación de la hermandad o congregación de la Rogativa de Jesús Nazareno sin que se tuviera en cuenta que la dicha hermandad llevara formada más tiempo de 22 años como consecuencia de que habiendo padecido la Villa el contagio de la peste en los años 50 y 51, algunos vecinos (50) con ánimo y buen celo de servir mas bien a Dios Nuestro Señor se juntaron y congregaron y cada uno de ellos había de dar cada viernes una limosna de 4 maravedíes y con la dicha limosna se habrá de decir una misa cantada cada viernes en la capilla de Jesús Nazareno. En el preámbulo de las constituciones que los hermanos remitieron al Abad el 12 de noviembre de 1672 este decía. Por cuanto el año pasado de 1650 fue Nuestro Señor servido ofrecer a esta Villa el peligroso y terrible achaque y contagio de la peste en que murieron infinitos vecinos, de los que se libraron con el cristiano ánimo de agradar a Dios Nuestro Señor y atendiendo al socorro de las Benditas Animas del purgatorio y de las suyas determinaron hacer e hicieron hermandad con título de la Rogativa de Jesús Nazareno.

Artículo 6º Y por cuanto la dicha hermandad tiene por costumbre y obligación celebrar una octava con toda solemnidad todos los años a Jesús Nazareno en su iglesia del Señor San Francisco en su misma capilla que empieza el primer día de mayo y continua hasta el segundo domingo en que su Santidad Nuestro Muy Reverendo Padre Clemente Nono concedió Jubileo con muy particulares gracias e indulgencias en favor de dicha hermandad y en dicha octava confiesan y comulgán y hacen otros ejercicios de virtud por las intenciones de su Santidad y por la paz y concordia de los príncipes cristianos y Exaltación de la Santa Madre Iglesia, extirpación de las herejías y cismas, sanidad y salud universal de esta república y conservación en la Paz y amor de Dios... y a fin de dicho novenario se hace Procesión por el ambiter y claustro de dicho

convento quiera y es su voluntad que siempre se observe y que los hermanos mayores y demás personas de dicha hermandad a cuyo cargo estuviere su cumplimiento procure esmerarse en esta solemnidad para que Nuestro Señor sea servido y alabado y esta Villa merezca su Santa Bendición.

Desde el artículo 17 al 20 de las constituciones trata de las obligaciones de los hermanos vivos con respecto a los fallecidos y son casi idénticas a las de Jesús de la Columna, la única diferencia es que aplican 24 misas por el alma del hermano fallecido y que en el artículo 24 dice "Por cuanto para conservación de dicha hermandad y que se conserve con mayor fervor se ha dispuesto traer una Imagen de Cristo Crucificado y hechos unos paños negros para que sirvan

de adorno con ánimo de que estando cualquiera de dichos hermanos in articulo mortis se le lleve a la casa de su morada para que le sirva de consuelo en aquel trance tan temeroso⁽⁶⁾.

Hermandad de Nuestra Señora de la Soledad

Esta hermandad a requerimiento del Consejo de Castilla que reclamaba sus primitivas constituciones so pena de suprimirla si no les eran enviadas a Madrid respondió a tan alto tribunal el 10 de marzo de 1786 de esta guisa: según el sequito costumbre inmemorial y noticia que de unos a otros hermanos, ha venido, tenido con que se ha gobernado esta tuvo su principio antes del 23 de febrero de 1684 que es donde consta el primer cabildo... según convenga al servicio de Dios Nuestro Señor, su Bendita Madre y el de V.A.

De sus constituciones he entresacado los siguientes artículos; Artículo 2º Que todos los viernes del año y a las 8 de la mañana se ha de celebrar en la Capilla y Altar de Nuestra Señora de la Soledad una misa cantada, aplicada por las almas de los hermanos vivos y difuntos.

Artículo 3º. Que luego que se verifique el fallecimiento de cada hermano, se ha de asistir por esta dicha hermandad con el pendón de que usa, y seis cirios encendidos, llevando a la casa mortuoria el Santísimo Cristo que a este fin tiene... convocando a los demás para que concurran al entierro... y celebren por el alma del que así falleciere cincuenta misas rezadas.

Artículo 7º ...Que sea en honra y gloria de Dios, de su Bendita Madre, beneficio de las almas de los hermanos difuntos y demás fines piadosos.

Artículo 10º. Que todos los hermanos de esta dicha hermandad, sean obligados a asistir en los entierros de los demás que fallezcan, como a las Procesiones y demás actos de hermandad... pidiendo en sus oraciones por el feliz estado de Nuestra Santa Madre Iglesia, Paz y Concordia entre los Reyes y Príncipes cristianos, extirpación de las herejías, victoria contra infieles y herejes, convención de todos ellos al gremio de Nuestra Santa Fe Católica...

Artículo 11º. Que anualmente se ha de hacer a Nuestra Señora de la Soledad por el mes de mayo un solemne novenario con misa cantada... expuesto al Augusto y Santísimo Sacramento de tal modo

que se ha de fener el tercer domingo de dicho mes, en cuyo día, a mas, ha de haber sermón o panegírico, para Avivar los fieles, a la devoción de dicha Soberana... y a la tarde se ha de hacer con el mismo obsequio una Procesión a que ha de asistir la Cruz Parroquial⁽⁷⁾.

Hermandad del Rosario de Nuestra Señora de las Mercedes

La hermandad del Rosario de la Virgen de las Mercedes se fundó el 13 de agosto de 1690, siendo aprobadas sus constituciones el 9 de diciembre de 1692 por el Abad D. Antonio Pimentel Ponce de León. En su preámbulo dice que la hermandad se fundó para el mayor servicio de Dios y de su Santísima Madre... como para bien de las benditas Animas del purgatorio.

En su artículo 1º dispone que: Todos los domingos del año se diga una misa rezada en el Altar de la Santísima Virgen por vivos y difuntos.

Artículo 2º. Que muriendo un hermano o hermana se habrán de decir 16 misas por el Anima del fallecido, además de llevar a la casa del difunto la Cruz y la cera, y de decir 9 noches el Rosario por el Anima del difunto.

Artículo 3º ...Asimismo asignamos una fiesta a Nuestra Señora de las Mercedes en cada un año para el domingo segundo el mes de octubre... con una misa mayor diácono y subdiácono... y queremos que dicha fiesta se perpetue para siempre jamás en honra de Dios y de su Santísima Madre⁽⁸⁾.

Hermandad del Rosario de Nuestra Señora de la Aurora

Esta hermandad se fundó el año de 1696 según el libro de cabildos más antiguo de la misma en las constituciones de 1793 en su artículo 8º dice. Que todos los hermanos han de ser obligados a asistir desde la víspera del Dulce Nombre de María hasta el último día de su octava a la función que se celebra en honor y culto de esta Soberana Imagen... y han de procurar confesar y comulgar.

Artículo 10º dice: Llevaran a la casa mortuoria un Santo Cristo con cuatro cirios y además media libra de cera asistirá a su entierro la hermandad con su pendón con seis cirios... le harán decir en su ermita 10 misas en su altar de privilegio, aplíquandole por la noche el Rosario por su alma⁽⁹⁾.

Hermandad del Santo Cristo de las Animas del Purgatorio

Esta hermandad tenía su sede en la Iglesia Parroquial de Santiago, se fundó en el nombre de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo tres personas y una Divina Esencia y una naturaleza Divida para bien y gloria suya, y de la Gloriosísima Virgen Santa María Madre del Verbo Encarnado, de todos los Santos y que gozan su beatificación, para alivio y descanso de las ánimas de los fieles difuntos que padecen penas en satisfacción de las temporales que corresponden a sus culpas.

Artículo 6º ...El difunto luego que lo sea se le pongan dichas dos velas y se le ha de dar la dicha caja, bufete y paños para su entierro y asistiendo todos los hermanos con la mayor decencia llevando el pendón de dicha hermandad... al difunto se le dirán 30 misas rezadas.

Artículo 7º. Que todos los viernes del año se ha de celebrar una misa de pasión.

Artículo 12º. Se hace un aniversario por las Benditas Animas del Purgatorio, con una misa canta-

da, diácono y subdiácono... y el segundo aniversario sea el viernes impedido a la dominica del domingo de canestolendas y el tercer aniversario mas cercano a la fiesta del Señor Santiago...

Conclusiones

Como se puede observar en todas las constituciones de estas hermandades se pueden apreciar muy pocas variaciones, las mismas fórmulas en las cuales se refleja todo lo emanado de la última sección del Concilio de Trento. Por la intención de su Santidad, Paz y Concordia entre los Príncipes Cristianos (se refiere a las continuas guerras sostenidas entre España y Francia, y a las mantenidas entre el Papa y el Emperador del Sacro Imperio), extirpación de las herejías y cismas (en Trento se produjo el verdadero cisma de la cristiandad ya que fueron declarados cismáticos, herejes y apartados de la verdadera Iglesia los luteranos, calvinistas, hugonotes y anglicanos), victoria contra infieles o herejes (el imperio otomano dominaba buena parte del Mediterráneo y la Europa Oriental, siendo un peligro para toda la cristiandad).

En todas las hermandades abundan los novenarios y misas cantadas en honor de su titular que prácticamente han perdurado hasta nuestros días, de todas las rogativas que el vecindario de Priego ha hecho para implorar la llegada de las beneficiosas lluvias (estas cuando el comercio estaba sujeto a portazgos y la importación no existía eran sinónimo de abundancia y prosperidad, si estas escaseaban significaban hambrunas y miserias) es a Jesús Nazareno. Esta Hermandad celebra sus fiestas por un motivo muy especial, expuesto claro, conciso y concreto que no da lugar a otra clase de interpretaciones, ni puntos de vista diferentes esta se celebra "El 2º domingo de mayo en que su Santidad Nuestro y Muy Santo Padre Clemente Nono (1592-1605) concedió jubileo con muy particulares gracias e indulgencias en favor de la hermandad, así lo especifica en las Constituciones de 1672, dato importantísimo que demuestra fehacientemente que las fiestas nazarenas del mes de mayo no son debidas ni por librar a la Villa de la peste ni por la imprecación de los buenos temporales.

Queda un último punto común a todas las hermandades y cofradías sean estas de pasión o de gloria, que nos hace creer que es el verdadero motivo de la refundación y proliferación de las hermandades o cofradías, no sólo en Priego sino en toda España, ya que por los años de 1780 su número sobrepasaba las 23.000 y en el reino de Córdoba superaba las 800, este punto común es el más allá, el asegurarse el descanso eterno, el último destino del ser humano que por segunda vez en la vida a todos iguala, la muerte y el más allá, con la salvación eterna como meta para los creyentes, pero antes pasando por ese terrible lugar inventado unos siglos antes, el Purgatorio del cual se salía cuando se hubiese redimido las penas temporales pudiendo acortar ese tiempo mediante la aplicación de misas, rosarios u oraciones aplicadas por las almas de los difuntos, cuanto más misas o rosarios se le aplicara a un difunto determinado antes dejaría aquel transitorio lugar donde era torturado y quemado sin consumirse, motivo por lo cual la mejor cofradía, era la que más peticionarios tenía para formar parte de ella aquellas que ofrecían un mayor número de misas o novenas, y además sufragaban el sepelio y tenía bóveda propia para el enterramiento.

Nos podemos hacer una idea del miedo, deso-

lación y temor en que quedaría asumida toda la vecindad de Priego después de la peste de 1650, cuando familias enteras morían, ¿quién rezaría por ellos y por sus ánimas? éstas irremediablemente estarían en el purgatorio eternamente, sino se celebraban las misas por sus ánimas, la única manera de asegurarse este salvoconducto hacia la gloria y estar el menor tiempo posible en el purgatorio, era asociándose o unirse en cofradías o hermandades, y más aún si estos eran atormentados con los sermones sobre los padecimientos en el purgatorio por el buen número de sacerdotes, beneficiarios y frailes que existían en la Villa, y que de esta práctica habitual podían obtener pingües beneficios, que les ayudaba a sobrevivir a los más necesitados, a la misma vez tenían asegurada la asistencia a los actos de culto y en más de una ocasión manipular las últimas voluntades de los débiles agonizantes, asegurándose unos censos para la construcción de capillas o altares, arrancados a estos en el lecho al moribundo, al formar hermandades se aseguraban no sólo las correspondientes misas, que ya había pagado en vida, sino también toda la parafernalia que conlleva el entierro, en todas las constituciones figura por este motivo la obligatoriedad de asistir los hermanos a los entierros, la presencia del Crucifijo o la Cruz, el bufete, los paños y la cera, con esto se cumplían otras dos normas emanadas del Concilio de Trento, el beneficio que las ánimas del purgatorio podían recibir de los vivos, y tener al clero atento a sus obligaciones (reforma moral de la iglesia).

Después de todo lo aquí expuesto creo que queda demostrado que la refundación de las cofradías y hermandades así como sus fiestas votivas, ya sean en mayo o en otra fecha diferente no son debidas ni como consecuencia de las epidemias, ni para pedir o dar las gracias por las ansiadas lluvias, sino por lo emanado del Concilio de Trento y el miedo al más allá, a la muerte, el miedo a ese lugar imaginario llamado purgatorio de donde la única manera de salir rápidamente es aplicando los beneficios de las misas y oraciones por las ánimas de los difuntos.

BIBLIOGRAFIA

- (1) Adarve nº 455, 15 de mayo de 1995 La sequía y no la peste fue la causa del voto que dio origen a las fiestas de mayo de Priego. M. Forcada Serrano.
- (2) Historia de la Cofradía y Hermandad de Jesús Nazareno (1593-1993) M. Peláez del Rosal. Priego 1993.
- (3) Historia de la Cofradía y Hermandad de Nuestra Señora de la Soledad de Priego (1594-1994) M. Peláez del Rosal. Priego 1994.
- (4) Historia del Convento de San Pedro M. Peláez del Rosal, M. Villegas Ruiz. Priego 1994.
- (5) Fuente del Rey nº 106-107 La Hermandad de la Virgen del Buen Suceso. Noviembre 1992, M. Peláez del Rosal.
- (6) A.H.N. Consejos, Legajo 318.
- (7) Soledad en todos. Enrique Alcalá Ortiz. Priego 1994.
- (8) Adarve nº 441-442 La Hermandad del Rosario de Nuestra Señora de las Mercedes. R. Fernández López.
- (9) Cancionero popular del Rosario de la Aurora. M. Peláez del Rosal, Jiménez Pedrajas Salamanca 1978.
- (10) Fotografías Fondos Archivo Central de la Administración.

Mañana del Viernes Santo

JOSÉ M^º DEL PINO

La vigilia de Viernes Santo tenía a don Francisco de Quevedo con un humor de perros. El frío de la madrugada del jueves le había recordado el calabozo castellano en que expió sus osadías y no pudo evitar un estremecimiento del cuerpo junto a un gélido rezume de rencor hacia el Conde Duque de Olivares a quien Dios confunda entre los soberbios de este mundo. Seguramente que esa sensación ingrata lo llevó a unirse al gesto destemplado de don Gabriel García Márquez que, en el Paseo de Colombia acababa de encontrarse a bocajarro con don Antonio Caballero y Góngora, arzobispo que fue de Santa Fe de Bogotá y Virrey de Nueva Granada, que aún llevaba en la mano los pellejos de aquellos infelices ajusticiados por su políticamente conveniente traición. El bigote criollo de don Gabriel, erizado aún por la rabia, fue un magnífico bálsamo y símbolo de unión de los resentidos.

Muy al contrario, don Juan Valera paseaba feliz del brazo de Pepita Jiménez en animada charla con don Adolfo Lozano Sidro y don José Luis Gámiz, que no tenía inconveniente en saludar con gesto amable a cualquier espíritu que, como ellos, esperaba emocionado la salida del Nazareno. Desde el ilustre paisano don Niceto Alcalá-Zamora y Torres al medallero ambulante que parecía el teniente coronel Millán Astray en traje de gala, fueron saludados monárquicos, republicanos, falangistas, regeneracionistas, integristas y masones; porque en un día así no se tienen enemigos.

En el Compás de San Francisco, al pie de la tribuna antigua que ocupaban los Austrias frente a la tribuna nueva de los Borbones, el General Franco bisbisbeaba quedamente con José Antonio Primo de Rivera que, cogido del brazo de su hermana Pilar, miraba de reojo la cercanía ingrata de doña Dolores Ibárruri que se había despistado entre la bulla y se encontraba literalmente rodeada por los de Alba. Fue en ese momento cuando la inquietud y el remeneo nervioso de la gente anunció la salida inminente del Nazareno y todos se olvidaron de todos para mirar expectantes en la misma dirección.

Soberbio, majestuoso, impresionante, el Nazareno de Priego surgió del templo, navegando sobre los musculados hombros de los Cien Mil Hijos de San Luis y provocando con su magnetismo electrizante el estupor colectivo. Santa Teresa, como cada año, no pudo reprimir las lágrimas, mientras que San Juan de la Cruz, como siempre, le ofrecía su pañuelo inmaculado y ungido por las más altas cimas de lirismo místico que pensarse puedan. No es posible describir con palabras la mirada extranjera del Greco, el gesto extasiado de Jorge Manrique o la intensa confusión del espíritu de don Camilo José Cela, que por primera vez asistía al evento.

Las calles vibrantes y tumultuosas, el paso vacilante y solemne del Nazareno sobre un mar de sudores jóvenes, la total anarquía totalmente organizada, impresionaban a don Pablo Ruiz Picasso que, eufórico y feliz, comentaba al Maestro Rodrigo la extraordinaria plasticidad de estas imágenes, sin que éste en su ceguera pudiera entender nada; no obstante, casi acabó contagiándose de su apasio-



namiento. Lo comentaba más tarde con otro ciego; don Antonio de Cabezón, músico de cámara que fue del Emperador Carlos V, y se reía éste a carcajadas abriendo su desdentada boca de viejo músico renacentista.

Y ya en el Calvario, mientras don Julio Matilla con su aristocrática túnica morada saludaba a Gustavo Adolfo Bécquer y al Duque de Rivas y don Paco Tejero se unía al grupo de Sánchez de Rueda y Hurtado Izquierdo que discutían animadamente con Alvarez Cubero; mientras don José Camacho Marfil abrazaba a su hermano Felipe que venía acompañado de los señores Azorín y Ortega y Gasset junto al mismísimo don Miguel de Cervantes; mientras los hermanos Rafael y José Tomás Barrientos hacían los honores a don Diego de Silva y Velázquez y don Bartolomé Esteban Murillo, y el Beato Josemaría Escrivá de Balaguer oteaba el gentío junto a Fray Leopoldo de Alpandeire; mientras esto

ocurría digo, el Nazareno de hermosa melena y sereno gesto comenzó entre vítores a bendecir los hornazos de todas las niñas de Moratín y la sonrisa luminosa de Gloria Fuertes. También bendijo a los españoles fusilados que don Francisco de Goya llevó al Museo del Prado, a los españoles fusilados que nadie llevó nunca a ningún sitio y a todos los españoles fusilados por los siglos de los siglos; incluso a esos otros españoles que sin fusilar es como si lo hubieran sido. Y el espíritu de España, que también estaba allí, lloró amargamente.

No obstante, los cristianos y los moros y los judíos y el resto de las gentes hispanas, las de ahora y las de siempre, fueron ungidos con el don de la Gracia y perdonados por sus muchos y terribles pecados contra Dios y contra la humanidad. Y don Angel Carrillo Trucio sonreía a ese Nazareno otra vez metáfora de toda esta historia nuestra de Abeles y Caínes.

ARTESANIA

Gómez Artell

(EL CONFECCIONISTA MAS ANTIGUO DE LA CIUDAD)

- Fundas para colchón.
- Fundas para almohadas.
- Cubresomier, protector de colchón y sábanas ajustables.

Nueva, 38 - Tlf. 54 08 13 - Priego de Córdoba



INFORPRI
INFORMATICA PRIEGUENSE

Cava, 5 - Priego



INTERNET

**ACCESO TOTAL INTERNET, TODOS LOS
SERVICIOS SIN LIMITE DE TIEMPO**

34 Mb/s

UN SOLO PAGO TRIMESTRAL 3.000

UN SOLO PAGO SEMESTRAL 5.500

UN SOLO PAGO ANUAL 10.000

Todo los servicios: E-mail, segundo buzón de correo, www, news, irc, telnet, ftp, gopher... y sin límite de conexión ni pago de alta. Además puede acceder usando una línea RSDI sin coste adicional.

¡Espacio ilimitado de correo y 2 Mb de páginas web GRATIS!

Para cualquier consulta llámanos a los teléfonos:

957 / 70 00 78 - 970 / 62 04 71 - 970 / 61 58 05

Emilio Serrano Higueras nos presenta su segunda imagen

—Emilio Serrano Higueras, lleva 40 años como ebanista de profesión. Hace más de 20 años, su afición a la fotografía, dibujo artístico y pintura le llevaron a realizar varios cursos sobre estas materias, obteniendo los correspondientes títulos autorizados por el Ministerio de Educación y Ciencia.

Los conocimientos adquiridos, no cayeron en saco roto y sentaron una buena base que ha impulsado a Emilio Serrano a ir un poco más allá y gubia en mano dar rienda suelta a su imaginación y practicar lo que puede llamarse su gran afición: La talla de imágenes en madera. Si hace varios años nos presentaba su primera imagen, ahora nos presenta una segunda, de la cual dice sentirse mucho más satisfecho.

—**¿Qué proceso conlleva un trabajo de este tipo?**

—Bueno, yo diría que son varias las etapas para su elaboración. Hay que pasar una serie de procesos largos de explicar, pero resumiendo se prepara el dibujo, la madera, se recorta la silueta, y se comienza a devastar la talla dándole los relieves previstos mediante trazos y medidas proporcionales con el tamaño ya diseñado, terminada la talla, se preparan las capas de sulfato de cal.

—**¿Qué técnica ha empleado para la policromía?**

—Esto es un proceso muy delicado y difícil de realizar. Son técnicas antiguas, a base de pigmentos. Son tierras de colores muy finas que se componen para sacar el color deseado. Hay imagineros de prestigio que prefieren dar sus tallas a profesionales para su policromía. Como dice el refrán "cada maestillo, tiene su librillo". Son apuntes y técnicas aprendidas a base de mucha paciencia y constancia.



Emilio Serrano

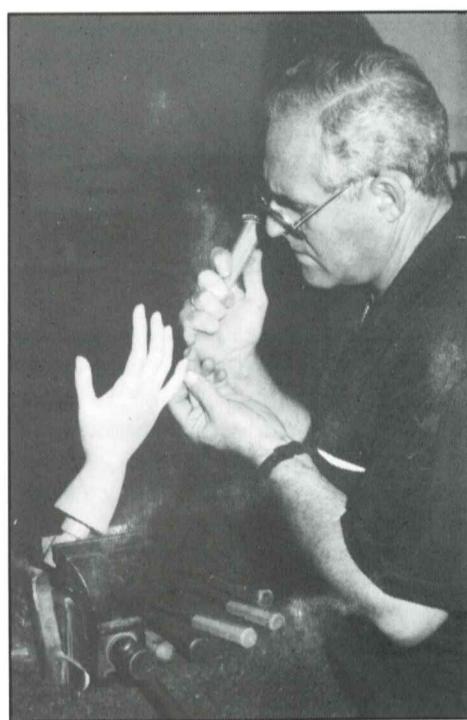
—**¿Qué material y tiempo ha empleado para realizar esta imagen?**

—El tipo de madera empleado, de cintura para arriba ha sido de haya roja. De cintura para abajo he empleado pino para la canastilla, ya que es imagen de vestir. Yo me he basado en la medida estándar: 7 cabezas y media, y de altura 1'65; con relación a esta medida va la proporción de brazos, manos y cintura. En cuanto al tiempo empleado, lo he hecho en algunos ratos libres, por lo que desde que lo comencé he tardado cinco meses en su realización.

—**¿Qué destacaría de este trabajo?**

—Destacaría la talla del pelo largo casi todo calado y con bastante relieve, habiendo zonas en las que es casi imposible que entre la gubia. También el sistema de articulación del brazo en especial ya que se pueden realizar todos los movimientos que se quiera. Y por último la policromía, creo que he sacado un color acorde con la imagen.

Redacción



Reflexión en torno a los personajes secundarios de la Pasión: la Verónica, la Magdalena y San Juan

CANDELARIA ALFÉREZ MOLINA
Universidad de Granada

El drama histórico-sagrado de la pasión de Cristo, se puede considerar, desde un punto de vista metafórico como una escenificación que abarca todas las manifestaciones sociales, políticas y religiosas de la humanidad a través de los tiempos.

El principal personaje fue Jesucristo, la Virgen, considerada también como figura importante, no tuvo tal protagonismo, aunque su papel en este drama fue de Corredentora. A continuación aparecieron una serie de personajes secundarios, desde que Jesús entra en Jerusalén el Domingo de Ramos, hasta que el siguiente resucitó, que representaron real y verazmente su propio papel en el "gran teatro de la pasión", como diría Calderón de la Barca.

Desde el primero hasta el último, todos son merecedores de un exhaustivo y detallado estudio iconográfico: ya que representaron tanto las buenas como las malas acciones, las virtudes y los vicios y un largo etcétera que al nombrar brevemente a los más representativos, nos las hará recordar.

Entre estas manifestaciones humanas de bondad y malicia, las más representativas a lo largo de este drama, hay que considerar las siguientes: La fidelidad, representada por sus once discípulos y engrandecida por grupos anónimos de personajes que lo acompañaron hasta el Calvario, mujeres las más numerosas. La traición, encarnada en Judas. El poder dominante de una clase política sin una base ideológica definida y con intereses comunes frívolos e incongruentes, representada en Herodes, el Sanedrín y los ancianos del pueblo... etc. Pilatos y su esposa también pertenecientes a una élite social dominante. Fueron la imagen del derecho romano, los jueces del siglo I del año 33 de nuestra era. Su lucha ante todos fue estéril, sus convencimientos, infructuosos y al final el Reo fue crucificado, porque "así estaba escrito".

Todos los personajes secundarios integrantes en el drama de la pasión de Cristo, han inspirado en todas las épocas los más diversos temas en el campo de las artes desde la Edad Media hasta nuestros días, profundizándose categórica y antropológicamente cada día más, en su interpretación iconográfica.

La vía de más fácil acceso a ellos, aparte de los Evangelios, las Sagradas Escrituras, los Hechos de los Apóstoles... etc., es a través de las Hermandades de Penitencia de Semana Santa, que no deparan en rendirle homenaje y sacarlos en procesión acompañando a Jesús y a María, como hicieron hace dos siglos.

En Priego tenemos una Semana Santa rica en imágenes y todos los pasos Crísticos de sus Cofradías van acompañados por Virgenes, bajo distintas advocaciones: la Encarnación, los Dolores, la Caridad, la del Mayor Dolor, la Esperanza, la Soledad, las Angustias... etc. La Virgen de la Ca-



beza pertenece a la hermandad de gloria de Jesús Resucitado, su recorrido procesional no es por la vía del dolor, como lo hacen las advocaciones enumeradas anteriormente; sino que su trayecto está marcado por la alegría y el triunfo ante la muerte.

La Pontificia y Real Cofradía y Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno tiene entre sus pasos procesionales: La imagen de Jesús Nazareno, María Santísima de los Dolores y las figuras de la Verónica, María Magdalena y San Juan. La imagen principal es el Nazareno, este gentilicio, "Nazareno", es el tema iconográfico con el que se denomina a Jesús con la Cruz a cuestas camino del Calvario. Este pasaje evoca la segunda estación de Vía Crucis.

Con esta preciosa imagen de Cristo procesiona la Virgen de los Dolores y el entrañable paso co-

nocido popularmente como el de "San Juanico". Tres personajes considerados secundarios en el tema de la pasión, componen esta bella trilogía a la cual dedico el contenido de este breve estudio, ya que su enigmática iconografía, así como el lugar que ocupan dentro del itinerario procesional, merecen una atención especial.

La sexta estación del Vía Crucis corresponde al episodio de la Verónica. Este nombre no aparece en los Evangelios Apócrifos, ni en leyendas bíblicas. A través de numerosos trabajos de investigación se han llegado a distintas conclusiones que apenas esclarecen su etimología, pero casi todas las suposiciones hechas en relación a este personaje, coinciden al demostrar que "una de las mujeres que lloraba por Cristo, adelantándose le ofreció un paño limpio al Señor, le enjugó el rostro, lleno de sudor, mezclando con sangre y que el ros-

tro del Señor le fue devuelto estampado en la tela". Don José de Torres Bohorquez, cita a Martín Descalzo como el autor que más se aproximó a dar en la clave y en la significación del enigmático nombre de este personaje.

En el finísimo lienzo con el que esta mujer engañó el rostro del Señor, quedó estampada por tres veces la divina Faz. Esta cara fue la Vera-Icono, que significa la verdadera imagen de Cristo y es este atributo el que le dio nombre a esta piadosa mujer, que en silencio siguió a Jesús hasta el Calvario.

La verdadera imagen de Cristo, la Vera-Icono, fue el nombre que se le atribuyó a la Verónica. Es un apelativo tan bello y enigmático a la vez, como el gesto de amor y fidelidad que esta mujer tuvo con Jesús.

Otra figura de gran misterio y belleza iconográfica, componente de esta trilogía es María Magdalena. También representa las mismas buenas acciones, amor y fidelidad. Igual que la Verónica, acompañaba a Jesús en silencio, en medio de una muchedumbre histérica y deshumanizada. Fue tal su fidelidad al Hijo de Dios, que fue a ella sola la primera persona que se le apareció después de resucitar. Este hecho fue narrado por San Lucas (Cap. 8), San Marcos (Cap. 16, 9) y San Juan, que dice textualmente: "Jesús habiendo resucitado la mañana del domingo o primer día de la semana, se le apareció primeramente a María Magdalena, de la cual había lanzado siete demonios. Jesús le dijo: María llena de gozo. Ella le replicó: "Rabboní".

Muchas veces se ha planteado la hipótesis que María Magdalena, María de Betania y la pecadora fuesen una misma persona, por la coincidencia del nombre, pero los eruditos bíblicos llegan a la conclusión de que se trata de tres mujeres distintas. La Magdalena de este pasaje sagrado era María de Magdala, mujer apasionada fiel y de gran entrega. Por ello su figura, después de la de Cristo, la Virgen y San Juan, es la más prodigada en la iconografía sacra.

El tercer personaje de este paso de penitencia es San Juan, conocido por todos como "el discípulo amado", apelativo con el que frecuentemente se le denomina. Era el discípulo más joven de los doce y el que siempre estaba al lado de Jesús. En la Última Cena fue advertido por el Nazareno de lo que iba a suceder, aunque este discípulo por su juventud e inexperiencia no daba crédito a lo que oía, pero más tarde lo presenció.

Las últimas palabras desde la Cruz fueron dirigidas a El. Esta escena evoca la duodécima estación del Vía Crucis y dice así: "Habiendo mirado, pues Jesús a su Madre y al discípulo que amaba, el cual estaba allí, dice a su Madre: Mujer ahí tienes a tu Hijo. Después dice al discípulo: Ahí tienes a tu Madre". (San Juan, 19, 27).

Todos estos personajes han dejado constancia de sus hechos en la historia, lo mismo que lo hicieron otros personajes secundarios de grandes obras épicas, líricas o dramáticas. Han sido y son, modelos a imitar por una humanidad cómplice con ellos en el tiempo.

En el paso de "San Juanico" de la Hermandad

Nazarena, sus dos figuras primeras dentro de la composición procesional son: La Verónica llevando entre sus manos el Paño que representa al de la Vera-Icono de Cristo. A su lado la Magdalena con el Cáliz de la Redención en la mano derecha y en la izquierda el pañuelo que le sirvió para secar las lágrimas de su llanto por Jesús. Detrás de ellas va San Juan, cerrando el grupo, en actitud dolorida y la mirada ausente, gesto que recuerda la misma expresión de tristeza que tenía en el Calvario cuando Jesús le dijo que cuidara a su Madre. También en esta última escena de la Pasión formaba San Juan parte del trío Divino con los principales personajes sagrados que protagonizaron el mayor drama religioso y humano de los tiempos.

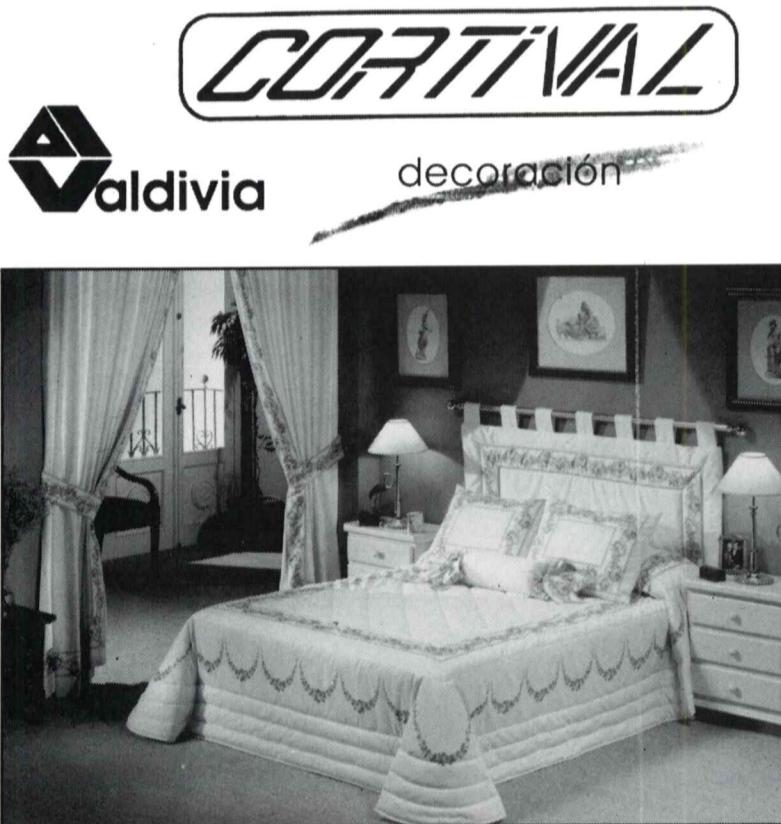
Bibliografía

TORRES BOHORQUEZ, J. "Los Personajes secundarios de la Pasión". En AA.VV. *Sevilla Penitente*. Vol. II. Edit, Gever, Sevilla, 1995.

TORRES AMAT, F. *La Sagrada Biblia: Evangelios según San Mateo, San Marcos, San Lucas y San Juan*. La Casa de la Biblia Católica. 1950.

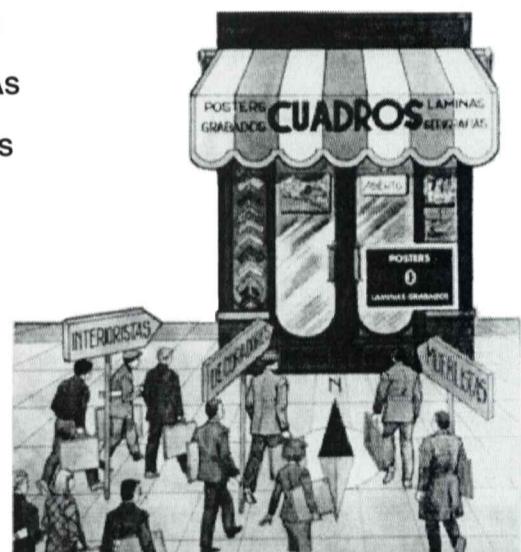
GONZALEZ GOMEZ, J.M. "Iconografía del Nazareno procesional en Sevilla". *Actas del Congreso internacional Cristóbal de Santa Catalina y la Cofradía de Jesús Nazareno*. Vol. II, Córdoba, 1991.

LOPEZ MUÑOZ, J.J. "La Iconografía de Jesús Nazareno en las Cofradías Penitenciales de Granada. (1). *Actas del Congreso Internacional Cristóbal de Santa Catalina y la Cofradía de Jesús Nazareno*. Vol. II. Córdoba, 1991.



Su tienda especializada en cortinas. Pídanos presupuesto, le vamos a sorprender muy gratamente.

CORTINAS
TAPICERIAS
MOLDURAS
CUADROS



c/. Ribera nº 31
Teléfono 701002

EN PRIMAVERA
Y VERANO,
INTERESANTES
OFERTAS.

**Todo lo que busque
en grabados,
láminas, óleos,
posters,
molduras, etc.**

**Le fabricamos sus
marcos a medida
por encargo.**



TEJIDOS CALVO

LA CASA DE LAS CORTINAS

LE CONFECCIONAMOS SUS
CORTINAS

Y EDREDONES COMPAÑEROS
ROPA VAQUERA • MODA JOVEN

Descuentos especiales en cortinas

RIBERA, 23-25 • Telf. 54 06 88 • PRIEGO

Nuevo SEAT Ibiza
CUPRA
2.0L-16V 150 CV.



SEAT

PRIMOTOR, S.L.
SERVICIO OFICIAL
Ramón y Cajal, 69 - Tlf. 54 03 00
PRIEGO

La parroquia de la Asunción expone parte de su tesoro con motivo de la restauración del “Cristo de las Parrillas”

La Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, ha organizado con motivo de la restauración de la imagen del “Cristo de las Parrillas” y de las “tablas Flamen- cas”; una pequeña exposición de estas obras y de algunas piezas de gran valor artístico del Tesoro.

La restauración llevada a cabo por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, con un presupuesto de 4.200.000 pesetas y adjudicado a una paisana doña Rosa Cabello Ramírez, y su marido D. Enrique Ortega Ortega, quienes sin menor duda han realizado un trabajo profesional de gran calidad y respeto; sobre todo para aquellos quienes conocieran el estado en que se encontraban estas obras de arte. Rosa Cabellos, desde hace más de diez años, viene desarrollando esta labor por toda Andalucía. Han trabajado para el Centro Nacional de Exposiciones y para la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Instituto Andaluz de Patrimonio, Museo de Bellas Artes, Museo Arqueológico de Córdoba, Museo de Cádiz, Museo de Julio Romero de Torres; entre otros.

Cristo de la Buena Muerte (de las Parrillas)

La imagen es atribuida a Alonso de Mena, de la Escuela Granadina, hacia 1635, según Emilio Orozco Díaz.

La pieza fue patrocinada por el familiar del Santo Oficio D. Francisco Rodríguez Dávila, para adorar al altar mayor de la capilla que se había mandado construir en la Parroquia de la Asunción, en cuyo arco de ingreso se puede ver el año de 1636.

Tablas hispano flamencas

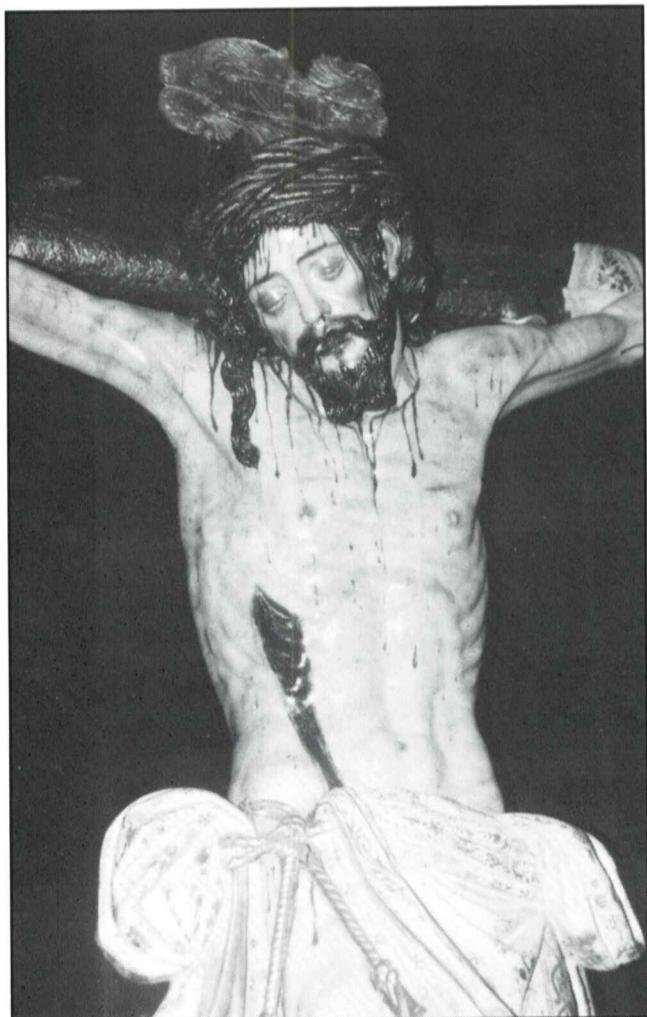
De autor anónimo. Fechadas a finales del siglo XV y principios de XVI.

La de mayor dimensiones, representa a Santiago el Mayor a caballo.

La mayor, plasma a Santiago ante el juez. La conversión del esclavo Jonías. Al fondo a la derecha, se ve, a través de una ventana, la escena del momento en que Herodes Agripa condena a Muerte al Apóstol.

En el año 1992 y con motivo del V Centenario del Descubrimiento de América, se pudieron ver en la exposición “Córdoba 1492”.

En esta coqueta exposición se puede ver además de estas significativas obras parte o piezas de Plata del Tesoro.



en 1794.

Acetre e Hisopo. Autor Santa Cruz y Zaldúa 1791.

Sacras. Autor Santa Cruz y Luque Leiva 1775.

Portapaces. Autor Rodrigo de León y M. Guzmán 1580.

Bandejas. Autor Santa Cruz y Mateo Martínez 1789.

Atriles. Autor Santa Cruz y Mateo Martínez 1793.

La mayoría está realizada en plata repujada y cincelada.

Pintura: Cabeza de San Pablo del siglo XVII. Con marco rococó del siglo XVIII.

Inmaculada. Talla del siglo XVIII, perteneciente a la escuela de Cano o Mena.

La decoración del recinto de la Sacristía, puede apreciarse el mobiliario rococó; formado por cajoneras talladas en sus frentes y con remates mixtilíneos.

Autor Juan de Dios Santaella 1766.

Igualmente puede apreciarse un conjunto de “Ternos” (Casulla, Capas pluviales y dalmáticos), de gran belleza.

Felicitamos desde aquí a la Parroquia de la Asunción, por tan acertada idea y a los autores del trabajo que han realizado una intervención devolviendo a las obras toda su luz, colorido y belleza.





No aplace
sus ilusiones.

Aplace sus pagos con
Supercompra BBV.

*Todas las ventajas
de las tarjetas de
crédito y una más:
Supercompra BBV*

Con El Tarjetón BBV
tiene concedido un
crédito personal para pagar
sus compras a partir de
25.000 ptas., en cualquier
lugar del mundo:

Supercompra BBV

- Sin necesidad de trámites.
- Sin pasar por su oficina.
- Simplemente llamando al
901 22 44 66.
- A tipo de interés de crédito
personal. Es decir, más bajo
que el usual en tarjetas de
crédito.
- Con un plazo de hasta
3 años para pagarla.
- Y podrá seguir disfrutando
del crédito habitual de su
tarjeta.
- Además, con
Supercompra BBV tiene
más oportunidades de ganar
uno de los 100 fantásticos
viajes que se sortean
cada mes.

**Pida su Tarjetón BBV
en cualquier oficina del
Banco Bilbao Vizcaya.**



BANCO BILBAO VIZCAYA

Carrera de las Monjas, 9 • Tf.: 540051 - 540626 - 701601 - 701760 - Fax 540626 • PRIEGO DE CORDOBA

¡Ay los sentimientos semanasanteros!

PABLO GÓMEZ ARTELL

Me vas a permitir –lector amigo– siquiera sea someramente, evocar aquí algunos de los personajes populares (gente del pueblo, tipos de sabor antiguo) en su mayoría de humilde condición social, desconocidos para los más jóvenes, recordados con nostalgia por los mayores; los cuales –cada cual en su faceta– tuvieron cierto protagonismo en las Semanas Santas de mi niñez.

En la retina de mis ojos y en el archivo de mis recuerdos, conservo fresca la imagen de la sin par pareja “Pestiñez” –“Pichorra” –vígías avanzados cual Rodrigo de Triana– en el desfile procesional del Viernes Santo mañanero... Indisciplinados los dos, marcha a su aire (como si fueran por libre). El primero con su abadejo o “bacalao” a la espalda, golpeando sin cesar el grueso y ronco tambor, desgranando sonidos quejumbrosos... El segundo, atronando el aire con los ásperos y desafinados sonidos de su alargada trompeta... ¡Pasarán a la historia estos singulares personajes, qué duda cabe!

Dicir que, hubo un tiempo en que la Saeta prodigó mucho entre los aficionados de Priego, que eran muchos. Cronológicamente –hasta lo que alcanza mi memoria– al primero que escuché cantar fue a Emilio “Piando”. Un prieguense, afincado en Córdoba, pero que, durante muchos años, jamás faltó a la cita con su Nazareno. Me gustaba oírle, porque cantaba la Saeta por segurírias a la manera clásica antigua; sin gorgoritos ni florituras; por derecho, lo que se dice echando “el resto”, visceralmente.

Otra saetera local, que se prodigaba mucho, era una mujer conocida en Priego por “La Nieves”, de timbrada y melismática voz. También un tal José “El resucitao” –vecino mío de barrio– que bien pudo haber vivido del cante de no haber muerto trágica y prematuramente en Barcelona, en banal reyerta cabaraterí.

Asimismo, recuerdo con cariño, a Francisco “Cobiche” –“El Limpiaobatos”– muerto no ha mucho en Campillos (Málaga) donde se le conocía por el apelativo de “Mahera” (seguramente por su resistencia ingiriendo alcohol, claro). Estaba casado con una indígena del lugar, y la última vez que le vi, vendía cupones de la O.N.C.E., dado que padecía ceguera casi total.

Por último, recuerdo a “Manré” (el abuelo de toda una dinastía dedicada hoy al ramo de la construcción). Por cierto que –estos dos últimos sujetos citados– nunca utilizaron el balcón para hacer oír su voz, fuerte y varonil; tal era su poderío, que lo ha-



M^a Jesús Sánchez.

cían desde la acera de la calle –perdidos entre la multitud– de manera natural y espontánea; esto es, cuando menos lo esperaba el gentío.

Aunque sea retrotrayéndonos en el tiempo, ¿qué decir –aunque yo no lo haya vivido– de aquel trío de capitanes “intrépidos”, que allá por el primer cuarto de siglo –que pronto agoniza– comandaron los “escuadrones” de sus respectivas Hermandades...? Fueron estos: Carlos “Marengo”, un tal “Valeriano” y, destacado sobremanera, brillando con luz propia y refulgente, cual astro de primera magnitud: “El gran Lobico” que en la tarde-noche del Viernes Santo, acaparaba las miradas y despertaba el entusiasmo de chicos y grandes ávidos de contemplar la postura y gallardía de aquel capitán, que erguida la figura e inhiesta la cabeza, desfilaba con la desenvoltura y la marcialidad propia de un general espartano. El público –que con antelación se había estacionado en la acera– saboreaba con delección los movimientos de la “tropa” atronando el espacio aéreo con fuertes y encendidos aplausos.

Este año (D.m.) –le han precedido ya otros– no subiré al Calvario la mañana del Viernes Santo; ni tan siquiera me asomaré al devoto Compás de San Francisco... “Renunciaré a la magia sagrada del momento...” –que diría el poeta–. No, no subiré al Gólgota. En el silencio, cuando los demás estén en la cima, evocaré el pasado... Otras mañanas ya leja-

nas –prietas para mí– de sentimientos fervorosos, de fuertes emociones al toque de diana...

Cuando Jesús haya pasado la encrucijada de la plaza, dirigiré mis pasos hacia la iglesia del antiguo hospital de San Juan de Dios, o a cualquier otra abierta al culto. En el Sagrario, intentaré (no siempre se consigue) “conectar”, íntima y directamente con El, con ese Nazareno que, a fuera, se dirige al patíbulo.

Le pediré perdón de todos mis pecados; le daré gracias por haberme conservado la vida (que no es poco) una Semana Santa más; pediré por el alma de tantos amigos que se fueron, en especial por la de “el amigo de todos”, Martín Bermúdez Pérez, muerto días pasados en fatídico accidente de carretera. Con él se nos ha ido, no solamente un hombre bueno –en toda la extensión de la palabra–, sino una persona... “de otra época” –como él mismo se auto-definía. Descansará ya en la paz de Dios, estoy seguro. Por último le pediré, en fin, que aumente en mí la fe, base, pilar y fundamento del sentir cristiano... Es tan necesaria que, cuando le falta al hombre, éste se haya como perdido en un mar de incertidumbres... Porque la fe –como diría don Juan Valera y Alcalá-Galiano– “es un cable atado al infinito que libra a nuestra débil nave de muchos naufragios”...

Cruzaré de nuevo “El Paseillo” en dirección a mi casa, cuando las manecillas del reloj del Ayuntamiento, marquen las dos de la tarde aproximadamente.

Desde mi azotea enfocaré los prismáticos hacia la cima del Calvario con intención de contemplar el ritual de siempre: la bendición de Jesús a su pueblo y, cómo no, al tradicional “hornazo”.

Mientras –en el comedor– a la espera que vengan mis hijos mi mujer tendrá dispuesta la mesa, cubierta con mantel de fino tejido adamascado de cruda y delicada tonalidad. Varias “fuentes” de nacarada porcelana, campearán sobre la mesa repletas –no podía ser de otro modo– de los más exquisitos y apetitosos manjares que, por aquello de la tradición, se vienen repitiendo año tras año, cuales son: el potaje de Semana Santa, el bacalao frito, las sabrosas y aromáticas albóndigas de pescado, amén de un largo etcétera de los llamados dulces de sartén.

Como epílogo final a esta narración vaya por delante esta Saeta, cuya letra –fiel reflejo de los textos sagrados– se refiere a la Pasión de Jesús.

“... Dice Cristo: ¿A quién buscáis?

–A Jesús El Nazareno...

y al responderles: “Yo soy”.

Todos a tierra cayeron...”

CLINICA DENTAL

La Ribera, 22-2º B • Telf. 54 23 48

MANUEL PEIX SANTOS

Atendemos las siguientes compañías: ASISA - ADESLAS - MEDITEC - PREVIASA

Consulta: Lunes, martes y miércoles en horario de mañana y tarde.

MÉDICO-ODONTOLOGO

Licenciado en Ciencias Dentarias, Diplomado Superior en Estomatología y Cirugía Buco-dental

BAREA Y CAMACHO TAPICEROS



Montaje de cortinas.

*Confección de colchas
y edredones.*

*Cabeceros de cama
tapizados*

Gran variedad de tejidos

*Restauración y
fabricación de toda
clase de muebles
tapizados.*



Servicio a domicilio



54 12 68

Antonio de la Barrera, 24
14800 Priego

Ermita del Calvario

El largo viento entona
una tercera canción entre las cruces.
Cae lenta
esta tarde invernal que, perezosa,
cierra indolente sus rosados ojos
sobre el tibio verdor de los olivos.

Llega otra noche
indiferente y ciega sobre el campo,
sobre la ermita, sobre la explanada;
sobre la sinfonía de tejados
que se extiende a mis pies; sobre la vida,
tan igual a sí misma eternamente,
tan insípida y gris,
e inevitable,
y ese regusto último a ceniza...

La noche, una vez más.
Desde la ermita,
la ciudad a mis pies brilla, se enciende
como un ascuia en lo oscuro.

Me sacude
un vendaval más fuerte que este viento,
más frío que su frío,
más tenaz que su larga mordedura.
Este dolor de ser, esta profunda
herida del vivir, que en esta noche
de atónitas estrellas



y silencio,
irrestañablemente sangra bajo el cielo oscuro
a la sombra impasible de la ermita,
de las calladas cruces
en las que el largo viento
ha dejado su huella sin retorno de soledad y
olvido.

Isabel Rodríguez.- *De Intimo laberinto*

Jesús Nazareno

¿Quién no le rezó una muda plegaria
un día cualquiera al cruzar la plazuela
del Compás; el Viernes Santo a su puerta,
o en la capilla, postrado a sus plantas?.

El Nazareno, perdón y clemencia,
lleva la cruz que sus hombros desgarra,
la corona que sus sienes taladra
y nuestras cruces que tanto le pesan.

Tropieza y sube la empinada cuesta,
al paso que crueles sayones le marcan,
como a un criminal sin conciencia.

En el Calvario la emoción se exalta
mientras bendice hornazos y haciendas
y a su mirada las lágrimas saltan.

Rafael Corpas Muñoz

No cambies de vida, cambia tu punto de vista.

En Optica Balbino te ofrecemos el nuevo Sistema Integral Focus. Porque las lentes de contacto de reemplazo mensual son auténticamente revolucionarias. Son Lentes de contacto blandas, ultrafinas y supercómodas. Y en este mes, llévate el primer par GRATIS.

Y si quieres lo último en lentes, te ofrecemos la posibilidad de probar las lentes de uso diario de Johnson-Johnson para un sólo uso. Recomendado para gente que esté cansada de líquidos, pastillas, botes; así como para deportistas y usuarios esporádicos.

ACÉRCATE A ÓPTICA BALBINO Y TE INFORMAREMOS
Carrera de la Monjas, 43 • Tlf. 70 08 53
Priego de Córdoba

PROGRAMA SEMANA SANTA

ACTOS Y CULTOS

Hermandad de Ntro. Padre Jesús en su Entrada Triunfal en Jerusalén y María Santísima de la Encarnación, Madre de los Desamparados.

Día 23 de Marzo. Domingo de Ramos. 10'30 de la mañana: Solemne Bendición de las Palmas en la Plaza de San Pedro y Procesión hasta la Parroquia de la Asunción. A las 11 de la mañana: Sagrada Eucaristía.

Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte.

Todos los Viernes de Cuaresma (14, 21 y 28 de Febrero, y 7, 14 y 21 de Marzo): Vía Crucis Penitencial. A las 7 de la mañana, salida de la Iglesia del Carmen hasta la Ermita del Calvario.

Días 17, 18, 19, 20 y 21 de Marzo, a las 8 de la tarde: Quinario a la Virgen de los Dolores en la Parroquia de la Asunción.

Viernes de Dolores, día 21 de Marzo. A partir de las 5 de la tarde y en la Parroquia de la Asunción, Besamanos a la Virgen y Ofrenda Floral.

Real Hermandad de María Santísima de la Caridad y Santísimo Cristo de la Expiración.

Martes 18 de Marzo. 10 de la noche: Vía Crucis Penitencial, que saliendo de la Parroquia de la Asunción, recorrerá el Barrio de la Villa.

Cofradía de Nuestro Padre Jesús Preso y María Santísima del Mayor Dolor.

Días 20, 21 y 22 de Marzo. 8'45 de la noche. Iglesia de San Juan de Dios: Tríduo en honor de sus Titulares.

Día 22 de Marzo. Desde las 10 de la mañana: Besapié a Nuestro Padre Jesús Preso.

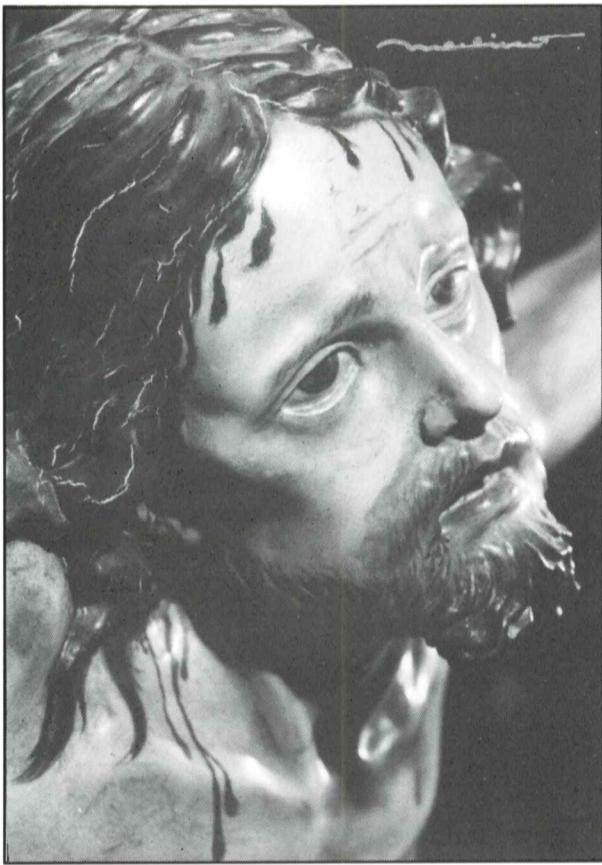
Pontifical y Real Archicofradía de la Santa Vera Cruz, Nuestro Padre Jesús en la Columna y María Santísima de la Esperanza.

Días 23, 24 y 25 de Marzo a las 8'30 de la tarde. Iglesia de San Francisco: Solemne Tríduo preparativo de la Comunión Pascual.

Jueves Santo, día 27 de Marzo. 5 de la tarde. Iglesia de San Francisco: Misa de Comunión Pascual.

Pontifical y Real Cofradía y Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno.

Días 14, 21 y 28 de Febrero y 7 y 14 de Marzo. 8'30 de la tarde. Iglesia de San Francisco: Quinario a Nuestro Padre Jesús Nazareno.



Cristo de los Ajusticiados, Hermandad de la Caridad.

Días 17, 18, 19, 20 y 21 de Marzo. 8'30 de la tarde. Iglesia de San Francisco: Quinario a Nuestra Señora de los Dolores.

Real Archicofradía de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo y Nuestra Señora de las Angustias.

Día 14 de Febrero. 8'30 de la tarde. Iglesia de las Angustias: Celebración de la Fiesta de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, con Eucaristía y Oración Reglamentaria de este día.

Días 19, 20 y 21 de Febrero. 8 de la tarde. Parroquia de la Asunción: Tríduo en honor de Nuestro Señor Jesucristo en su Descendimiento y María Santísima de la Amarura.

Días 12, 13 y 14 de Marzo. 8'45 de la tarde. Iglesia de las Angustias: Tríduo en honor de Nuestra Señora de las Angustias, con Sagrada Eucaristía, Ejercicio del Tríduo y Salve.

Día 27 de Marzo, Jueves Santo. Desde las 8 de la tarde hasta la 1 de la madrugada: Turnos de Vela de los Costaleros y Junta de Gobierno a sus Titulares.

Día 30 de Marzo, Domingo de Resurrección. 10 de la mañana: Tradicional Besama-

nos a sus Titulares.

Real Cofradía del Santo Entierro de Cristo y María Santísima de la Soledad Coronada.

Día 16 de Marzo, Domingo de Pasión. 11 de la mañana. Iglesia de San Pedro: Santa Misa en Sufragio de todos los Cofrades fallecidos de esta Real Cofradía.

Día 27 de Marzo, Jueves Santo. Desde las 8'30 de la tarde. Iglesia de San Pedro: Turnos de Vela de la Real Cofradía del Santo Entierro de Cristo y María Santísima de la Soledad Coronada.

Real y Venerable Hermandad de María Santísima de la Cabeza y Nuestro Padre Jesús Resucitado.

Día 30 de Marzo, Domingo de Resurrección. 10'30 de la mañana. Iglesia Virgen de la Cabeza: Santa Misa de Resurrección.

PREGON DE SEMANA SANTA

Día 16 de Marzo, Domingo de Pasión. 1 de la tarde. Iglesia de San Juan de Dios.

A cargo de D. Enrique Díaz Oria, párroco de San Juan Bautista de Almedinilla, y Arcipreste de la zona, que será presentado por D. Manuel Cobos Ríosquez, párroco de Nuestra Señora de la Aurora de la capital cordobesa.

Durante el transcurso del mismo, actuará la Banda Municipal de Música de Priego, que interpretará diversas marchas procesionales.

ACTOS PENITENCIALES PARROQUIALES

Día 14 de Marzo. 8'30 de la tarde: Parroquia de la Santísima Trinidad.

Día 10 de Marzo. 8'30 de la tarde: Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción.

Día 11 de Marzo. 8 de la tarde: Parroquia de Nuestra Señora del Carmen.

SANTOS OFICIOS

Días 27 y 28 de Marzo, Jueves y Viernes Santo:

Parroquia Nuestra Señora del Carmen: 6 de la tarde.

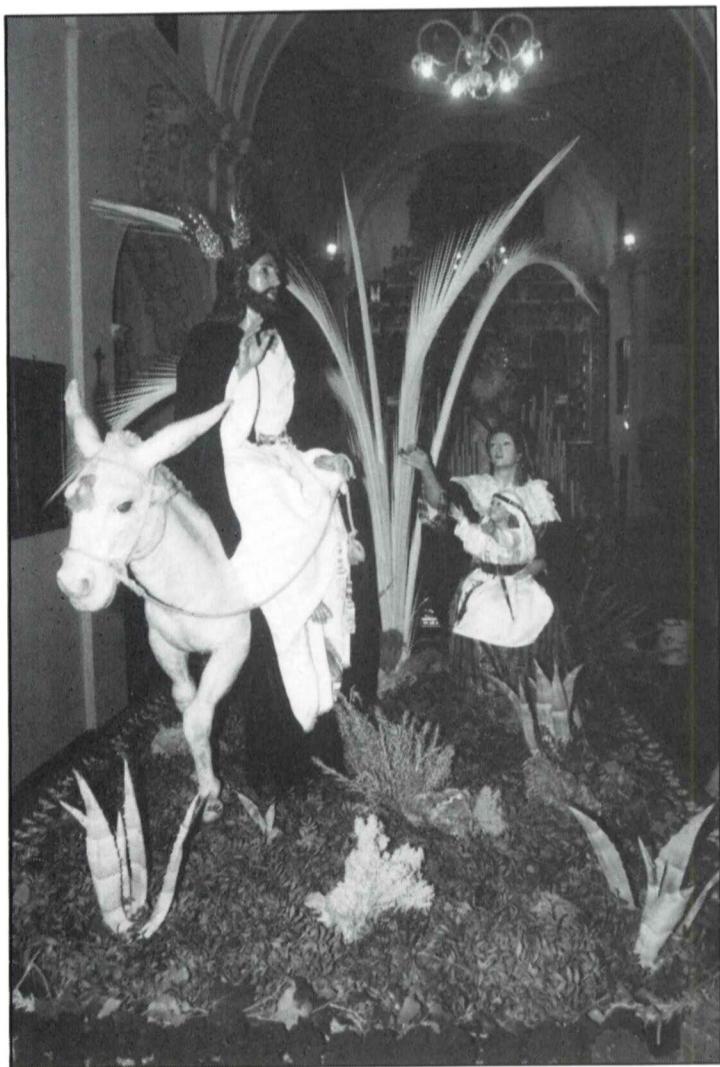
Parroquia Nuestra Señora de la Asunción: 7 de la tarde.

Parroquia de la Santísima Trinidad: 7 de la tarde.

VIGILIA PASCUAL

Día 29 de Marzo, Sábado Santo. 11 de la noche.

Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción.



Imágenes titulares de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús en su Entrada Triunfal en Jerusalén y Nuestra Señora de la Encarnación, Madre de los Desamparados, (La Pollinica). **Domingo de Ramos.**

DOMINGO DE RAMOS

Iglesia de San Pedro. 12 de la mañana:

Hermandad de Nuestro Padre Jesús en su Entrada Triunfal en Jerusalén y María Santísima de la Encarnación, Madre de los Desamparados.



LUNES SANTO

Ermita del Calvario. 9 de la noche:

Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte.

Lunes Santo. *Paso de Nuestra Señora de los Dolores, en su bajada de la Ermita del Calvario.*

Bergillos



Bergillos



M. Osuna

Cristo de la Buena Muerte, de la Cofradía de Nuestra Señora de los Dolores del Calvario. Lunes Santo.

Bergillos

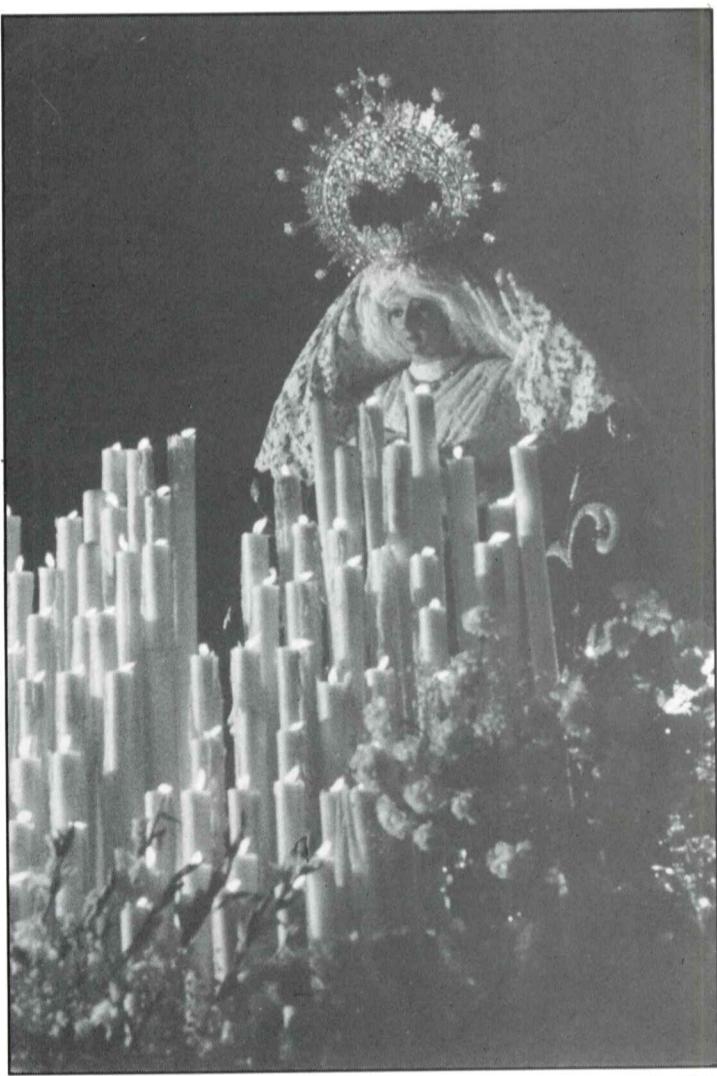
MARTES SANTO

**Parroquia de la Asunción.
9 de la noche:**

Real Hermandad de María
Santísima de la Caridad y San-
tísimos Cristo de la Expiración.



*Santísimo Cristo de la Expiración,
de la Hermandad de la Caridad.
Martes Santo.*



Bergillos

María Santísima de los Desamparados (Virgen de la Cariñad). Martes Santo.



A. Jiménez

Nuestro Padre Jesús Preso. Miércoles Santo.

M. Osuna



MIERCOLES SANTO

**Plaza de la Constitución.
8'30 de la tarde:**

Representación del Prendimiento.

**Iglesia de San Juan de Dios.
10 de la noche:**

Cofradía de Nuestro Padre Jesús Preso y María Santísima del Mayor Dolor.

*María Santísima del Mayor Dolor.
Miércoles Santo.*

JUEVES SANTO

Iglesia de San Francisco. 8 de la tarde:

Pontifícia y Real Archicofradía de la Santa Vera Cruz, Nuestro Padre Jesús en la Columna y María Santísima de la Esperanza.



M. Osuna

Pasos procesionales de la Pontifícia y Real Archicofradía de la Santa Vera Cruz, Nuestro Padre Jesús en la Columna y María Santísima de la Esperanza. Jueves Santo.

M. Osuna

VIERNES SANTO

Parroquia de la Asunción. 1 de la madrugada:

Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte.

Iglesia de San Francisco. 11 de la mañana:

Pontifícia y Real Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno.

Nuestro Padre Jesús Nazareno y Nuestra Señora de los Dolores, de la misma Hermandad, en el Calvario.

Viernes Santo.





*Nuestro Padre Jesús Nazareno,
en el Calvario. Viernes Santo.*

VIERNES SANTO

Iglesia de las Angustias. 8'30 de la tarde:

Real Archicofradía de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo y Nuestra Señora de las Angustias, y Paso de Nuestro Señor Jesucristo en su Descendimiento.

Iglesia de San Pedro. 9 de la noche:

Real Cofradía del Santo Entierro de Cristo y María Santísima de la Soledad Coronada.

*Pasos procesionales del Descendimiento
y de Nuestra Señora de las Angustias.
Viernes Santo.*

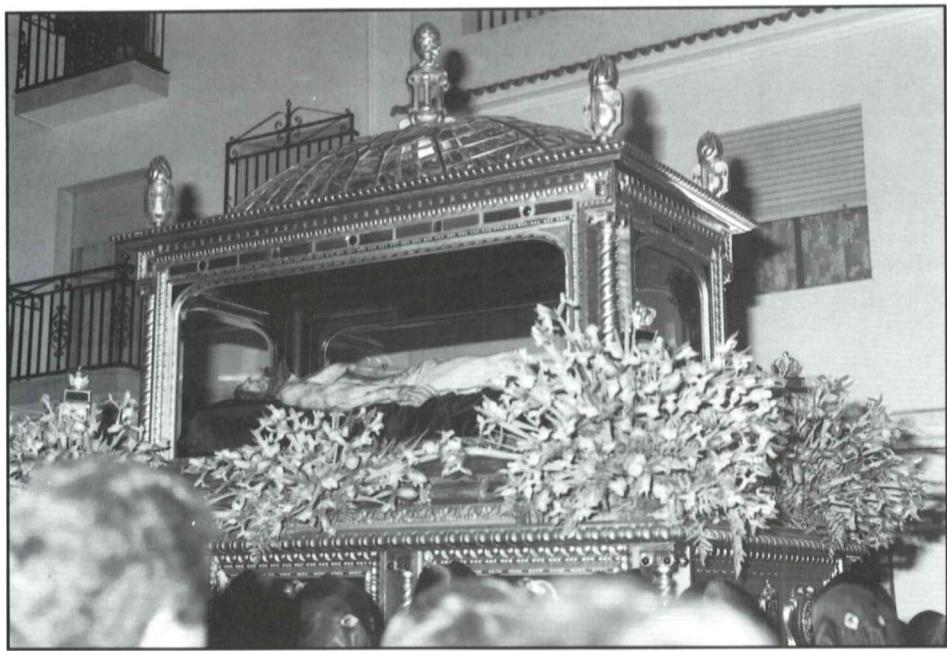
José Yepes



M. Osuna

Bergillos





Pasos de la Real Cofradía del Santo Entierro de Cristo y María Santísima de la Soledad Coronada.

Viernes Santo.



Imagen de Nuestro Padre Jesús Resucitado.

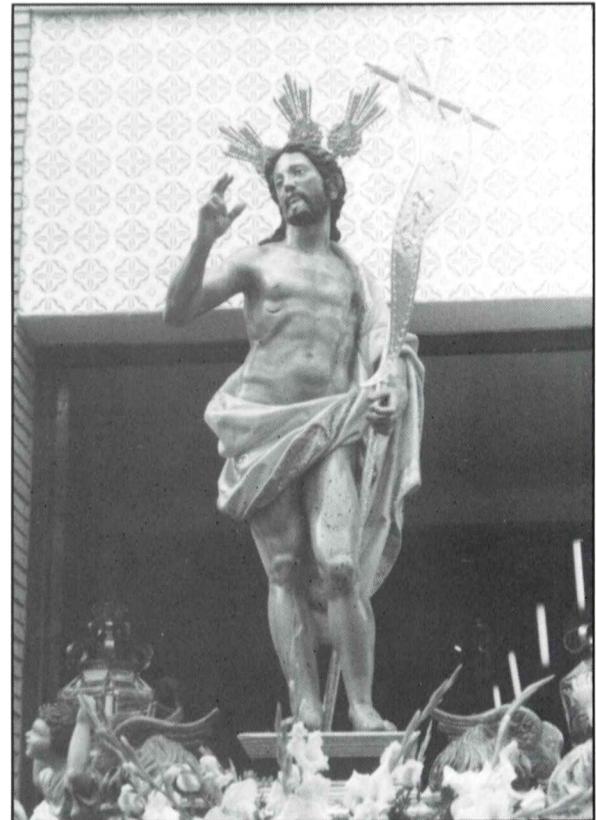
DOMINGO DE RESURRECCIÓN

Iglesia de la Virgen de la Cabeza. 11'30 de la mañana:

Real y Venerable Hermandad de María Santísima de la Cabeza y Nuestro Padre Jesús Resucitado.



Salida de la procesión de Nuestro Padre Jesús Resucitado.
Domingo de Resurrección.



“Mi Tienda”

CONFECCIONES • TEJIDOS
GENEROS DE PUNTO • HOGAR
PAQUETERIA

RIBERA, 9 - TELEFONO 54 03 17 - PRIEGO DE CORDOBA

Casa Fundada en 1939

Comercial **ALEXYS**

- *Electrodomésticos*
- *Artículos de regalo*
- *Artículos de piel*
- *Juguetes*
- *Lámparas*
- *Artículos de camping y playa*

Servicio de Hostelería para bares

Carrera de las Monjas, 31 - Tf. 54 07 86 - PRIEGO DE CORDOBA

MERCERIA



**RAFAEL
TORO**

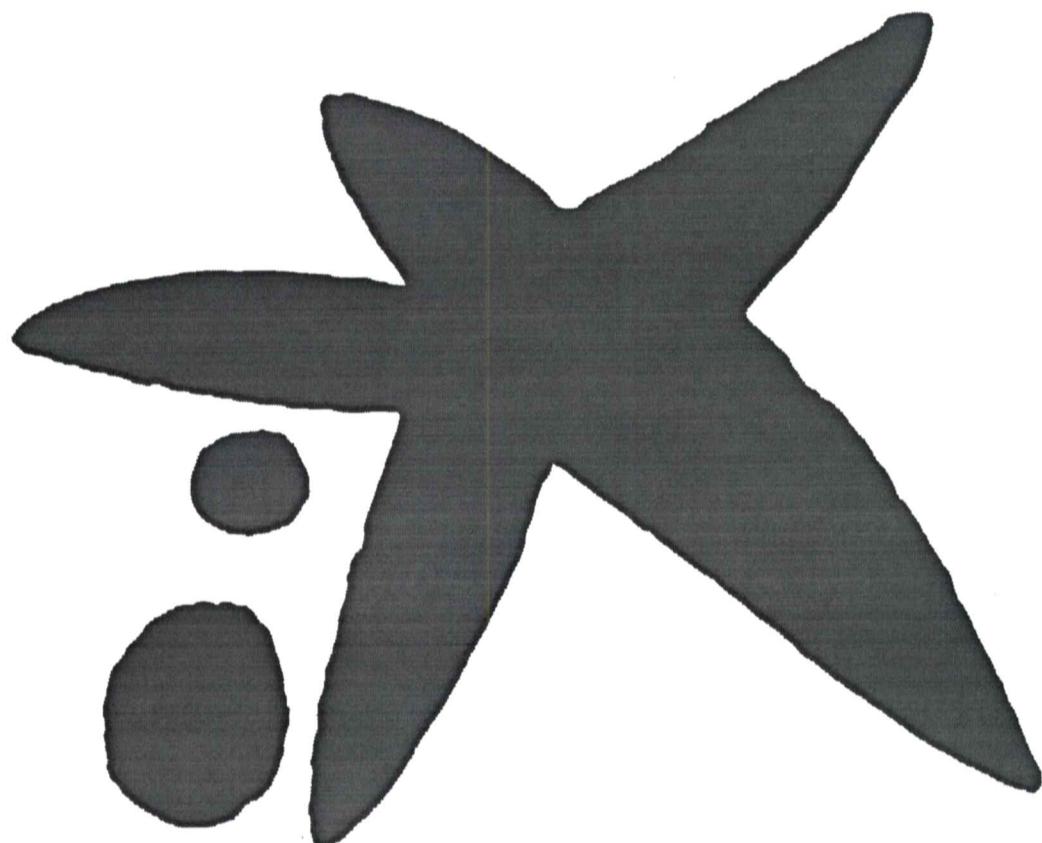
ULTIMAS NOVEDADES

OBISPO CABALLERO, 2
TELEFONO 54 04 59
PRIEGO DE CORDOBA

Alcalá la Real
Pasaje de las Mercedes, 32
Teléfono 58 09 37

Priego de Córdoba
Ubaldo Calvo, 9
Teléfono 54 08 11

Joyería - Relojería
Molino



”la Caixa”

**Nueva oficina en Priego de Córdoba
Calle Río, 15. Tlf. 54 28 96 y 54 29 47**

**Tarjetas Caixa.
Puntos estrella.
Universo de regalos.**

**Plan de Jubilación.
Pensión 20000.
Hasta un 160%**

AUTOMOVILES JIMENEZ

Consúltenos precio de cualquier vehículo, turismo o todo terreno, nuevo o seminuevo: JEEP, LAND ROVER, AUDI, TOYOTA, RENAULT, MERCEDES, NISSAN, MITSUBISHI, ETC...

Valoramos su vehículo mejor que nadie y le informaremos sobre FINANCIACION desde 1 a 8 años. Parte de nuestro STOCK:

- RANGE ROVER VOGUE
- RANGE ROVER TDI
- MITSUBISHI PAJERO CORTO
- ISUZU TROOPER
- MITSUBISHI PAJERO INTERCOOLER 7 PLAZAS
- ETC...

- LADA NIVA 4x4
- NISSAN GR
- PEUGEOT 205 PLUS
- CITROËN BX 1.6
- AUDI 200 TURBO

- RENAULT 5 TL
- MERCEDES 190 E
- MERCEDES 230 SEC
- BMW 524 TD
- CITROËN AX GT

GARANTIZADOS POR 1/2 AÑO
Somos importadores directos.

Llámenos a los teléfonos 70 11 12 y 54 02 19
C/ Ramón y Cajal, 42 • PRIEGO

¡NUEVA REAPERTURA! DE Calzados ROSMARY

Abrimos de nuevo nuestras puertas, ofreciendo la máxima calidad, y seleccionando el calzado más actual y de más moda de los mejores diseñadores del momento.

Nuestra nueva línea, toda en pieles y artículos de primera, está basada en dar MODA, CALIDAD Y PRECIO, aumentando el número de modelos de nuestro escaparate para que usted encuentre lo que necesita.

Compruébelo en:

Calzados ROSMARY
(Frente a estación de autobuses)

C/ Nuestra. Señora. de
los Remedios, 10
Teléfono 54 08 25
PRIEGO

Un cofrade muy angustioso

DEDICADO A ANTONIO GARCIA MORALES

M. ANGELES CUENCA GARCÍA

Hace 27 años, Nuestra Señora de las Angustias escogió entre todo el pueblo de Priego a un grupo de siete personas para que fundasen una Cofradía de la que ella fuese titular. Escucharon su llamada y desde ese instante comenzaron a trabajar paso a paso, codo con codo, superando obstáculos hasta que lo consiguieron y, gracias a ellos y a la ayuda de la Virgen, Priego cuenta con una Cofradía que da culto a esta advocación mariana. Entre ese grupo, como no, estabas tú dando desde entonces tus primeros pasos como cofrade. Pasó el tiempo y hace 11 años, Nuestra Virgen de las Angustias de nuevo iba a escoger de entre todos sus cofrades a uno para que ocupase el cargo de Hermano Mayor en la Hermandad. Se fijó en tí, persona trabajadora, buena, afable, con gran corazón pero, sobre todo, con mucho amor por "tu" Virgen de las Angustias. Sí, Ella te eligió como ya lo había hecho en aquel año 68; te escogió porque ya desde entonces habías trabajado intensamente por y para la Cofradía pero sabía que desde tu nuevo cargo lo darías todo por Ella y como se ha visto en todo este tiempo no se equivocó.

Durante estos 11 años has dedicado tu vida por entero a "tu" Cofradía, has demostrado que lo único que contaba era tu familia y tu Hermandad. Has pasado por momentos difíciles, duros, pero siempre los has compartido con tu Virgen y Ella te ayudaba a superarlos y, como no, momentos llenos de satisfacción: esos Viernes Santos cuando la has visto salir, con nervios, muchos nervios porque querías que todo saliese perfecto y Nuestra Madre de las Angustias pudiese caminar por las calles de Priego orgullosa de todos sus hijos cofrades y, al regresar a su Iglesia, verte con los ojos llenos de lágrimas pero satisfecho al mismo tiempo porque

el esfuerzo de tantos y tantos días había merecido la pena; hace dos años, cuando celebramos las Bodas de Plata, ¡qué orgulloso te sentías! y no debe ser para menos.

Hoy más que nunca quisiera tener la mayor elocuencia, la mejor pluma y esa capacidad que sólo tienen algunas personas para expresar públicamente mi reconocimiento a tu gran labor. Quería expresártelo el día en que te despediste de tu Junta de Gobierno, pero sabes que por motivos de trabajo me fue imposible asistir, así que hoy lo hago desde las páginas de este nuestro periódico. Sé que cuando lo leas te vas a emocionar porque tú eres muy dado a eso; pero también sé que te va a llegar a lo más profundo de tu corazón y ése es mi deseo al escribirlo.

No sólo quiero darte las gracias como cofrade que soy por los innumerables logros que la Cofradía ha alcanzado durante tu mandato y que todo el

mundo conoce, sino más bien a nivel personal, como sobrina tuya. Quiero darte las gracias porque de ti he aprendido, entre otras cosas, que para conseguir unas metas, por muy difíciles que éstas sean, aunque haya que trabajar duro, lo importante es hacerlo con ilusión, con mucha ilusión y, aún estando en un cargo importante como ha sido tu caso, no aprovecharte del mismo sino ser siempre el primero a la hora de trabajar dando ejemplo a los demás.

Cuántas horas de tu tiempo has dedicado a la Hermandad, a esas cosas que no se ven pero que aún así son tan necesarias para llevar adelante una Cofradía.

Aunque ya no sean Hermano Mayor, sé que nunca te irás de esta tu Cofradía; seguirás trabajando, seguirás confiando en tu Virgen de las Angustias porque por tus venas siempre siempre correrá sangre "angustiosa".



Arroyo Luna

Marilú

Gran surtido en algodones de fantasía y perlés egipcios para colchas y encajes al peso.

Lozano Sidro, 34

Revistas
de punto

Marcando el ritmo

623 componentes conforman las 10 bandas de cornetas y tambores que acompañan a nuestros pasos durante la Semana Santa de Priego.

Por instrumentos el total de tambores asciende a 404; el de bombos a 146; el de timbales a 23; y el de cornetas a 50.

La banda más numerosa es la de La Pollinica con 164 componentes y la que menos la del Mayor Dolor con tan solo 13.

El único instrumento que está presente en todas las bandas es el bombo. La corneta tiene presencia en tres bandas y el timbal en sólo dos.

Por cofradías la del Nazareno es la única que presenta dos bandas diferentes.

En esta ocasión, hemos querido dedicar este reportaje a esas bandas que a golpe de tambor marcan el ritmo de los desfiles procesionales dando el auténtico sabor genuino de la Semana Santa.

Con el deseo de dar a conocer los pormenores de estas bandas, hemos pedido a los responsables de las mismas que nos hagan un pequeño relato de su experiencia personal así como lo que significa la banda dentro del desfile y algunas anécdotas que les hayan sucedido.

Hermandad de la Pollinica. Jefe de Banda: Valeriano Rodríguez Hidalgo

Valeriano Rodríguez lleva ya 15 años como responsable de la Banda de la Pollinica, nos comenta que para pertenecer a la banda, hay que pertenecer a la hermandad y tener más de cuatro años. Los ensayos los realizan en el patio del Colegio San José de los Hnos. Maristas.

Respecto a esta banda, Valeriano nos contó lo siguiente: "Los colores de nuestra Hermandad son: rojo y blanco y la banda de los pequeños



Valeriano Rodríguez junto a miembros de la banda de la Pollinica.



Banda de la Pollinica.

M. Osuna

nos llevan pantalón azul marino, camisa blanca, jersey de pico rojo, zapato negro y corbata, lazo o pajarita roja. Experiencias podría contar mucho y llenar un libro, pero si quiero desde mi cargo deciros que somos una cantera que va surtiendo a las demás hermandades y que hoy por hoy tenemos gracias a Dios la gran suerte de que chicos y grandes seguimos en la Pollinica y que les gusta su hermandad. Los he visto años tras año a estos niños crecer a mi lado y llegar a ser cabos y formar y enseñar a los chicos e incluso montar la banda de los grandes y siguen tocando con la misma ilusión que cuando llegaron el primer día con cuatro o cinco años. Referente a los niños quiero decir que en cada uno de ellos hay un tamborilero y un pollinico y des-

de aquí quiero pediros a todos que colaboréis con nosotros. A los nuevos y pequeños tamborileros os quiero decir: que el sábado de dolores antes de la procesión tenéis que dormir bien, que con la ilusión del desfile no perdáis el sueño y descanséis bien porque al día siguiente tenemos que sacar a la Pollinica y tenemos que ir todos muy guapos y descansados. Viva la Pollinica".

Hermandad de la Virgen de los Dolores. Jefe de Banda: Francisco Alvarez Campos

Francisco Alvarez, lleva 6 años como responsable de la Banda de la Virgen de los Dolores, nos indica que para pertenecer a la misma hace



Banda de los Dolores.

M. Osuna

falta ser Hermano y tener más de quince años de edad. Para esta Semana Santa han venido ensayando durante 35 días una hora y media diaria en la explanada del Calvario.

Francisco Alvarez respecto a su experiencia como Jefe de Banda nos comentó lo siguiente: "Para llegar a ser responsable de Banda, hay que sentir la Hermandad y en mi caso siempre me ha gustado tocar desde muy pequeño. La Banda dentro del desfile procesional es una pieza muy fundamental porque hace andar a la comitiva y marca el paso de los costaleros. Considero interesante tanto en la actualidad como para el futuro la gran cantidad de jóvenes que año tras año intentan integrarse en algunas de las bandas, en particular en Semana Santa".

Hermandad de la Caridad. Jefe de Banda: Rafael Serrano Serrano

Rafael Serrano, lleva cinco años como responsable de la Banda de esta hermandad y para pertenecer a la misma, nos comenta que es fundamental la formalidad en la asistencia a los ensayos y que tenga una mínima habilidad con el tambor, no teniendo altas exigencias para nadie, añade que este año han tenido entre 7 y 11 ensayos en el interior del Castillo y solo los fines de semana.

En cuanto a su experiencia y anécdotas dentro de la Banda, Rafael Serrano, nos contó lo siguiente: "En cuanto a mi experiencia personal en la Banda tengo que decir que llevo en la misma alrededor de 14 años y que hay algunos con más antigüedad que yo, pero en general la mayoría llevamos saliendo los mismos años, por lo que los ensayos son mas que otra cosa un encuentro entre amigos y familiares".

El significado de una banda dentro de un desfile procesional fundamentalmente es el de realizar las siguientes funciones:

- Realizar la solemnidad del paso
- Servir de compás para el desfile y el paso.

En cuanto a las anécdotas serían muchas porque es mucho el tiempo que llevo en la banda, pero puedo contar entre otras:

Hace ya algunos años cuando le estaban cantando una saeta en la calle el Río, no recuerdo si al Cristo o a la Virgen, el cabo comenzó a acompañar al cantaor con un toque de tambor. Al terminar la saeta empezó a repicar y luego dio la entrada a la banda con el mismo toque con el que había acompañado a la saeta con lo que nos desconcertó a todos y cuando comenzamos a tocar unos entraron con el toque que el cabo nos había dado y otros con el toque normal de la banda con lo que se armó un follón de cuidado.

Quiero comentar que en esta hermandad tenemos proyectado a corto plazo el crear dos bandas de tambores, una de las cuales estaría destinada para aquellos pequeños que quieran colaborar con la hermandad en la creación de la misma".



Banda del Mayor Dolor.

Hermandad del Mayor Dolor. Jefe de Banda: Rafael Cobo Calmaestra

Rafael Cobo, lleva a cargo de la Banda desde 1989, un año después de la fundación de la Cofradía del Mayor Dolor.

Rafael nos comenta que este año han ensayado en la calle Santiago a las espaldas del Castillo, pues como solo están 13 componentes no hace falta mucho espacio.

Referente a los objetivos de esta banda, Rafael Cobo, añadió: "Las características de esta banda, no se trata de una banda de muchos componentes, siendo el principal objetivo crear con el toque profundo de los bombos un ambiente de respeto y recogimiento. Dado que nuestra hermandad tiene dos pasos, los bombos acompañan al Cristo Preso y el paso de palio de la Virgen va acompañado con banda de música, pues pensamos que es una mejor forma de acompañamiento para un paso de palio".

Nuestro proyecto a medio plazo es darle una pequeña reforma a lo que hoy es la banda de bombos, para introducir cornetas que permitan un mayor lucimiento en el paso del Cristo".

Hermandad de la Columna. Jefe de Banda: Vicente Alcalá López

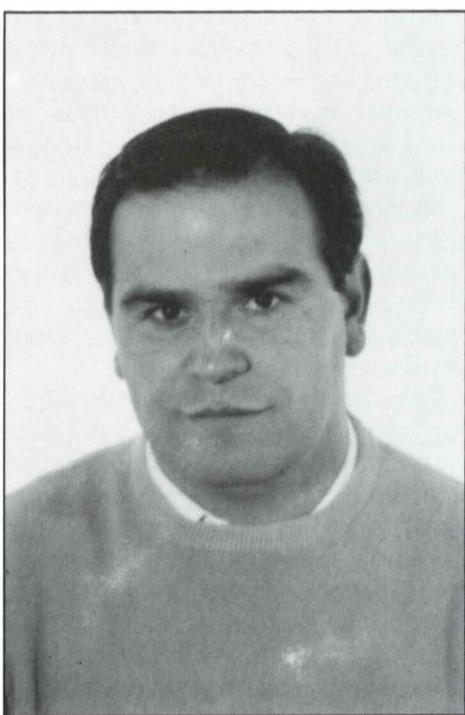
Vicente Alcalá López, lleva a cargo de la banda desde su fundación desde el año 1977.

En cuanto a su experiencia, Vicente Alcalá nos hizo el siguiente relato: "En un orgullo para mí el haber sido fundador en el año 1977, de la que hoy es una de las mejores bandas que existen en Priego de Córdoba, distinguiéndose en su correcta precisión a la hora de ejecutar las distintas marchas que la definen, las cuales me cabe el honor de haber compuesto, así como su elegancia desfilando, y su impecable uniformidad a la hora de salir el Miércoles y Jueves Santo.

La banda está preparada para desfilar con un

número máximo de 66 componentes, de los cuales 41 tocan el tambor, 24 tocan el bombo, y uno lleva la bandera. La distribución dentro del desfile es la siguientes: En primer lugar y abriendo marcha la bandera de la banda, le sigue el Jefe de Banda, seguido de 10 filas de cuatro tambores cada una, finalizando con 6 filas de cuatro bombos cada una.

Para pertenecer a la banda, lo primero y primordial es ser hermano de la Cofradía y pagar su correspondiente cabo de año, segundo tener cumplido catorce años, y tercero, tener plaza dentro de los 66 componentes que forman la banda. Para ello se ha creado un lista de espera, con unos señores que aunque asistiendo a los ensayos, deben esperar a que se produzca una vacante para poder formar parte de la ban-



Vicente Alcalá López.



Banda de la Columna.

da.

Los ensayos suelen comenzar un mes antes aproximadamente, aprovechando que como casi siempre somos los mismos componentes no nos hace falta estar mucho tiempo ensayando. Principalmente se suele ensayar los fines de semana, y llegando la última semana antes del desfile se hace todos los días. El lugar de ensayo son los patios del Colegio Público "Carmen Pantón". Aprovecho esta oportunidad para dar las gracias a su Director, así como al Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba, por cedernos el Colegio y muy especialmente a D. Antonio Valverde Rincón vecino del barrio de la Haza Luna, por habilitarnos en su propio domicilio un lugar para guardar los instrumentos y material de la banda durante el período de ensayos.

La banda en un desfile para mi es uno de los elementos más importante a tener en cuenta en un desfile. Todo gira alrededor del toque del tambor. Si el tambor suena todo el desfile se pone en marcha, cruz de guía, atributos, estandartes, costaleros, tronos y hasta el último penitente está pendiente de su sonido. Por el contrario, si el tambor calla todo queda paralizado. Sin lugar a dudas la misión más importante que tiene una banda a parte de aportar esplendor en el desfile es ayudar al costalero que va soportando el peso del trono, a coger un ritmo, todos por igual, para poder llevar con maestría y elegancia a esa imagen de la cual es devoto.

En mi larga y dilatada experiencia incluso compartiendo muchos años Jefatura de Banda con la del Santo Entierro he tenido infinidad de anécdotas, muchas de las cuales son recordadas año tras año, en algunas de las tertulias que mantenemos todos los miembros de la banda, después de los ensayos tomando alguna que otra copita. Por su puesto que en estos últimos años todo es más fácil a la hora de preparar el desfile. Disponemos de una serie de material que en los comienzos, allá por los finales de los años setenta eran inimaginables. Recuerdo esos años

en los que teníamos seis tambores y tres bombos para ensayar, y éramos 25 componentes. En dichos ensayos unos tocaban y otros se limitaban a marcar el paso y desfilar. La duda de todos era si el Miércoles y Jueves Santo, día de nuestro desfile procesional habría instrumentos para todos. Al final salimos todos e incluso sobraban instrumentos gracias a la colaboración que siempre hemos tenido con la hermandad del Santo Entierro, prestándonos todo lo que hemos necesitado y viceversa. A lo largo de todos estos años hemos ensayado en todo tipo de sitios, en el Compás de San Francisco, en la fábrica de la Hilatura, en las antiguas "Casas Baratas", debajo del Adarve pero sobre todo recuerdo un año que estuvimos en la antigua fábrica de los Linares, que teníamos que entrar con unas linternas hasta dentro de dicha fábrica, por carecer de luz eléctrica, y una vez dentro nos habían preparado provisionalmente unos cables con unas bombillas. Lo anecdotico del ensayo fue que uno de los componentes de la banda tenía que quedarse fuera de la fábrica en la puerta, para acompañar a los que llegaban retrasados al ensayo como si de un portero de cine con su linterna se tratase. Una de las muchísimas anécdotas más que podría contar, fue la de aquel año que por motivos del servicio militar a unos cuantos componentes les iba a ser imposible acudir el Jueves Santo. Pese a todo la Hermandad en nombre del Hermano Mayor de nuestra Cofradía, mandó cartas dirigidas a los Jefes Militares de cada uno de nuestros compañeros, con la esperanza de que les dieran permiso en las fechas solicitadas. Al pasar el tiempo y comenzar los ensayos y no tener noticias al respecto, me decidí a ocupar las vacantes producidas por estos compañeros, por otros que aunque llevaban tiempo ensayando estaban esperando una oportunidad para poder formar parte de nuestra banda. Cual fue mi sorpresa, cuando el Miércoles Santo se presentaron prácticamente casi todos con su permiso militar

concedido. Como no podía decirle a ninguno que no podían salir, el mismo Jueves Santo me decidí a buscar túnicas de la Hermandad de la Pollinica que aunque son de blanco más brillante si se camuflan en el centro de la banda se disimulan un poco, eran casi las siete de la tarde del mismo Jueves Santo y estábamos cambiando los botones rojos por verdes con la ayuda de D^a Encarnación Rodríguez Serrano costurera de la hermandad por aquellos años, fue la única solución de urgencia que se me ocurrió, pero lo importante es que pudimos salir todos.

No quisiera terminar sin reconocer la labor de mi hermano Manuel que como consecuencia de mi marcha a Córdoba por motivos laborales, ha sido y es la persona que ha llevado el peso específico de, organización de ensayos, túnicas, instrumentos, reuniones con todos los componentes y tantas cosas como se necesitan para movilizar y tener preparado material para 66 personas. A él y a ese grupo humano del que él se ha rodeado, por todas las cosas que están haciendo, mejorando incluso muchas de las cosas que en su día yo comencé, les felicito de corazón y les mando un saludo a todos los componentes de la banda, invitándolos a mantenernos unidos como la piña que somos, y continuar luchando por seguir siendo una de las mejores que desfilan en Semana Santa por Priego de Córdoba. ¡Viva nuestro Padre Jesús en la Columna!.

Hermandad del Nazareno. Jefe de Banda: Carlos Ariza Ruiz. Ayudante: Francisco Foguer Avalos

Carlos Ariza, lleva 10 años como Jefe de la Banda del Nazareno, siendo ayudado por Francisco Foguer durante los últimos cuatro años.

Carlos Ariza nos reseña que para pertenecer a esta banda hace falta ser Hermano y vivir la Semana Santa con gran pasión por Jesús, aunque añade que eso no es difícil porque ¿Qué prieguense no tiene pasión por Jesús Nazareno?

Este año han ensayado durante dos meses en el Colegio Luque Onieva una hora diaria de lunes a viernes.

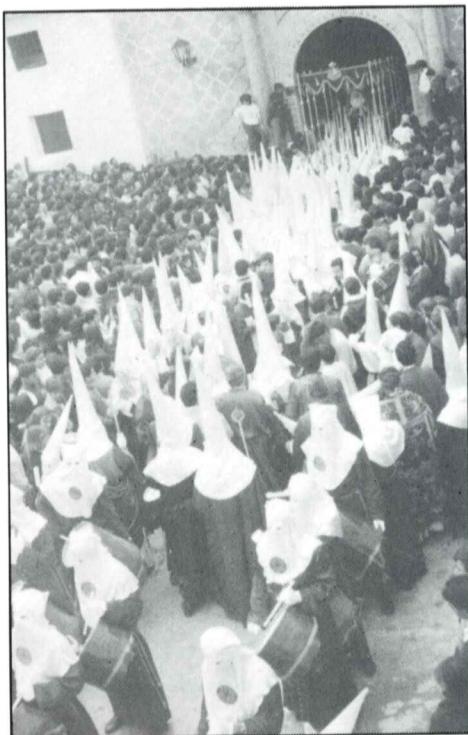
En cuanto a su experiencia, Carlos Ariza, nos hizo el siguiente relato: "Es una experiencia realmente maravillosa, puesto que nuestra banda es de niños y varios adultos. El trato que hay entre nosotros es amigable. No se trata solo de tocar el instrumento asignado sino que también la amistad juega un papel importante, la cual debe existir entre todos sus componentes.

El objetivo del jefe de la banda es el enseñar a tocar a niños y tratar con adultos para que la banda tenga cada día un nivel más bueno de sonido.

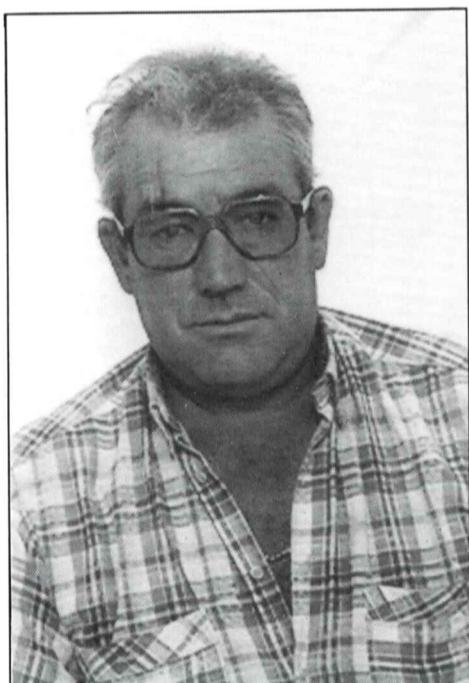
En el desfile procesional lo más importante son las imágenes, pero la banda también juega un papel importante como lo de marcar un ritmo o un paso a esos costaleros que llevan sobre



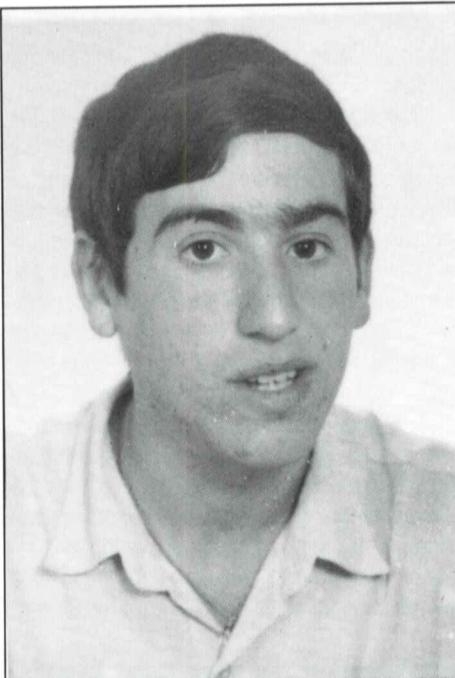
Banda del Nazareno.



Banda de los Dolores del Nazareno.



Carlos Ariza.



Francisco Foguer.

sus hombros a las imágenes con fervor y también marcar el paso a todo el desfile procesional.

En cuanto a anécdotas podría contar muchas pero la que más recuerdo fue la de un chiquillo de aproximadamente unos cinco años que se quedó dormido en el desfile procesional, echado y agarrado a los pies de otro compañero más grande. Otra anécdota interesante es la del componente que más pequeño entró a formar parte de la banda, con tan solo dos años y en el desfile procesional le iban arrastrando los flecos del tambor por el suelo.

Tengo que reseñar que durante el verano, tenemos un día de convivencia entre todos los miembros y familiares de la banda, consistente en un viaje a cualquier Aqua-Park, habiendo asistido unas 380 personas. Otra cosa importante a mencionar es que cada día existe más amistad entre las distintas bandas de Priego.

Hermandad del Nazareno (Dolores). Jefes de Banda: Chele Ruiz Arjona y Curro Mérida Sánchez

Chele Ruiz y Curro Mérida son los Jefes de la Banda de la Hermandad del Nazareno encargada del acompañamiento de la Santísima Virgen de los Dolores.

Actualmente llevan 4 años a cargo de la Banda y nos comentan que para pertenecer a la misma, es indispensable pertenecer a la Cofradía y por supuesto que les guste tocar el tambor. No obstante, añaden, que es necesario apuntarse con antelación, pues en el caso de que no haya vacantes libres, habría que esperar.

En relación a esta banda, sus responsables nos hicieron el siguiente relato: "Hace unos años ensayábamos en el Compás de San Francisco, después lo hicimos en el Cine Bidón durante unos años y los dos últimos lo hemos hecho en el Cine

Gran Capitán. Respecto al tiempo de ensayo esta banda se ve muy limitada por una serie de circunstancias, la principal es que la mayoría de los integrantes se encuentran residiendo fuera de Priego por razones de estudios coincidiendo las fechas previas a la Semana Santa con la época de exámenes, por lo que algunos miembros de la banda no se pueden desplazar a Priego, por consiguiente no le podemos dedicar el tiempo que nos gustaría.

Una cosa curiosa que nos ocurre es que al no contar con mucho material para ensayar y al estar más gente de la cuenta nos vemos obligados a ensayar en dos turnos, primero media banda y luego la otra mitad cambiando los tambores y bombos. Por esta razón tenemos que pedir prestado material y aprovechamos este momento para dar las gracias a las hermandades que nos prestan, tanto tambores como bombos, como son la Hermandad de la Columna y la de la Pollinica.

Otra cosa que nos pasa es que como la banda va detrás de la Virgen y delante de Jesús, cuando se para la procesión y Jesús sigue su paso, los últimos tambores y bombos se ven obligados a ocupar los primeros lugares de la banda, incluso adelantando la bandera en algunos casos".

Hermandad de las Angustias. Jefe de Banda: Antonio Hinojosa Santisteban

Antonio Hinojosa, lleva 16 años ocupando el cargo de Jefe de Banda en esta hermandad. Nos indica que para pertenecer a la misma, hay que ser hermano cofrade y tener gusto de pertenecer a ella, cumpliendo y comprometiéndose a asistir a los ensayos.

Aproximadamente, nos comenta, que han tenido un mes de ensayos de lunes a viernes con una duración de 45 minutos, habiendo realizado



Banda de las Angustias.

M. Osuna

los mismos en los patios del colegio Camacho Melendo. Antonio Hinojosa, añade, que desde aquí quiero aprovechar sus más sinceras gracias al Sr. Director del mencionado colegio y al Excmo. Ayuntamiento por su gestión.

En cuanto a su experiencia, Antonio Hinojosa, nos hizo el siguiente relato: "En lo que respecta a la experiencia en la banda, es el tiempo el que la da, pues en esos 16 años que llevo como jefe he aprendido, o mejor dicho, sigo aprendiendo muchas cosas. He aprendido al desmontaje de los bombos, arreglo de parches, tensado de cuerdas y a poner los faldones y sobre todo he aprendido mucho con la convivencia que he mantenido a lo largo de esos 16 años con todos los hermanos cofrades que han pertenecido y pertenecen a la banda.

La banda dentro de nuestro desfile, es la que lleva el compás de los pasos pues como todos sabéis tenemos dos toque distintos, el primero

es con el que se "avanza" y el segundo es el que "mece".

Dentro de las anécdotas que me han ocurrido se me viene a la cabeza hace unos cinco o seis años quiero recordar que a última hora, es decir a punto de la salida procesional se me presenta un hermano cofrade que pertenecía a la banda desde hace mucho tiempo y que ese año se encontraba haciendo la "mili" y vino expresamente desde Zaragoza a tocar su bombo, el cual se encontraba adjudicado a otra persona, porque yo sabía que ese año este cofrade no podía salir tocando; y cual fue mi sorpresa cuando estábamos ensayando en el patio del colegio, cuando se me presenta y me dice: Mi Cabo, ¿Dónde está mi bombo? y le contesté: tú bombo lo tiene este año otro hermano que ha querido salir tocando, pero tu no te preocupes porque tu este año vas a salir tocando. Así que me puse en con-

tacto con otra hermandad y les pedí que me dejaran un bombo, y de esa forma se pudo solucionar dicho problema.

Quiero agradecer desde estas líneas que me brinda el periódico local Adarve para agradecer en primer lugar a la Real Archicofradía de las Angustias la confianza que depositaron en mi persona para ocupar dicho cargo y desde estas líneas animar a los hermanos para que no se corten y que digan a su cofradía que ellos quieren pertenecer a la banda de su hermandad, pues como ya he dicho antes si no hay banda, los pasos no llevan bien el compás; que se mentalicen que ocupar y pertenecer a una banda es un orgullo y un honor para el cofrade. Así que ánimo tamborero que la Semana Santa es nuestra".

Cofradía del Santo Entierro. Jefe de Banda: Francisco Alcalá López

Francisco Alcalá, lleva 6 años como Jefe de la Banda de la Soledad. Como norma para pertenecer a esta banda, Francisco Alcalá nos comenta, que es indispensable pertenecer a la cofradía y ser mayor de 15 años.

Para esta Semana Santa, han venido realizando ensayos durante un mes en el Colegio de los Hermanos Maristas.

En cuanto a su experiencia en estos 6 años, Francisco Alcalá nos comentó lo siguiente: "La Banda se fundó en el año 1972, por iniciativa de los Caballeros del Santo Entierro de Cristo; Fue entonces cuando Jerónimo Peláez Alcalá-Zamora con alumnos de su colegio decide poner en marcha el proyecto de una propia banda de la hermandad y se inició ésta, con 4 bombos, 8 tambores y 2 timbales.

Viendo la buena aceptación que tuvo en el desfile procesional, al siguiente año se solicita la ayuda al hermano José Joaquín Alcalá Pérez, que ya tenía experiencia en otras bandas de hermandades. Desde este año se encarga él, personalmente de dirigir la banda, –cosa que hizo hasta el año 1992–, que al ser elegido Hermano



Antonio Hinojosa.



Banda del Santo Entierro.

M. Osuna



Francisco Alcalá López.

Mayor de la Cofradía, tiene que dejar su cargo de responsable de la Banda. Tras darse esta situación somos elegidos 3 responsables. Al ir en aumento cada año el número de miembros de la Banda; Antonio Jesús Jurado, Rafael Pedrajas y yo somos los encargados de dirigir esta nueva etapa, que duró hasta el año 95. Posteriormente con la ayuda de Pepe Molina, nos hacemos cargo hasta la fecha. Quiero aprovechar esta ocasión para destacar que desde el año 1993, se da paso a que puedan pertenecer como miembros de la Banda a las mujeres, caso éste que anteriormente no existía, contando en la actualidad con 4 miembros femeninos. Además destacaría la labor que en su día realizara mi hermano Vicente Alcalá, ya que fue un verdadero artífice de nuestra banda y que por motivos profesionales tuvo que desplazarse a Córdoba capital; a buen seguro que de no haberse dado esta situación, hoy, sería el máximo responsable junto conmigo.

Pienso que el significado de una banda dentro de un desfile es marcarle el paso a los costaleros en nuestro caso a los del Cristo Yacente.

Como anécdotas, destacaría una bastante curiosa y bonita a la vez, ya que raíz de que se produjera, en la actualidad se sigue realizando como el día que ocurrió. Se trata de que en el primer año que la Banda Municipal de Música acompañó el paso de la Virgen, se dio la circunstancia de que la Banda de Tambores –por su proximidad al acompañamiento del Paso- impedía la audición de la Banda de Música; Dándose esta situación, tuvimos que improvisar una señal que hacía tocar nuestros instrumentos más suavemente, lo cual resultó tan bonito, que la actualidad lo venimos haciendo.

Como curiosidad, también destacar que el portador del Banderín de nuestra Banda, es un militar de alto rango, natural de Priego y que lleva 16 años portando nuestra insignia.

Otra cosa que quiero destacar por tener un

significado muy especial, es que en nuestra banda existen varios casos de gente que empezaron de niños y hoy en día aún continúan en la banda acompañados ya de sus hijos, por lo que se entremezclan las generaciones".

Hermandad del Resucitado. Jefes de Banda: José María Navarro Campaña y Manuel Cubero Ribera.

Ambos jefes de esta banda, llevan 8 y 10 años respectivamente en el cargo. Para pertenecer a esta banda, indican, que hace falta disponibilidad para trabajar durante todo el año; recibir una enseñanza previa; integrarse en el grupo de amigos que somos todos los que la componemos. Desde septiembre a diciembre se imparte la enseñanza a los nuevos componentes y a partir de enero empieza el ensayo de la banda como tal.

Como curiosidad, hemos de señalar que en 14 años, hemos ensayado en 12 lugares diferentes.

Nuestra experiencia de tantos años se resume en una gran satisfacción personal, al comprobar que la evolución experimentada es equivalente como del "cine mudo al cine sonoro".

Como anécdota personal, fue lo que me ocurrió en la Semana Santa del 92, pues el domingo de Resurrección hizo un día de mucha calor y al tocar la corneta con el verdugo puesto sufrí un desmayo en medio del desfile.

Para terminar aprovecho estas páginas de Adarve para invitar al pueblo de Priego a la presentación oficial de la banda de tambores y cornetas de esta hermandad que tendrá lugar el sábado día 22 a las 8,30 de la tarde en la iglesia de la Virgen de la Cabeza".

Redacción



M. Osuna

Banda del Resucitado.

BANDAS	TAMBORES	BOMBOS	TIMBALES	CORNETAS
HDAD. DE LA POLLINICA	158	8	-	-
HDAD. DE LOS DOLORES	36	14	-	12
HDAD. DE LA CARIDAD	26	9	-	-
HDAD. DEL MAYOR DOLOR	1	12	-	-
HDAD. DE LA COLUMNA	41	24	-	-
HDAD. DEL NAZARENO	36	10	-	20
HDAD. DEL NAZARENO (DOLORES)	48	12	-	-
HDAD. DE LAS ANGUSTIAS	-	33	17	-
HDAD. DEL SANTO ENTIERO	50	20	-	-
HDAD. DEL RESUCITADO	8	4	6	18
TOTAL INSTRUMENTOS	404	146	23	5

TAL COMO ERAVOS

Las fotografías nos muestran como eran aquellas primeras bandas de cornetas y tambores del Colegio San José de los Hermanos Marista

Año 1966

Banda de cornetas y tambores del colegio de los HH. Maristas de Priego.

Hermano Santiago Rodríguez, director del Colegio. Hermano José Villescas y D. Antonio Pedrajas, directores de la Banda.

Carlos Ariza, Francisco Carrillo, José Francisco Serrano, Juan de Dios López, Manuel Aguilera, Rafael Valverde, Luis Luque Carlos Sama-niego, Manuel Camacho, Francisco Alvarez, José Yepes, Salvador Gámiz, José Jiménez, Carlos Roldán, Francisco Rivera, Salvador Pareja, Antonio Carrillo, Rafael Díaz, Eduardo Aguilera, Berardo Pérez, Francisco Arjona, Rafael Mérida, José Antonio



González, Manuel Mérida, José Onieva, José G. Extre-

meras, Pelagio Forcada, Pedro M. Ortega, José Martín,

Pablo Montes, Rafael Pulido, José Aguilera, Agustín García.

Año 1967

Banda de Cornetas y Tambores del colegio Marista de Priego de Córdoba.

Hermano Santiago Rodríguez, director del colegio. Hermano Antonio Ripoll, encargado de Banda. D. Antonio Pedrajas, director de Banda.

1^a fila: Manuel Luque, Antonio López, Rafael Valverde.

2^a fila: Manuel Pareja, Cristóbal Luque, Antonio Ortiz, Antonio Olivares, Manuel Quero, Francisco Domínguez, Rafael Pedrajas, Antonio Mantas.

3^a fila: Pelagio Forcada, José Montes, Alfonso Serrano, José Leiva, Francisco Forcada, José Sicilia, Francisco Arjona, José Martínez, Salvador Pareja, Antonio Barrientos, Berardo Pérez, Manuel Ca-



macho.

4^a fila: Luis Luque, Rafael Díaz, Manuel Mérida, Tomás Delgado, José F. Serrano, Miguel Montoro, Agustín Gar-

cía, José Martín, Carlos Samaniego, José Córdoba, Manuel Avila, Enrique Sarmiento.

5^a fila: Antonio Carrillo, Rafael

Mérida, José Aguilera, Pedro Ortega, Eduardo Aguilera, José Onieva, Pablo Montes, Gabriel Vida, Francisco Alvarez.

Rafael Matilla Luque "Rafalico", un nazareno ferviente

Si en la Semana Santa prieguense existe un personaje peculiar por su fervor nazareno, que duda cabe que esta figura la podemos encontrar en la persona de Rafael Matilla Luque.

A sus 66 años, Rafael Matilla se considera nazareno mucho antes de nacer, ya su abuela paterna ostentaba el cargo de camarera de altares de la Capilla de Nuestro Padre Jesús Nazareno. Posteriormente el cargo pasó a su madre y más tarde a su hermana Desposorios Matilla Luque.

La fuerte tradición nazarena de toda su familia, llevó a Rafael a vivir desde su más tierna infancia con un sentimiento muy especial hacia nuestro Padre Jesús Nazareno. Y es que "Rafalico" respira ese sentimiento nazareno en todas sus acciones.

En 1958 y siendo Hermano Mayor de la Hermandad, Rafael Entrena Utrilla, fue nombrado Mayordomo de Jesús, cargo este que ha llevado durante 36 años, hasta que cedió el testigo a su sobrino Juan de Dios Matilla Aranda. Otro sobrino suyo, Félix Serrano Matilla es el actual Herma-



no Mayor de la Hermandad.

En 1975 Rafael Matilla ocupa el cargo de Sacristán de la iglesia de San Francisco. Cargo este que ha desempeñado hasta que se llevó a cabo la restauración de la iglesia.

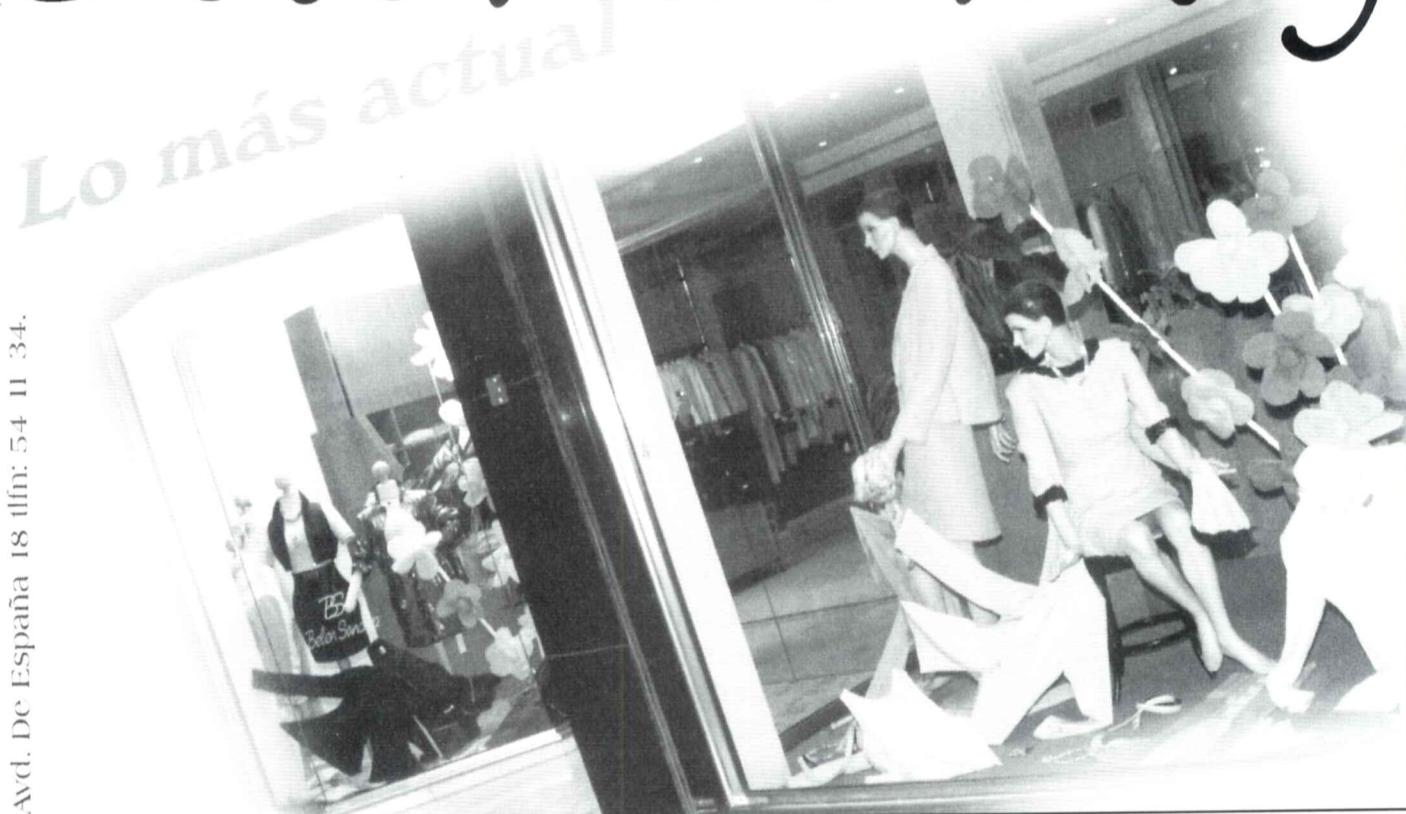
Actualmente todavía sigue ocupándose de la vocalía de cultos, encargándose personalmente de avisar a todos los familiares cada vez que se celebra una misa en memoria de algún hermano difunto. Tan sólo una vez en su vida, Rafael Matilla dejó de subir el Viernes Santo al Calvario, fue en el año 1952 con motivo de la muerte de su padre. El luto reciente obligaba en aquella época a no salir de casa.

Desde el día 10 de diciembre de 1990, fecha en la cual la imagen de nuestro Padre Jesús Nazareno salió de San Francisco por el deterioro que sufría la iglesia, Rafael Matilla cumple la promesa de vestir el hábito de camisa morada con cordón anudado al cuello.

Rafael Matilla vestirá este hábito mientras viva y reconoce que aún sigue vivo gracias a Nuestro Padre Jesús Nazareno.

Belén Sánchez

Studio Collarich



Avd. De España 18 tlfn: 54 11 34.

TEJIDOS Y CONFECCIONES



La Purisima
CASA FUNDADA EN 1944

M^a ISABEL MENDOZA CANO

Isabel la Católica, 11
Teléfono 54 03 66
Priego de Córdoba

HOSTAL RAFI

ISABEL LA CATOLICA, 4
TLF. 54 07 49 - 70 19 28

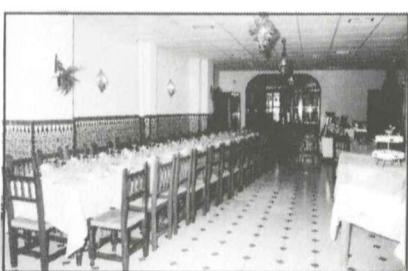


PRIEGO DE CORDOBA

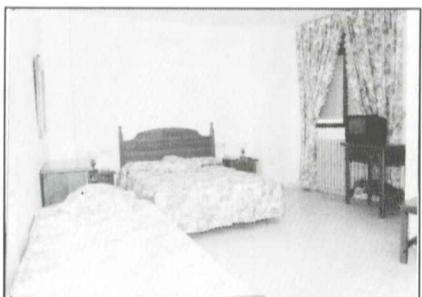


NUESTROS SERVICIOS:

- COMUNIONES
- BAUTIZOS
- COMIDAS DE EMPRESA
- HABITACIONES CON BAÑO
- TELEFONO Y T.V. COLOR
- CALEFACCION Y AGUA CALIENTE
- AIRE ACONDICIONADO
- RESTAURANTE Y CAFETERIA
- PARKING



El Hostal Rafi, situado en pleno centro de la ciudad, es un establecimiento que le ofrece unos inmejorables servicios dentro del ambiente más cálido y confortable.



Agustín Serrano, un artista polifacético

Agustín Serrano, tras estudiar bachiller y COU en Priego se traslada a Córdoba, donde ingresa en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos "Mateo Inurria" en la especialidad de Decoración, teniendo entre otros profesores a D. Antonio Povedano.

Más tarde y ya en Priego estudia Diseño Creativo de Moda en la Escuela Profesional de Técnicas Industriales de la confección "Goymar", obteniendo en el año 1987 premio al mejor diseño.

Su creatividad dentro del campo de las manualidades, le han llevado a hacer casi de todo: montaje de stand para ferias, diseño de muebles; decorados para teatro; cartelería; moldeado de arcilla, etc.

Su devoción cofrade hacia la Virgen de la Soledad, de la que es Mayordomo, unida a su inquietud artística le han llevado a descubrir una nueva faceta: Bordador a realce en oro.

Con motivo del diseño y bordado del pendón que ha realizado este para la Cofradía de la Soledad, lo traemos hoy a las páginas de Adarve.

¿Ha tenido ofertas para trabajar fuera de Priego?

– Pues si, aun cuando no había terminado mis estudios de decoración ya me ofrecieron decorar muebles para una empresa de Andújar, teniendo que ir a vivir allí y claro no podía estudiar y trabajar en dos sitios distintos, así que renuncié.

Luego tuve también ofertas para trabajar en Barcelona ya que voy cada dos años con un stand de la Feria de Alimentaria, pero trabajar en Priego me atrae más. También en Madrid, estuve trabajando un tiempo en una tienda de muebles y decoración, pero lo deje por ser un trabajo en el cual tenía limitada mi creatividad en el campo de la decoración, así como la forma de vida de la gran ciudad. Aquello no es vivir.

¿Cuáles fueron sus primeros trabajos?

– Mis primeros trabajos fueron muy diversos, como lo siguen siendo. El primero fue en Carcabuey decorando una discoteca, más tarde en Priego: bares, pubs, tiendas, escaparates etc.

¿Qué línea ha tomado en su trabajo?

– No tengo una especificación. Ya que instalo o decoro, desde una tienda, una vivienda a oficinas o escaparates...

Y quizás sea esta diversidad la que hace de mi profesión que no te aburras, pues cada proyecto es un reto nuevo.

Mis facetas son todas aquellas que conllevan creatividad y plasticidad y dado que para las manualidades tengo una gran facilidad, me atraen mucho las artes y las artesanías; pinto al óleo, acuarela, pastel, acrílico, etc. modelo arcilla, trabajo la escayola, técnica de imitación, envejecimiento, dorado...

Diseño muebles, fachadas, logotipos, decorados para teatro y actos públicos, stand para ferias de muestras etc., también como cartelista he trabajado para ferias, festivales, hermandades particulares y demás. Y últimamente he descubierto una nueva faceta que es la de bordado y realce en oro.



Agustín Serrano Rivera, es mayordomo de la Virgen de la Soledad.

A propósito del bordado ¿Cuéntenos en qué han consistido estos trabajos?

– Esto vino a raíz tanto de mis inquietudes, tanto cofrades como artísticas, en las que a base de leer e investigar me interesó sobremanera, y me decidí a probar.

Primero realice el pendón del Mayor Dolor y Jesús Preso, basándome en su nuevo escudo diseño un sencillo y elegante pendón. Anteriormente había hecho pruebas en la técnica del recorte o sobrepuertos en una saya roja para la Virgen de la Soledad. Últimamente he realizado el pendón de la Cofradía del Santo Entierro y la Soledad; diseñado enteramente por mí y bordado en oro y seda con diversos hilos y puntos variados.

Sabemos de su afición por las procesiones infantiles ¿Desde cuando?

– Bueno mi afición a las procesiones infantiles, como es lógico viene desde niño, teniendo tantos sobrinos como tengo y ganas de revivir aquellos años les dedique mi tiempo, mi cariño y ahí están. Porque forma parte de nuestra cultura y tradiciones y yo estoy por ello.

También sabemos que ha construido los pasos para estas procesiones infantiles ¿Cuántos ha realizado?

– Tengo el paso de Jesús nazareno, que fue el primero, luego vino el de la Soledad, y más tarde el del Santo Entierro. La imagen del Nazareno la compré en escayola y la transformé toda entera buscando la similitud con nuestro Nazareno, retallándola y volviéndola a policromar, le hice la cruz, la túnica bordada, la peluca etc. La Soledad la modelé en barro, le hice la saya, el manto y los palios bordados. El Cristo yacente lo hice partiendo de un crucificado de escayola y lo modelé entero también, haciéndolo parecer al del Santo Entierro. Los pasos o andas los hice con molduras de cuadros y otros los hice yo.

Lo que más trabajo me dio fue la urna del Santo Entierro, ya que es prácticamente una réplica de la verdadera y la cúpula emplomada que es un verdadero puzzle.

También tengo hecha la Virgen de las Angustias, pero no tengo andas. Espero acabarla y con el tiempo hacer más pasos. Lo que hace falta es que, los niños respondan.

¿Qué significado tiene para usted ser mayordomo y prioste de la Virgen de la Soledad?

– Son ya bastante los años que llevo como mayordomo, comprendiendo en este cargo todos los trabajos que realizo en mi cofradía, siendo un verdadero orgullo para mí.

Sobre este tema os podría contar muchas cosas, como por ejemplo que son más de treinta años lo que llevo en esta hermandad, siendo el primer y único niño que desfiló durante unos años. Luego pase a las filas, a los incensarios y después de costalero de la Virgen desde el primer año que se volvió a llevar a hombros.

Durante todo el año mantengo flores en su capilla, me preocupo de su ajuar y de la imagen bendita de la Señora, la visto y engalano para todos sus actos, y decoro sus pasos, retablos y altares de culto. Aunque todo esto es muy laborioso, me siento suficientemente recompensado cuando la veo terminada.

Y no quiero pasar por alto, aquel maravilloso día que vivimos en la Fuente del Rey cuando nuestra Virgen de la Soledad fue coronada canónicamente el 26 de Junio del 94. Aquel fue para mí y creo que para los prieguenses uno de los días más grandes y emocionantes que he vivido y todo gracias a Ella.

¿Y Ahora, tiene algo entre manos?

– Pues, siempre tengo algo entre manos y sobre todo en mente.

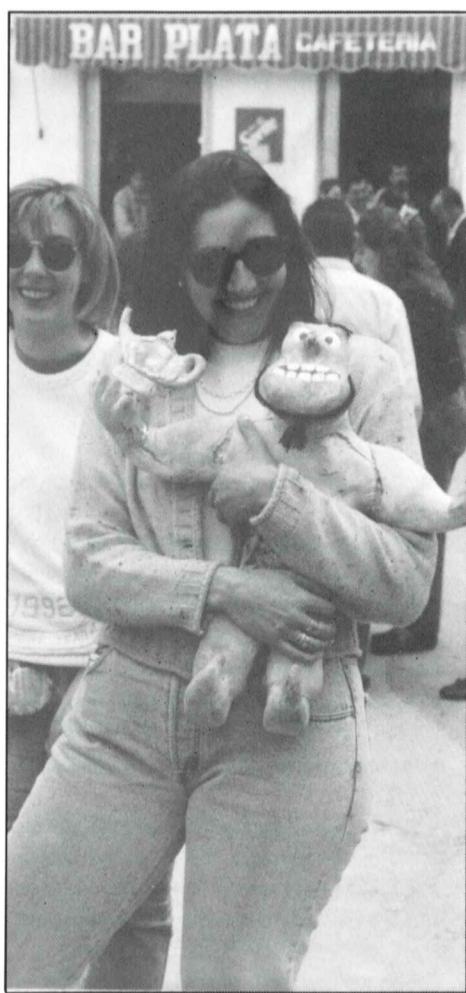
Como trabajo: La decoración de una tienda en un gran Centro de Moda en Barcelona. Como manualidades: Estoy bordando tramos de las caídas del palio de la Soledad, ya que aún le faltan cuatro y espero acabar para Semana Santa al menos dos. Como pintor: dos cuadros de encargo, uno para un particular de Rute y un retrato a pastel para Priego y como cofrade, la puesta en marcha de un nuevo Viernes Santo, que no es poco.

Pepe García Puyuelo

Reportaje fotográfico: Viernes Santo 1996



La procesión, a su paso por el Paseillo.



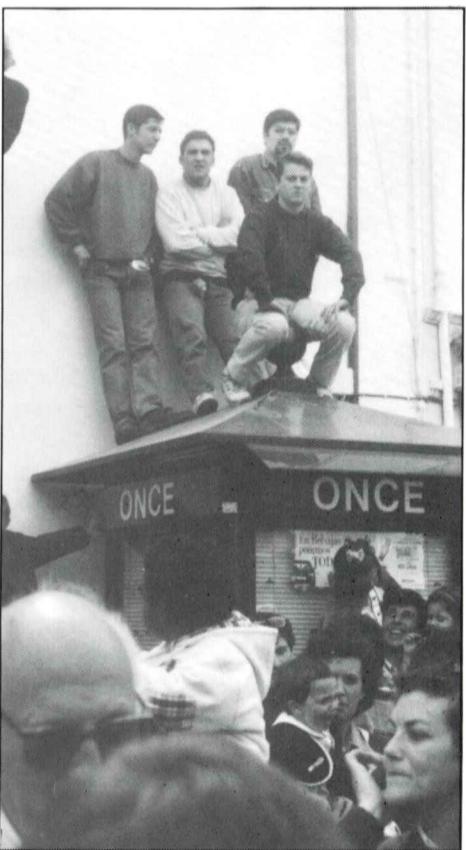
Hornazo gigante.



El capitán romano.



Soldado romano.



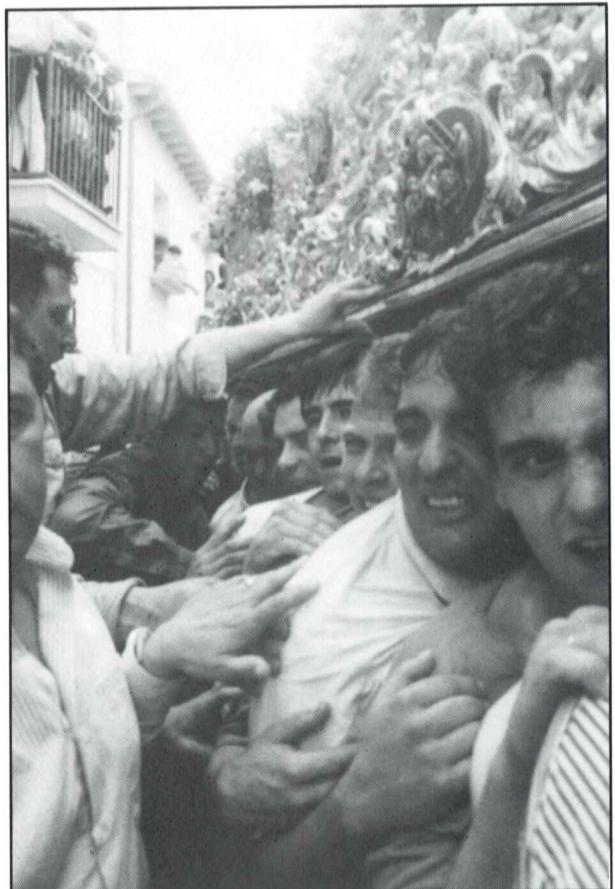
Cualquier sitio es bueno para contemplar el paso de Jesús Nazareno.



El paso redoblao.



Jesús Nazareno coronando la última calle de subida al Calvario.



Bajo las andas.



Aledaños del Calvario.



Dando la bendición.



A hombros y terraza llena.

**MODA EN EL CENTRO
DE LA ATENCIÓN A SUS OJOS.**

**¡MODA
EN GAFAS DE SOL
Y MONTURAS!**

**optica
optica
optica**

pedrajas

**QUIEN ESTÁ PRESENTE EN
OPTI-ORTO PEDRAJAS,
ESTÁ AL DÍA**

**Dr. Balbino Povedano, 13
Teléfono 70 13 51
Priego de Córdoba**



**MODA EN EL CENTRO
DE LA ATENCIÓN A SUS OJOS.**

**¡MODA
EN GAFAS DE SOL
Y MONTURAS!**

**optica
optica
optica**

Pedrajas

**QUIEN ESTÁ PRESENTE EN
OPTI-ORTO PEDRAJAS,
ESTÁ AL DÍA**

**Dr. Balbino Povedano, 13
Teléfono 70 13 51
Priego de Córdoba**



Intervención de la Escuela Taller “Alvarez Cubero” en el Calvario

LUIS REY YÉBENES

Concejal Delegado de Escuela Taller

Entre los objetivos de la actual Escuela Taller, destaca la remodelación de la Ermita del Calvario, las escaleras de acceso a la misma, y toda la explanada de las cruces.

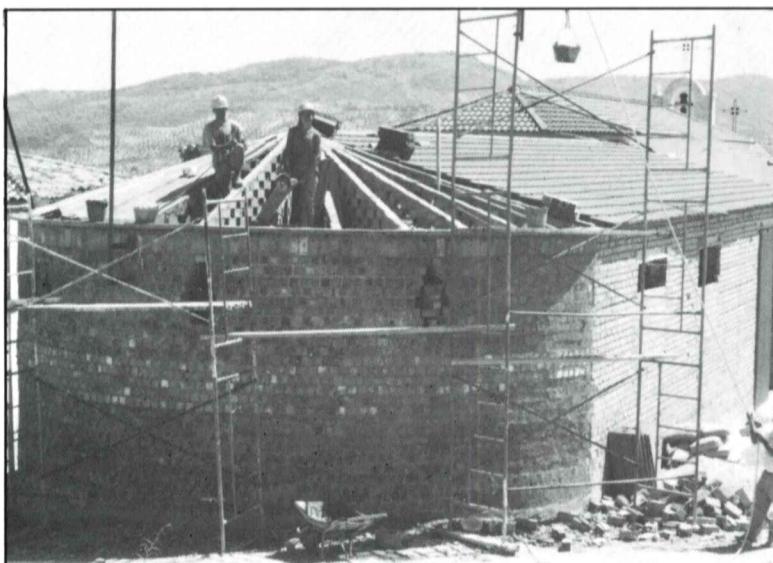
La Ermita, es una edificación asentada sobre otra más antigua, levantada en la década de los treinta de este siglo. Como obra relativamente nueva, carecía en su interior de decoración, limitándose ésta a unos detalles de hojarasca de molde y unas columnas hechas con tubos de cemento sobre las que descansa la bóveda.

La Escuela Taller está realizando en la actualidad numerosos trabajos, de los que podemos destacar la consolidación de muros, arreglo de tejados, decoración del interior del templo con yeserías barrocas y sustitución de la puerta principal, entre otros.

Con objeto de recrear una arquitectura más propia de nuestra ciudad, se han desmontado las columnas de tubo de cemento, sustituyéndolas por pilas adosadas al muro y decoradas con yeserías, consiguiendo con dicha operación ganar más espacio en la nave central.

Dado el deterioro del retablo de la Inmaculada, se ha desmontado siendo consolidado en el taller de carpintería, que ha reconstruido las zonas perdidas, posteriormente se ha dorado con oro fino, por alumnos del módulo de talla.

La fachada también será objeto de una reforma, que ha comenzado por sustituir la actual puerta, que se encontraba en

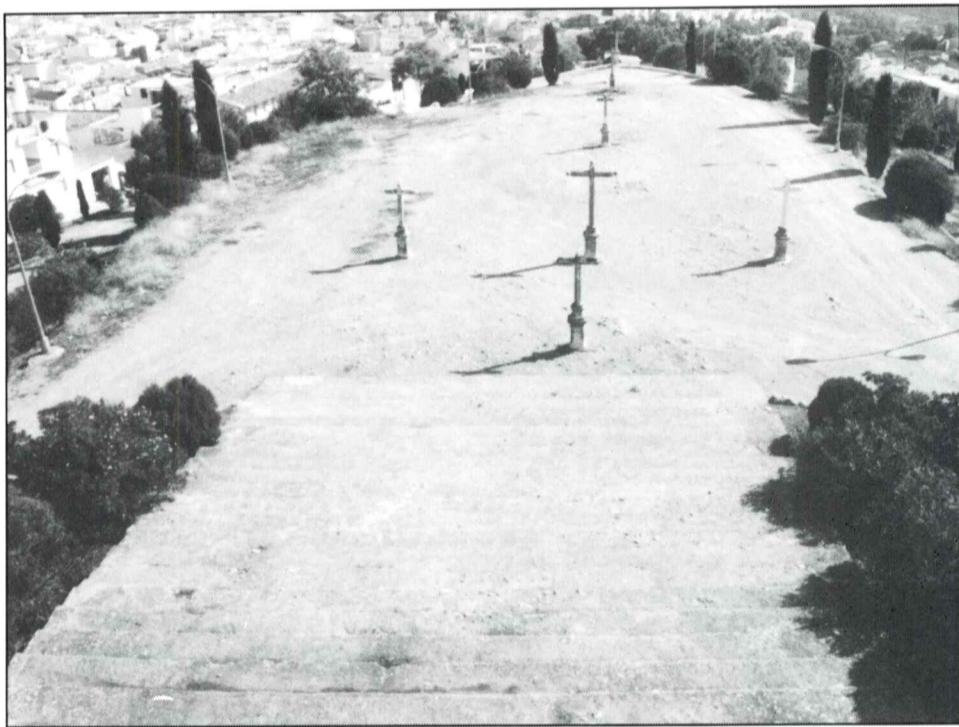


mal estado, por otra más grande que permitirá salir los tronos en Semana Santa. Provisionalmente se ha colocado una de hierro.

Para embellecerla, se ha proyectado una sencilla portada con molduras y estípites, que irá pintada de blanco u ocre.

En el edificio posterior a la Ermita, los alumnos de albañilería han realizado las prácticas de revoco y enlucido habiendo terminado los exteriores que se encontraban en ladrillo visto quedando totalmente terminado.

En la realización de estos objetivos han intervenido los módulos de albañilería; forja, que ha



realizado rejas y puerta provisional; instalaciones, que se ha encargado del montaje eléctrico y los saneamientos; carpintería, que ha actuado en el retablo, repisas y puerta principal; y talla, que está realizando las yeserías que decorarán próximamente la bóveda y paramentos del templo.

Junto a estos trabajos se comenzará después

de Semana Santa la segunda fase, que incluye la intervención en las escaleras del acceso a la Ermita, y el pavimentado de la explanada del Calvario, que se incluye dentro del Plan de Remodelación y Acondicionamiento de esta zona tan degradada. Por último, se pretende la sustitución de las actuales farolas de autopista por unas de forja artística más proporcionadas y acor-

des con el entorno. Se prevé la colocación de bancos de hierro fundido y papeleras realizados por el módulo de fundición, que trabaja en el proyecto.

El módulo de promoción socio laboral en el medio urbano, se ha ocupado durante este período de la limpieza de jardines, tala y poda de árboles y arbustos, etc.



*Cafeteria
Restaurante
Río*

C/ Río, 5
Telf. 54 00 74 - 54 90 39



*Si deseas que en tus compromisos sociales de tí “bien se diga”: Pon un almuerzo en tu vida.
Para ello “Río” te ofrece en su restaurante esa oportunidad sin competencia alguna
en precio y calidad.*

La Esmeralda

CONFITERIA — PASTELERIA — HELADERIA

BOMBONES · TARTAS · TURRONES

Francisco Durán López

MONTENEGRO, 16 - TELF. 54 02 29

CARRERA LAS MONJAS, 5 - TELF. 54 07 93

PRIEGO DE CORDOBA



Especialidad en tartas de NATA, RON, WHISKY

Papelería KOPISA

FOTOCOPIAS • FAX PUBLICO

COPIA DE PLANOS • ENCUADERNACIONES

EN CANUTILLO Y ESPIRAL

LIBROS DE TEXTO: PRIMARIA,
SECUNDARIA Y ESO, MATERIAL ESCOLAR
Y LIBROS DE EDUCACION ESPECIAL

Carrera de las Monjas, 51 - Tf. 54 03 64

PRIEGO DE CORDOBA

Fontanería y Calefacción **RUEDA**

CREAMOS AMBIENTES

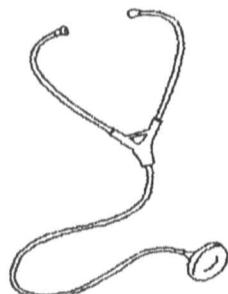
**Extenso surtido en
mobiliario de baño**

C/ Málaga, 13 - Teléfono 54 10 27 - PRIEGO



D. Manuel Molina Serrano

Consulta de Medicina General
Electrocardiografía
Análisis clínicos



Desde el día 3 de Marzo

Lunes, martes y viernes..... de 6 a 8 de la tarde.

Miércoles y jueves de 9 a 12 de la mañana.

Sábados, previa petición de cita.

C/ Paseo de Colombia, 23 bajo • Tfns.: **70 12 27 // 70 13 50**



ADMINISTRACION DE LOTERIAS

“FUENTE DEL REY”

Horno Viejo, 2 - Teléfono 54 14 77
PRIEGO DE CORDOBA



PRIEGO DE CORDOBA

**CORSETERIA Y LENCERIA - CONFECCIONES
MUEBLES - HOGAR Y CORTINAS**

Calidad y precio es nuestra diferencia

Visítenos en calle Torrejón, 23 • Teléfono 54 01 66



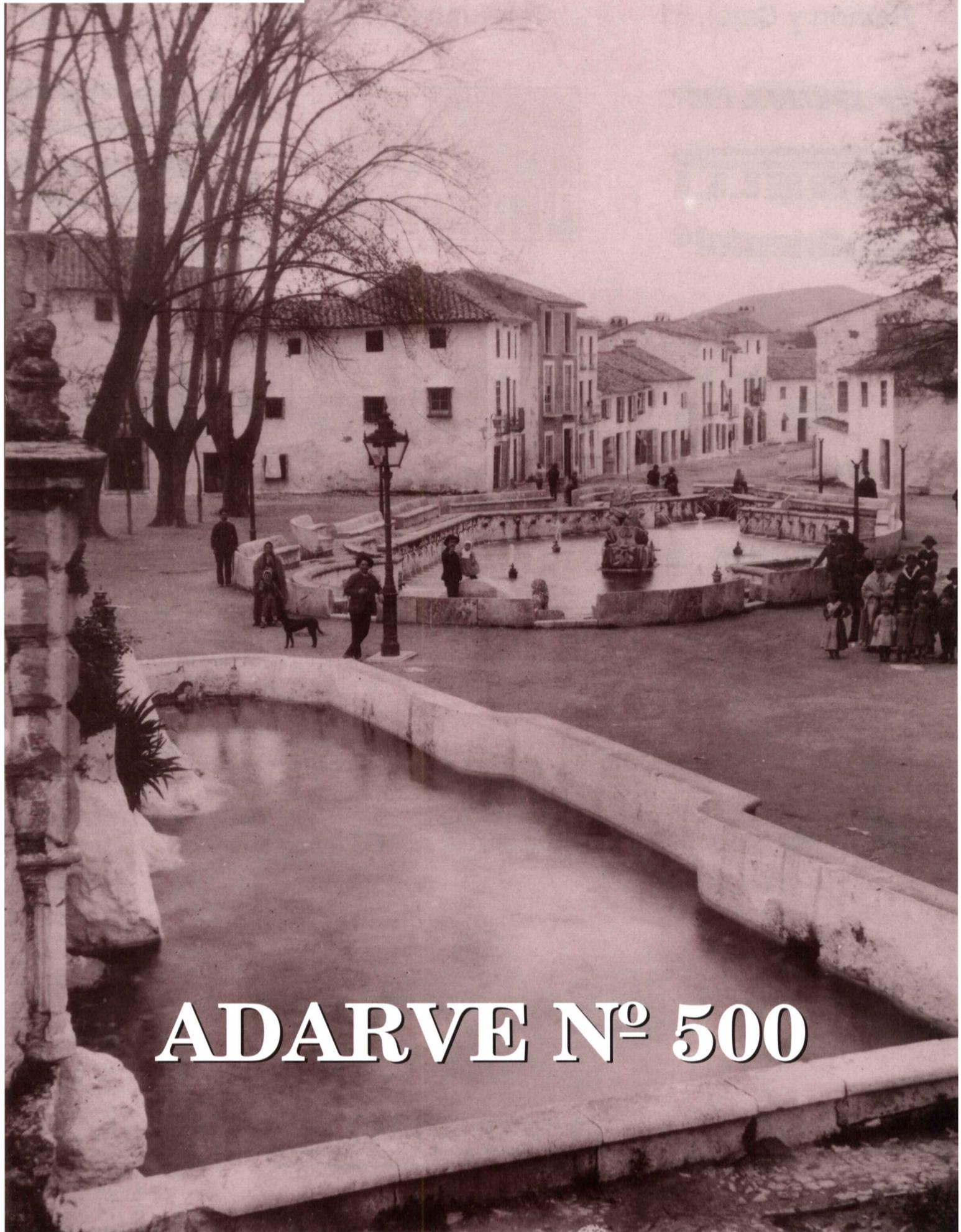
ADARVE

D.L.: CO-15-1958

EDITA ASOCIACION CULTURAL "ADARVE"

FRANQUEO CONCERTADO 14 / 19

II EPOCA - AÑO XXI



ADARVE N° 500

David Pérez

Neumáticos

Ramón y Cajal, 61

- Teléfono (957) 54 00 85

- PRIEGO

 **DUNLOP**

 **PIRELLI**

Continental®



MICHELIN

 **Firestone**

 **BRIDGESTONE**

SERVICIO RÁPIDO

Cambio de aceite, frenos, amortiguadores, escapes, filtros, alineado de direcciones, equilibrados, comprobación suspensiones.

MOTUL®

 **MONROE**
SENSATRAC

Máxima seguridad en carretera.



LA NUEVA GENERACION
DE AMORTIGUADORES DE GAS

Editorial *Alcanzamos el número 500* OPINION

El año pasado por el mes de Mayo, ADARVE celebraba el 20 aniversario de la segunda época. Ahora no es un cumpleaños el motivo de celebración, sino el haber alcanzado otra meta importante, pues con este ejemplar se alcanza el número 500 de esta segunda etapa.

Son muchos los hogares prieguenses en los que se encuentran perfectamente encuadrados este medio millar de ejemplares, conformando 21 volúmenes iniciados un 2 de mayo de 1976.

También los hay, aunque en menor cantidad los que conservan la primera época de ADARVE (1952-1968), menor en el tiempo que la actual pues sólo alcanzó 17 años, aunque se editaron 822 números, pues como recordarán los más antiguos de nuestros suscriptores, ADARVE se inició como semanario.

En una provincia como la cordobesa, donde la característica de sus publicaciones periódicas es su efímera existencia, ADARVE a pesar de ser un medio de comunicación local y de estructura modesta, superó 8 largos años de silencio, y en esta segunda época ha sabido mantenerse y evolucionar sin complejos, situándose a la cabeza de las publicaciones de carácter local de la provincia.

Esta continuidad en el tiempo solo es posible, porque ADARVE ha sabido mantenerse independiente de cualquier estamento a la vez que no se ha encorsetado estrictamente a lo que es un periódico, sino que se ha mostrado como una institución abierta y plenamente identificada con la sociedad prieguense.

Este entendimiento, aun a riesgo de caer en un exceso de chovinismo, ha sido sumamente positivo, pues Adarve ha hecho mucha patria y es que ADARVE es sinónimo de Priego. Hoy día cualquier investigador, erudito, o curioso que quiera acercarse a la historia local, no lo podría hacer ignorando a ADARVE, pues en sus más de 13.000 páginas editadas en estos 500 números, se ha escrito y se ha dicho prácticamente de todo. Sería tarea casi imposible buscar algún tema o cuestión que no haya tenido su mayor o menor cabida en sus páginas.

Pero esta perseverancia por mantener esta publicación, no puede buscarse exclusivamente en las personas que actualmente componen Adarve, ni en las que anteriormente estuvieron, pues este empeño es mérito de toda una colectividad que se llama Priego.

Ahora amigo lector tiene en sus manos, el número extraordinario de Semana Santa, que por mera casualidad sirve para alcanzar el número 500. Como podrá apreciar, este ejemplar de 100 páginas es un producto ya acabado y elaborado y que en mayor o menor medida podrá disfrutar con su lectura.

Pero para que este periódico le llegue tal cual lo recibe, ha habido detrás muchas personas –no sólo de ADARVE– que lo han hecho posible. Empezando por la portada y acabando por el último anuncio, cada artículo, cada fotografía, cada entrevista, cada colaboración, han tenido su pequeña historia, su pequeña relación humana.

ADARVE es consciente de sus limitaciones y que a veces las cosas no salen como se esperan y que en muchas ocasiones se encuentra en el ojo del huracán expuesto a las críticas de aquellos que están en desacuerdo con algunas de sus publicaciones.

Pero eso es perfectamente asumido por este medio de comunicación y para ello Adarve permanecerá abierto y receptivo a cualquier crítica que sus lectores quieran hacerle llegar.

No sería lógico que Adarve vertiera críticas en sus páginas y después no supiera encajar las que les llegasen.

Para ello, nuestro buzón está abierto las veinticuatro horas del día y sería gratificante encontrarlo siempre lleno de opiniones, sugerencias y porque no de críticas sobre lo que ADARVE haga mal.

Sería una señal inequívoca, que a los prieguenses les interesa su periódico. Y para ADARVE sería un estímulo de superación y los mismo que hemos alcanzado el número 500, continuar con igual entusiasmo para que dentro de otros 21 años podamos alcanzar el número 1000.

Nuestro agradecimiento a cuantos colaboradores y anunciantes han hecho posible este número extraordinario de Semana Santa.

Han colaborado en este número: Enrique Alcalá Ortiz, Rafael Requerey Ballesteros, Juan de la Cruz Aguilera Ávalos, Rafael Fernández López, José M^a del Pino Cobo, Emilio Serrano Higueras, Candelaria Alférez Molina, Pablo Gómez Artell, Isabel Rodríguez Baquero, M^a Angeles Cuenca García, Agustín Serrano Rivera, Luis Rey Yébenes, Ana García, Angel Alcalá Pedrajas, Manuel Pozo Montero, Juan Andrés Castro López, Rafael Corpas Muñoz, Máximo Ruiz-Burruco, Francisco Ruiz Luque, Antonio M. Molina Perálvarez, Antonio Jiménez Ballesteros, José M^a Ocaña Vergara, Colectivo Interinos E.P.A., Inder y todos los jefes de banda de las distintas hermandades de Priego.



Director: Manuel Pulido Jiménez. **Consejo de Redacción:** José Yepes Alcalá, Rafael Ramírez Torres, José Luis Gallego Tortosa, José García Puyuelo, Manuel Osuna Ruiz, Antonio Ruiz Ramírez, Francisco Alcalá López. **Administrador:** Antonio Jurado Galisteo. **Publicidad:** M^a Carmen Foguer. **Fotografía:** Manuel Osuna Ruiz. **Dibujos e Ilustraciones:** Antonio Ruiz Ramírez. **Archivo:** Francisco Alcalá López. **Edita:** Asociación Cultural «Adarve». **Domicilio:** Antonio de la Barrera, 10, 14800 Priego de Córdoba. **Teléfono y fax redacción:** (957) 541953. **Publicidad:** (957) 540863. **Imprime:** Gráficas Adarve. Priego de Córdoba. **Depósito Legal:** CO-15-1958. **Foto de portada:** Antonio Jiménez Ballesteros.

Adarve es una publicación libre e independiente, que no goza de ningún tipo de subvención pública. Su mantenimiento y financiación es posible

gracias a la cuota anual de sus suscriptores y a la publicidad de sus anunciantes.

Las personas que conforman el equipo de Adarve no perciben ningún tipo de emolumentos ni ninguna otra contraprestación por el trabajo que realizan.

La dirección de ADARVE no se hace responsable de las opiniones vertidas por sus colaboradores en los escritos que aparecen firmados.

Mujer trabajadora

ANA GARCÍA

Siles, Jaén, ocho de marzo de 1997. Hoy es el Día Internacional de la Mujer Trabajadora. Todos los días son el día internacional de algo. Un día inventarán el "día internacional del día internacional" para recordar para qué existen. Pero yo, como mujer trabajadora, celebro mi fiesta. Hoy he decidido transformarme en mujer no trabajadora.

Así que me levanto relativamente pronto, no madrugo, y me marcho al mercado. Allí, mujeres comprando y muy pocos hombres, casi todos mirando. La cola más larga apenas sobrepasa los diez minutos en el puesto de verduras. En la carnicería un hombre comenta que su mujer está acompañando a su madre o su suegra en el hospital de Ubeda, que si no él no aparece por allí; y mucho menos a comprar.

Mi transformación completa en mujer no trabajadora acontece en casa, donde llevo sin uno de los claveles que, sobre las diez de la mañana, han regalado a todas las que allí estaban (Mari y yo nos confundimos: los claveles eran para las mujeres no trabajadoras, y nosotras somos trabajadoras). En casa, si quiero guardar la carne, tengo que cocinar la que todavía tengo del otro día; si quiero limpiar el pescado, tengo que fregar los platos que no he fregado desde ayer; si quiero sentarme a comer, tengo que ordenar y limpiar la sala de estar que desordené ayer.

Mientras friego, en una emisora de radio, la única que se oye bien en esta zona de la Sierra de Segura, varias mujeres hablan de lo que ellas llaman el "Día de la Mujer". Me ponen nerviosa. Me río cuando tratan de la Constitución. Se refieren al artículo que trata sobre los derechos "de los españoles". Una de ellas comenta indignada "¿Y las españolas qué? ¿No tienen derecho las españolas? ¿Dónde quedan las españolas?". Volvemos al tristemente célebre "los jóvenes y las jóvenes". Siempre he estudiado que el masculino es genérico en español, esto es, que engloba, reúne a los dos géneros o sexos. Se puede estar o no de acuerdo con ello, pero Roma conquistó Hispania hace dos milenios, y lo que hablamos y vivimos es lo que ella nos dejó.

El día se siguió recordando en los informativos. No los vi, o algunos por la radio. Las mujeres no trabajadoras apenas tienen tiempo para ello. El día ocho de marzo es el Día Internacional de la Mujer Trabajadora. Se festeja a aquellas que salen de su casa a trabajar, cumplen un horario por el que reciben un salario, y vuelven a casa a seguir trabajando con más o menos ayuda. Se recuerda siempre que su salario es menor, que ocupan los puestos que los hombres ya no quieren y que se les exige más que al hombre.

Se olvida muchísimas veces a la "mujer no trabajadora", la que no trabaja fuera de su casa, la que no recibe un salario por pasarse horas en la calle guardando cola en el mercado, en el médico, en el banco. La mujer que compara los precios de los supermercados. Mujer que pasa horas, muchas, tantas que llega a perder la cuenta, entre ollas con las que cocinar, ropa que lavar, tender, repasar y planchar; camas que hacer, sueños que fregar. Mujer que educa a los hijos. Y no cobra un salario por ello. Amas de casa por vocación o por obligación, porque no pudieron elegir otra cosa. A estas mujeres les han dado el ocho de marzo, en Siles, un clavel. Y mañana ¿qué?

CARTA AL DIRECTOR

Interinos discriminados

COLECTIVO INTERINOS E.P.A.-ANDALUCÍA (EX-HISTÓRICOS) Y DEL CENTRO PÚBLICO EDUCACIÓN ADULTOS DE PRIEGO Y ALDEAS

Reunidos en Antequera el día 22 de Febrero representantes del Colectivo de Interinos-as (ex-"históricos") de Educación de Personas Adultas (EPA) que, desde los años 1983-84-85-86-87-88-89 hasta la actualidad llevan trabajando en esta modalidad educativa, siendo los impulsores (y en muchos casos los fundadores) del Programa, quieren hacer saber a la opinión pública, sindicatos y Junta de Andalucía, que están sufriendo un olvido imperdonable en base a las siguientes razones:

1.- Exigimos que se nos reconozca el derecho a la estabilidad en nuestro puesto de trabajo, ya que llevamos desempeñándolo (demostradamente capacitados) durante muchos años, y denunciamos la utilización que se ha hecho de nuestro Colectivo, que fue imprescindible para la puesta en marcha y funcionamiento del Programa de EPA y ahora se nos olvida descaradamente en la reconversión que viene.

2.- La Junta de Andalucía ha realizado en este Colectivo de Interinos (antes llamados "históricos") una fuerte inversión, formándonos en una modalidad nueva en el sistema educativo, hasta que se puso en marcha el Programa EPA. Creemos que esta inversión no debe desperdiciarse.

3.- Nos sentimos discriminados también con respecto al resto de Interinos-as no docentes, ya que al no existir la especialidad de Educación de Personas Adultas ni tener la Administración –ahora– intención de crearla, no podemos presentarnos a oposiciones por aquello en lo que estamos plenamente capacitados y preparados, obligándonos a hacerlo por especialidades que poco o nada tienen que ver con nuestro trabajo diario.

4.- Igualmente discriminados respecto a Interinos-as de la Junta de Andalucía no docentes, a los que se les va a facilitar su acceso al funcionariado de una manera mucho más racional y justa que el sistema establecido para nosotros, discriminatorio y que no tiene nada que ver con nuestra experiencia (entre 10 y 15 años) y capacitación.

Parque Natural: desarrollo o estancamiento (II)

ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE LA COMARCA SUBBÉTICA "INDER"

Hay un refrán popular que dice "Cordobés y hombre de bien, no puede ser...".

Indagando sobre este dicho, a un grupo de amigos, se nos explicó que existía en la Edad Media un derecho del señor feudal sobre sus vasallos, al que se llamó derecho de Pernada, por el que cualquier vasallo que quisiera contraer matrimonio, tenía que pedir el consentimiento a su dueño y señor, teniendo este la potestad, (si era afirmativo) de ejercer su derecho a retracto o pernada, que consistía en acostarse el primero con la novia, si esta le gustaba.

Parece ser que cuando el señor hacía uso de este derecho, al novio se le concedía el honor de "Hombre de bien", y también es cierto que a los cordobeses no les gustaba nada este título (seguimos siendo igual), de ahí que de dijera "Cordobés y hombre de bien no puede ser".

Nunca se nos ocurriría comparar a la mujer con una finca, pero no podemos evitar el pensar, si lo que está haciendo la Consejería de Medio Ambiente con las compraventas de fincas dentro del Parque, no es de alguna forma un derecho de Pernada en pleno siglo XX.

A nosotros humildes agricultores que vivimos del sudor de nuestra frente, no nos acaba de entrar en la cabeza, que un día se nos dijera que ya había Democracia, que ya la Ley sería igual para todos, etc., etc. Y por otro lado hoy, si compramos una finca dentro del Parque se nos informa que es obligatorio comunicársela a la Consejería de Medio Ambiente, para que si a ellos les gusta (y con el dinero de todos), ejerzan su derecho de retracto o pernada, ¿por qué? preguntamos, si esta finca la hemos soñado generaciones de

una misma familia, hasta que se ha presentado la ocasión, hemos perdido semanas, tratando el precio, en la mayoría de los casos al hacer la escritura, llevamos años pagándola y mejorándola. ¿Por qué está dentro del Parque? ésta es otra de las ventajas de haber hecho de nuestra tierra un Parque. ¿Si esta ley no existe fuera del Parque, porqué se nos discrimina con el resto de la nación? ¿Ayuda esto en algo al desarrollo de la comarca?

Bien es cierto que hasta la fecha en rarísimas ocasiones se habrá hecho uso de este Derecho de retracto, (entre otras cosas, creemos que por falta de presupuesto), pero quien nos asegura que cualquier día, (ahora que está de moda la Ecología y el Medio Ambiente) no se dote de presupuesto a esa Consejería y empiecen a ejercer su Derecho de Retracto o Pernada quedando las tierras del Parque, que entre otras cosas son en su mayoría tierras de cultivos, productivas y que son nuestro medio de vida, si esto llegara a pasar, tendríamos que volver a coger el "Petaite" e irnos a buscarnos la vida fuera de nuestra tierra, para que otros vengan a disfrutar de ella.

Pensamos en primer lugar que los terrenos productivos y de cultivo deben quedar fuera del Parque y en segundo lugar que la Consejería de Medio Ambiente debe de tener el mismo derecho que cualquier ciudadano a comprar lo que quiera si hay quien se lo venda, pero sin ningún privilegio sobre nadie, mas bien pensamos que ya que nuestro entorno va a servir de recreo a muchos forasteros, lo mínimo que se puede hacer por nosotros (que estamos en nuestra casa) es respetar al máximo nuestras costumbres, e inmiscuirse lo menos posible en nuestros asuntos, y si se hace, se haga para ayudar al desarrollo y prosperidad de la comarca, nunca para frenar este desarrollo que tanto está costando conseguir.

Más sobre la iniciación de los trámites

RAFAEL FERNÁNDEZ LÓPEZ

En el Adarve nº 489 de fecha 15 de octubre de 1996 en la sección Actualidad se publicó una entrevista titulada "Se inician los trámites legales para convertir a Castil de Campos en Entidad Local Menor" de su contenido hasta la presente no ha aparecido ninguna rectificación o fe de erratas a pesar del tiempo transcurrido, por lo cual es de creer que todo cuanto en el mismo se dice es verdad y corresponde con lo dicho por los entrevistados.

Como el tema puede repercutir en todos los prieguenses por la importancia que el asunto puede tener, en el Adarve extraordinario de Navidad se publicó un trabajo elaborado por el que suscribe, en el mismo se exponía las inquietudes sobre ciertos aspectos relacionados con el mismo, conclusiones personales y notas sacadas de la queja que en su día hizo el Ayuntamiento Constitucional de Priego del año de 1813.

En el Adarve nº 495 de fecha 15 de enero del corriente el Sr. Francisco Ruiz Luque y 10 firmas más, haciendo una interpretación muy particular del mismo han sacado sus conclusiones, estas tediosas hacia mi persona, estas no me han molestado lo más mínimo, pero para satisfacción de los mismos, le aclaro ciertas dudas y le doy respuesta a sus interrogantes, espero que estas les satisfagan plenamente, tanto al Sr. Ruiz Luque como a los restantes firmantes.

En el Adarve nº 489 se publicó una entrevista a Francisco Ruiz Luque y Albina García Ramírez los cuales fueron invitados a la redacción del periódico para la elaboración del subdicho artículo, ambos vecinos de Castil de Campos e integrantes de la referida Comisión. En el mismo se dice. "A una primera convocatoria son más de 200 vecinos los que se presentan para tomar parte de esta iniciativa".

El Sr. Ruiz Luque y los 10 firmantes dicen en el Adarve nº 495 "Esa reunión de la que "usted" habla jamás ha existido y le aclaro lo que hubo en Castil de Campos fue una solicitud a los habitantes de la aldea para que los que quisieran pertenecer a la Comisión Gestora-Pro Entidad Local, lo solicitasen por escrito".

Convocar en el diccionario es "Citar a varias personas para que Concurran a un acto o lugar determinado.

Reunir en el diccionario es "Acción de reunirse, conjunto de personas unidas, y reunir es según el diccionario es juntar, congregar.

Solicitud según el diccionario es "Diligencia o insistencia cuidadosa y solicitar es pretender o buscar algo con diligencia y cuidado.

Concurrir, según el diccionario es "Juntarse en un mismo lugar y tiempo diferentes personas".

Por lo tanto Sr. Ruiz Luque y firmantes en el Adarve 489 decís "A una primera convocatoria" en el Adarve 495 afirmáis que nunca hubo reunión que lo que hubo fue "una solicitud" vaya que en ningún momento os habéis juntado más de tres personas para hablar del asunto, creo que unas veces decir una cosa y después no reconocerlo o decir otra cosa no es muy correcto en el siglo pasado se llamaba demagogia, en este no lo sé, tal vez vosotros sí.

De vez en cuando pienso que estamos en el pasado siglo, cuando nacieron los primeros nacionistas, nacionismos del norte de España, que por

todos los medios intentaron que hubiese dos clases de españoles dependiendo de la comunidad autónoma en que viviesen éstos, estos que frecuentemente están diciendo que se debe modificar la Constitución hasta que en esta se reconozca su total independencia, comunidades que tradicionalmente se han nutrido de la mano de obra y beneficiado del ahorro de muchos andaluces, comunidades que lo único que han pretendido siempre por ser cuna de los nacionalismos el ancho del embudo, en perjuicio de todos los españoles, de la igualdad o reparto de los gastos estas comunidades siempre intentan sacar su propio beneficio, algo parecido os pasa a vosotros que temas que no os son favorables no queréis ni que os los nombrén.

El Sr. Ruiz Luque o la Sra. García Ramírez en el adarve nº 489 decían "Siempre que se inicia algo tiene que haber alguien que lo inicie, las cosas por sí solas no salen, las personas que lo inician recogen inquietudes del pueblo y lo trasladan a otro sitio, nos parece que es el camino más correcto". Esas inquietudes también las pueden sentir los demás miembros de la comunidad, vuestros vecinos de Priego y las restantes aldeas, parece que esas inquietudes de los demás vecinos, de aquellos que piensan que ellos también pueden ser entidades locales menores, otros pueden sentir la inquietud de la deuda acumulada por el ayuntamiento de Priego, parece ser que lo único que se tiene que escuchar son vuestras voces e inquietudes, que nadie os ponga peros, ni contradiga vuestros argumentos, buena lección de democracia estáis dando.

En el Adarve nº 495 decís "los datos que hemos facilitado sobre futuros presupuestos, son los que nos han indicado por escrito los técnicos del Ayuntamiento de Priego, de la Diputación o Eprinsa, y en ningún momento hemos dicho ni que estemos de acuerdo o desacuerdo con ellos".

En el Adarve nº 489 el Sr. Ruiz Luque o la Sra. García Ramírez dicen "Creemos que el porcentaje a aplicar puede estar en torno a 4'1% sobre los presupuestos del Ayuntamiento de Priego, lo que viene a suponer que el Ayuntamiento de Castil de Campos puede rondar de 60 a 70 millones" "Conocíamos con exactitud el agua, la basura y algunos más, pero el resto eran cantidades estimativas que las situábamos al 4'1% que hemos dicho anteriormente".

Como se puede ver esto no me lo he sacado yo de la manga "Creemos que el porcentaje a aplicar puede estar en torno a 4'1% del Ayuntamiento de Priego..." "Conocíamos..." estas afirmaciones no las hace el Ayuntamiento de Priego ni sus representantes, sino el Sr. Ruiz Luque o la Sra. García Ramírez y vosotros tenéis la desfachatez de negarlo. Como todo ingreso conlleva unos gastos es justo reconocer que de esos 60 o 70 millones anuales la Comisión Mixta acuerde descontar la parte proporcional correspondiente, a eso se le llama solidaridad, de lo contrario es pretender algo parecido como lo que pretenden algunas comunidades autónomas, el ancho del embudo, a esa correspondencia se le llama solidaridad y alguien tiene que llevar al sitio adecuado esas inquietudes.

En el Adarve nº 495 el Sr. Ruiz Luque y los 10 firmantes parece ser que os autoproporcionáis y con vosotros a todos aquellos que viven en condiciones similares a las vuestras aldeanos y medio rural en ciudadanos de segunda en cuanto a autoestima per-

sonal ya que decís. ¿"O cree usted que los aldeanos debemos ser siempre esclavos de la voluntad de los políticos o de los funcionarios de turno del momento?" Sr. Ruiz Luque habla usted como si viviera antes de la guerra de la Independencia, parece que usted y los firmantes os estáis autoinmolando en favor de vuestros vecinos, acaso ignoráis el artículo 10 de nuestra Carta Magna, referente al derecho de las personas, o el 14 que dice "Los españoles son iguales ante la Ley sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social." Sr. Ruiz Luque y firmantes la esclavitud fue abolida hace tiempo y nadie se siente esclavo de nadie y menos aún de un político o funcionario, aunque personas resentidas así lo crean, pero ojo como parece ser que alguno de vosotros estáis empezando a manipular esclavos púis sin daros cuenta habéis empezado a ser políticos y por lo tanto a someter a aldeanos a vuestra voluntad, según vuestras propias palabras.

Le aclararé que no me ha movido ni el tufillo del poder o el dinero, pues de haber querido hace tiempo que he tenido oportunidad de estar en el mismo, pero prefiero seguir hablando sin ligaduras políticas con nada ni con nadie, también le diré que con el anterior régimen me llamaban "rojillo" que era de "comisiones obreras" e incluso estuve vigilado, con la democracia me han llamado "facha, fascista o que siento nostalgia del anterior régimen", ahora Sr. Ruiz Luque y firmantes vosotros decís que me ha faltado poner en mi trabajo ¡Viva Franco!, pues le diré que Franco me merece el mismo respeto que Carlos Marx o Mao Tse-Toung, y que queráis o no este ocupa un lugar en la historia de España y que esta lo pondrá en su lugar correspondiente, además le diré que de una dictadura de derechas se evoluciona hacia la democracia (España, Portugal, Chile así lo hicieron) en cambio de una dictadura de izquierdas tan solo se evoluciona hacia el caos, la guerra y la destrucción (la antigua U.R.S.S. y sus satélites así lo están haciendo).

Decís que igualmente debía haber incluido también ¡Arriba España! ¡Arriba España o Viva España! muchas veces lo he dicho y lo seguiré diciendo cada vez que crea oportuno, porque soy español y no me avergüenzo de ello ¿acaso Sr. Ruiz Luque y firmantes os avergonzáis vosotros de serlo?. Os diré que mientras el Mariscal Tito ejerció el poder en Yugoslavia las distintas nacionalidades y pueblos que la formaban se mantuvieron unidos y fueron una nación fuerte y próspera, con la muerte de este se rompieron dichos lazos el resultado una guerra fratricida entre antiguos compatriotas, varias naciones desmoronadas y la ruina moral y económica.

Por lo tanto Sr. Ruiz y firmantes mientras que todos nos mantegamos unidos por la Constitución, sin pretender nadie el ancho del embudo, con un repartimiento equitativo de gastos e ingresos, yo y otros muchos como yo podremos seguir diciendo eso que de manera peyorativa ustedes me dicen ¡Viva España!.

Gracias Sr. Ruiz Luque y firmantes os diré que os podéis hacer famosos si acudís a la Justicia pues habéis descubierto un nuevo delito, este un poco insólito para los tiempos que corremos, gracias señores por acusarme de algo tan hermoso como el de ¡Hacer apología de la unidad de España!.

Todos al fútbol

ANGEL ALCALÁ PEDRAJAS

El Barça es más que un club, y el fútbol más que un deporte. Pero, ¿QUE MAS que deporte puede estar siendo hoy el fútbol? ¿Una "manía", como ya alguien dijo? ¿Afición, pasión, furor, delirio, fanatismo, alienación? ¿o una mezcla de todo eso como calmante para tantas frustraciones? Por lo que se está viendo, seguramente aún más.

Cuentan que, en el pasado, hubo aventureros que salieron por esos mundos buscando la redoma de la felicidad. ¿Sería dicha redoma la que se encontraron los flemáticos ingleses, cuando 11 de sus compatriotas se pusieron a correr pegando puntapiés a una pelota para colarla entre tres palos (=goal), mientras 11 contrarios intentaban quitársela para meterla entre otros tres? ¡Habían inventado el football! Al principio un jueguecito de nada; pero poco a poco, con la aparición de clubs y federaciones, ligas, campeonatos, estadios, retransmisiones por radio, prensa y televisión, el fútbol se ha convertido en el gran espectáculo, en un fabuloso negocio y, por todos los indicios, en "la redoma de la felicidad". Por lo menos en lo que respecta a nuestro país... Aquí, desde hace un par de veranos, parece que no hay más problemas que el que puedan bajar a 2^a el Celta o el Sevilla. Con más de 3 millones de parados forzados, España se ofrece como una extensísima cancha donde pueden exhibirse todos los virtuosos en el mágico arte de controlar, cabecear y patear una pelota. Con tal de "pegarle bien" todos tienen aquí su "puesto de juego" seguro y magníficamente pagado. En España, aunque la mayoría de trabajadores no gana dos millones, están los sueldos ateridos, se halla en ruinas "el estado del bienestar" e incluso se teme por el futuro de las pensiones, para el fútbol dichoso corre el dinero a raudales. Como antaño los buscadores del milagroso elixir, los directivos del fútbol español se han lanzado al mundo con las alforjas llenas de... cheques bancarios. ¿Cuánto valen los mejores peloteros argentinos, brasileños, rusos, servicios, portugueses, etc. y españoles del equipo rival? Lo que sea, vengan para acá. ¿Se ha quedado chico o anticuado el estadio? Pues se remodela o construye otro nuevo (igual que si se tratara de un pisito). Queremos la liga más larga del mundo con los mejores futbolistas del mundo. Por eso, al locutor de voz chillona y entrecortada se le cae la baba cada vez que nombra al fútbol español "el más importante del mundo", "la liga de las estrellas", "los monstruos del balón redondo". Por eso también, esa voz oculta tras las imágenes de la tele grita goooooool añadiendo ¿que no vale dos mil millones? ¡cinco mil habría que pagarle! A lo que un público desde las gradas del estadio y asientos de sus casas, enardecido, coreará: ¡Y un chalet, un ferrari, pasajes de avión... y todo cuanto, además, el ídolo apetezca! A sus pies yace el devoto pueblo con su ofrenda millonaria.

¿De dónde sale tanto millón? De las entradas, de las quinielas, plan de saneamiento, derechos de imagen, publicidad estática, patrocinadores, de las televisiones. Eso, de las televisiones, y lo que falte, que faltará, de las arcas del Estado. A la televisión le interesa la audiencia, al Estado el bien común. ¿Y habrá programa que consiga más índice de audiencia y gestión política que produzca más bien común



M. Osuna

que el fútbol? Pues fútbol para el pueblo. En los estadios, en la tele, en vivo, enlatado, en directo, en diferido. El fútbol nuestro de cada día... de la semana (excepto el viernes para prevenir el empacho).

Horas y horas, además, por la radio; páginas y páginas en la prensa. Que la gente grite, discuta, delire, se evada en el fútbol. Que la gente se entusiasme, disfrute, sea dichosa con el fútbol.

Con la abundancia de partidos de Liga, Copa, Recopa, Liga de Campeones, Uefa, Campeonato de Europa, Copa Jules Rimet, Intercontinental, Amistosos, Sub 21, Sub 18, Alevines, Juveniles, etc. (¿quedan más?) se nos evitarán sensiblerías por lo que ocurría en el mundo, se evitará que nos afecten demasiado los serios problemas que tenemos en España.

Si, como ya pronostican los periodistas, el Madrid entra en crisis por la marcha de Capello y al Barcelona se le va Ronaldo, ¿con qué argumentos les vamos a pedir a los chavales que se centren a fondo en la preparación de su futuro y a los esposos que se enfrenten a las dificultades de su hogar? Por lo tanto, ¡viva er Beti manque pierda! ¡Aupa el Depor, el Racing, el Español de Barcelona! Yo, con mi Almendralejo en 1^a, ¡soy el más feliz de la tierra!

Claro, que el fútbol también acarrea sus disgustos. Y no me refiero a las derrotas, a los malos arbitrajes, a las colas en taquilla, a las reventas de entradas a precios abusivos; ni siquiera al berrinche de vascos y catalanes por lo de "su" selección nacional... Todo esto constituye "la salsa" de este deporte-negocio-espctáculo.

Se trata de otro tipo de disgustos, prácticamente conflictos, que repercuten en otras parcelas de la sociedad. Por ejemplo, el enfrentamiento (que estos días está siendo noticia de primera página) entre el Gobierno de Aznar y los gestores del "Pacto de Nochebuena". En medio, qué casualidad, anda el fútbol. Aquellos, magnates de todos los medios de comunicación, e inicialmente peleados, decidieron el 24 de Diciembre 1996 unirse para, en una especie de único y gran Canal Plus, emitir prácticamente todo el fútbol nacional, codificado, en exclusiva y previo pago del importe. A tales legitimísimas pretensiones, el Gobierno ha respondido que nanai. Entonces aquellos, apoyados por... (¿por quién se imagina usted?) se han molestado mucho, han puesto en

acción toda la artillería pesada de prensa-radio-television de que son amos y han lanzado contra el Gobierno una andanada de lindezas, entre otras, que no sabe otra cosa que dar al pueblo "pan y circo". A lo que Este, con la flema propia de su Presidente, ha contestado: "y vosotros lo único que buscáis es quedarnos con el control del circo". ¿Para qué será? La explicación la encontraréis en distintos medios informativos de tendencias contrarias: quieren controlar el fútbol para controlar la plataforma digital para controlar la información para controlar las votaciones para controlar al gobierno. Con el monopolio del fútbol codificado no sólo ganarían millones a espuertas, sino poder; "el poder" recolocar otra vez en la Moncloa al del jardín de los bonsais y las rosas, con el que tan ricas migas hicieron y comieron los del "Pacto-Nochebuena". Para mutua y recíproca conveniencia.

Ahora, los que están que trinan contra la futbolomanía televisiva son los de la hostelería, comercio, cadenas de distribución, cines, teatros. Hacia el mes de Agosto del 96 se lamentaban amargamente de que el fútbol se haya convertido en España en un poder fáctico cuyos intereses merecen más respeto que el 28% del PIB representado por ellos. Por la retransmisión de un solo partido, cada sábado se pierden 2.200 millones de pesetas, o sea, más de 120.000 millones al año. Si se televisan más de 3 partidos a la semana, se pone en peligro ese 28% del PIB, es un golpe mortal para el sector, habrá que cerrar, se perderán miles de puestos de trabajo. Si de esta forma se expresaban entonces, que era sólo un proyecto de tres partidos a la semana, en estos mismísimos momentos, que son casi diarios, con días a base de 2 y 3... ¿siguen con vida?

¿QUE MAS que deporte está siendo hoy el fútbol para individuos y masas? Felicidad, disgusto, negocio, ruina, espectáculo, aburrimiento. No es fácil precisarlo, ni ponerse de acuerdo. Pero algo está claro. A juzgar por la enorme cantidad de atención, energía, ilusión, fe, dinero, entusiasmo... que los españoles estamos gastando en el fútbol, tanto los hinchas como los detractores, da la impresión de que España fuera un país en que sus ciudadanos "se hubieran ido" al fútbol, como a un partido sin pitada final en el que TODO se lo estuvieran jugando.

Ridículo, ¿no?

El premio Europa Nostra para Priego, ¿este año no, tal vez el próximo o...?

RAFAEL FERNÁNDEZ LÓPEZ

El próximo día 4 de Abril se celebrará en Madrid la Asamblea General de Europa Nostra, siendo esta la primera vez que esta se celebra en España.

A los premios y diplomas que año tras año otorga ésta prestigiosa organización se han presentado este año 125 realizaciones de 20 países diferentes, de las 5 medallas y 30 diplomas que anualmente se otorgan a las mejores realizaciones en materia de restauración de monumentos, y recuperación de entornos naturales se presentaron en la sede de España Nostra unas 130 realizaciones llevadas a cabo con una antigüedad no superior a 10 años.

Entre las realizaciones españolas que han merecido diploma este año se encuentra la recuperación de la calle Balborraz de Zamora, realizada por alumnos de una Escuela Taller, la rehabilitación de viviendas en el centro histórico de Santiago de Compostela, la recuperación de un almudín (granero) mal conservado al cual se le ha reforzado su estructura en Valencia, o la recuperación de la iglesia de los Trinitarios Descalzos de Baeza.

No me ha extrañado que Priego no aparezca entre los premiados, pues ya en Junio del año

pasado de los 130 proyectos presentados para la preselección española, no figuraba ninguno de la provincia de Córdoba, por lo tanto tampoco de Priego.

Desconozco la magnitud e importancia de los trabajos premiados, no dudo de que todos han tenido que ser modélicos y dignísimos, pero tampoco me cabe la menor duda que las restauraciones de las iglesias de las Mercedes, del Carmen, San Pedro o San Francisco, incluso la recuperación de las Carnicerías Reales de nuestra ciudad le quedan a la saga, o la adaptación para el uso que hoy tienen de las casas natales de Lozano Sidro o Don Niceto Alcalá Zamora, o la remodelación de la plaza del Llano o el monumento a los priequenses ilustres.

Este es un premio que los responsables correspondientes le están hurtando a nuestra ciudad, ya que la documentación pertinente no fue cursada, pero incomprensiblemente este premio de carácter internacional que consiste tan sólo en una medalla o diploma, conlleva una promoción turística notable y un reconocimiento internacional a unos trabajos realizados concientudamente en pro de las restauraciones o recuperaciones de espacios naturales, pero este premio aparte de ese reconocimiento internacional a la población que lo recibe, también lo es para

el Ayuntamiento y entidades que en estas realizaciones han colaborado.

Igualmente también supone un reconocimiento a la labor realizada por los directores, profesores y alumnos de las distintas Escuelas Taller que en las mismas han colaborado y una satisfacción personal para todos aquellos que habiendo pasado por aquellas escuelas han tenido la oportunidad de demostrar su valía y todo aquello que en la misma aprendieron.

Pero tal vez alguien (que por no haber salido la idea de su entorno y no querer entender que una buena idea, es siempre buena parte de quien parta) receloso de repartir ese reconocimiento entre tantas personas, optó por desechar la idea de presentar alguna de estas realizaciones, tan justamente elogiadas incluso por autoridades de la Comunidad Andaluza (restauración de San Francisco, tomada como modelo para otras restauraciones en Andalucía), y así inconscientemente hurtar a Priego y hurtarse a sí mismo ese reconocimiento a nivel internacional.

El plazo para optar a los premios de este año aún le quedan varios meses para cerrarse, con lo cual aún hay tiempo para preparar la documentación pertinente, esta puede ser presentada tanto por entidades públicas como privadas o asociaciones de cualquier clase.



CALZADOS

montenegro

Capitán Cortés, 10 - Tf. 54 02 22 - PRIEGO DE CORDOBA

Plaza de San Pedro, 6 - Telf. 54 09 95
Conde Superunda, 27 - Telf. 54 18 56



SU CESTA DE LA COMPRA COSTARA MENOS EN:

Supermercados Casa Pedro



PRIEGO DE CORDOBA

Entregado el título de Prieguense del año 1996 a los Campanilleros de la Aurora

El pasado 28 de febrero día de Andalucía, tuvo lugar en los salones del Rinconcillo I, la entrega por parte de la Asociación Cultural Adarve, del título de prieguense del año 1996 a los "Campanilleros de la Aurora".

Asistieron al acto un centenar de personas, estando presidido por el primer teniente de alcalde, Luis Rey Yébenes; por el Hermano Mayor de la Hermandad de la Aurora, José Manuel Bermúdez Jiménez y por el presidente de la Asociación Cultural Adarve, Antonio Jurado Galisteo.

Tras el almuerzo-homenaje, tomó la palabra el director de Adarve, Manuel Pulido, que agradeció a todos los presentes su adhesión al acto que tan merecidamente se estaba rindiendo a los Campanilleros de la Aurora. A continuación intervino el secretario de la Asociación Cultural Adarve, Miguel Forcada, que hizo una narración de todos los prieguenses del año, desde 1986, fecha en la que surgió esta iniciativa a través de Adarve, hasta 1996 reseñando los méritos que concurrieron en su momento para tales nombramientos. Forcada señaló que los "Campanilleros de la Aurora" han pasado a formar parte con todo merecimiento del cuadro de honor que distingue a los prieguenses del año. Asimismo señaló como los "Campanilleros de la Aurora" han sabido mantener durante siglos una de las tradi-



M. Osuna

José M. Bermúdez, Hermano Mayor de la Hermandad de la Aurora, recibiendo el título de Prieguense del Año 1996 de manos de Antonio Jurado, presidente de la Asociación Cultural Adarve.

ciones más bellas de Priego: Las coplas a la Virgen de la Aurora todos los sábados del año.

Antonio Jurado Galisteo, en su alocución, manifestó que como Campanillero de la que es la hermandad de toda su vida, no quería extenderse en alabanzas sobre los méritos por los

cuales se había otorgado dicho nombramiento, así que su relato lo dirigió sobre sus vivencias y fervor hacia la Virgen de la Aurora, Antonio Jurado relató varias anécdotas vividas como Campanillero, reseñando como una mujer daba a luz en su casa mientras los campanilleros pasaban en ese

instante por la puerta cantando sus coplas y de como esta mujer puso el nombre de Aurora a la hija que acababa de traer al mundo.

A continuación Antonio Jurado procedió a la entrega del título al Hermano Mayor de la Hermandad José Manuel Bermúdez, consistente en un pergamo enmarcado, en el que destaca el balcón del Adarve, el escudo de la ciudad de Priego y dos orlas, encerrando la lectura alusiva a la concesión del título.

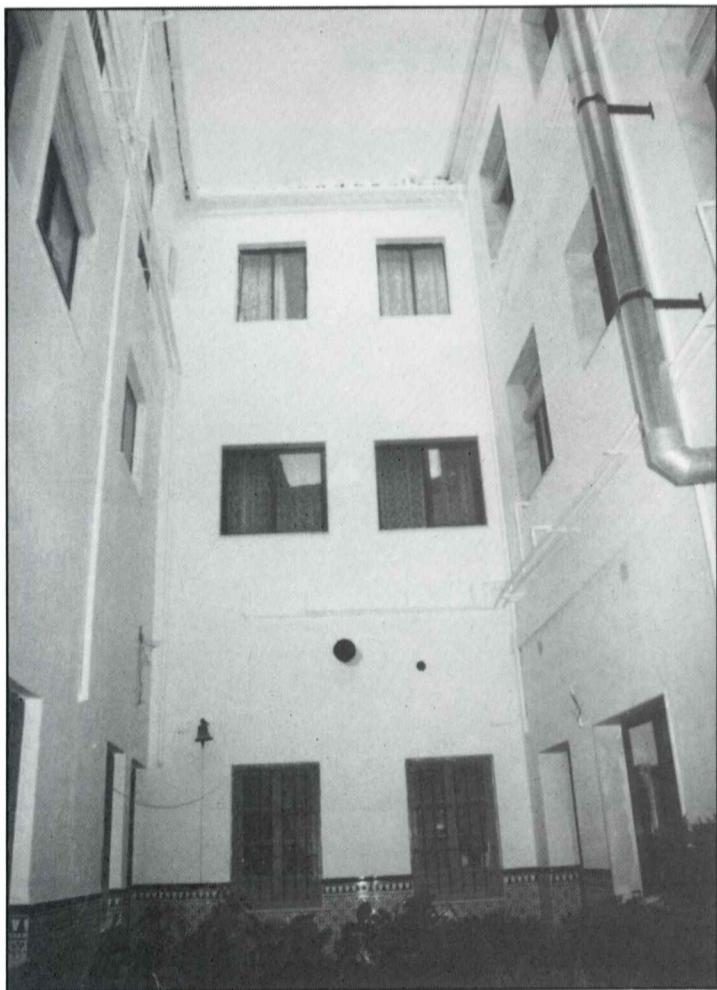
José Manuel Bermúdez, visiblemente emocionado por el acontecimiento, agradeció a la Asociación Cultural Adarve la distinción que se le hacía, manifestando que era la primera vez que públicamente se le hacía a los "Campanilleros de la Aurora" un reconocimiento público. Asimismo, Bermúdez tuvo un emocionado recuerdo por los campanilleros ya fallecidos, así como agradeció a los actuales y a los posibles futuros campanilleros, su constancia y sacrificio por mantener viva esta tradición.

Cerró el acto el primer teniente de Alcalde, Luis Rey, felicitando a los "Campanilleros de la Aurora" por el premio que acababan de recibir, reseñando que la elección que había hecho la Asociación Cultural Adarve, había sido muy acertada.



Asistentes a la comida-homenaje a Los Campanilleros de la Aurora, Prieguenses de año 1996.

Terminada la restauración de la iglesia de San Juan de Dios y demás dependencias del hospital



M. Osuna



M. Osuna

Izquierda, patio interior en San Juan de Dios. A la derecha, nueva obra con cuatro nuevas habitaciones. En la foto de la derecha, obras de restauración del patio central.

Desde hace más de un año, se venían desarrollando diversas obras en la Residencia de Ancianos del Hospital de San Juan de Dios, así como otras de restauración en la iglesia.

Concluidos los trabajos y al objeto de dar información de los mismos Adarve ha visitado estas instalaciones, comprobando in situ el especial interés que se ha puesto de manifiesto en la conservación de este edificio que forma parte de nuestro Patrimonio Artístico.

El edificio ubicado en el mismo centro de la ciudad, cuenta con una gran trascendencia histórica, datando su primera construcción del año 1637, y cuyo patio claustral se construyó entre 1728 y 1731. La iglesia se construiría entre los años 1696 y 1720, siendo la primera de estilo barroco de las construidas en Priego.

Amablemente fuimos acompañados por un miembro del Patronato de esta Fundación, que nos fue comentando en que habían consistido las obras.

De esta forma, pudimos apreciar el nuevo zócalo sevillano que se ha colocado en el patio central y el cual continua la escalera hasta la primera

planta e igualmente en la sacristía.

En el segundo patio del edificio se ha realizado una obra de nueva planta, dedicando el bajo a lavandería y

cuarto de plancha, siendo su realización de total necesidad para el buen funcionamiento del centro. En la planta primera y segunda se han cons-



M. Osuna

Nuevo comedor en la residencia de ancianos de San Juan de Dios.

truido cuatro nuevas habitaciones con capacidad para dos residentes en cada una, contando las mismas con cuarto de baño en su interior, así como un trastero por planta.

La reforma en la primera planta del edificio antiguo, ha consistido en la construcción de un moderno comedor con capacidad para cuarenta comensales, como igualmente una amplia sala de estar, dotándose de nueva instalación eléctrica, con luces de emergencia y timbres en todas las habitaciones.

A continuación pasamos a la Iglesia, que por el mal estado en el que se encontraba antes de esta restauración, podemos decir que fue lo más gratificante de nuestra visita. Los tejados han sido reparados en profundidad; se le ha puesto una nueva losería de mármol blanco con tacos rojos; se ha pintado en su totalidad, dando una impresión majestuosa por el sistema de iluminación utilizado sobre la cúpula y yeserías de la misma; se ha dotado de nueva instalación eléctrica cuya mano de obra ha corrido por cuenta de alumnos de la Escuela Ta-



M. Osuna

Iglesia de San Juan de Dios recientemente restaurada.

ller; como igualmente serán alumnos de dicha escuela los que realicen un nuevo cancel, ya que el viejo ha sido imposible su restauración al estar afectado de carcoma.

Con esta restauración el Patronato del Hospital de San Juan de Dios ha cumplido un doble objetivo: El primero concerniente al bienestar de los ancianos allí residentes y el segundo

relativo a la conservación del Patrimonio de nuestro pueblo, denominado por los estudiosos, como cuna del barroco andaluz.

Redacción

Se clausuran las primeras jornadas de formación para la creación de empresas

El Diputado provincial de Promoción, Fomento y Desarrollo, Cristóbal Tarifa, fue el encargado de clausurar el pasado sábado 22 de los corrientes las primeras jornadas de formación para la creación de empresas. Estas jornadas han estado enmarcadas dentro del programa de Impulso y Desarrollo de Iniciativas Empresariales (IDIE). La Diputación a través de las delegaciones de Juventud y Deportes y Promoción, Fomento y Desarrollo Económico, ha promovido la organización y gestión de la iniciativa europea en nuestra provincia, con la colaboración de la Junta de Andalucía, Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Córdoba, Facultad de Ciencias Económicas Empresariales (ETEA) y la Asociación de Jóvenes Empresarios de Córdoba (AJEC). Con las jornadas clausuradas se pretende formar a los jóvenes cordobeses para facilitarle el acceso al mundo empresarial, a través de la creación de sus propias empresas. En la clausura, Cristóbal Tarifa –que estuvo acompañado por el primer Teniente de Alcalde Luis Rey y el presidente de la Asociación de Jóvenes Empresarios de Córdoba, Juan Aillón Muñoz– manifestó:

“Que Diputación está intentando crear una red de jóvenes emprendedores en la provincia, para que aquella gente que tenga alguna idea, se ponga en contacto con nosotros, para que a su vez, seamos intermediarios para contactar con uno de nuestros socios (Universidad de Córdoba, Facultad de Empresariales) que cursaría todos los datos de preferencias y demás, para poder iniciarse así lo que sería la creación de su empresa enmarcada dentro de esta red provincial”. Tarifa también añadió que: “Se pretende coger todos los cursos de Finales de Carreras Técnicas, todos los alumnos de Escuelas Taller y alumnos de Formación Profesional de la Provincia, siendo ésta una cantera magnífica para que puedan formar empresas con las ayudas que dan las diferentes administraciones y el seguimiento y tutoría que se les puede dar a través de otras como Ayuntamientos, Mancomunidades, y Junta de Andalucía”.

Tarifa insistió en la necesidad de propiciar el autoempleo, mediante el apoyo y la formación de los jóvenes emprendedores de nuestra provincia, con la puesta en marcha de programas como IDIE que les proporcionan

las herramientas precisas para constituir sus propias empresas. El curso clausurado ha contado en Priego con la participación de 40 jóvenes, los

cuales manifestaban sentirse muy satisfechos por el desarrollo del curso y en definitiva por los conocimientos alcanzados.

La Asociación del Comercio de Priego (ACP) elige su primera Junta Directiva

En reunión celebrada el pasado día 4 de los corrientes, fue elegida entre sus socios la Junta Directiva que llevará las riendas de esta recién creada asociación prieguense.

Dicha asociación cuenta en la actualidad con más de 150 comerciantes de la ciudad, los cuales eligieron mediante votación a sus representantes. Del 95% de los votos emitidos fue elegido para el cargo de presidente José María González Falcón; como vicepresidenta, María Mercedes Aurora Díaz Fernández; secretario, Juan Manuel de los Ríos Fernández; y tesorero, José Joaquín Alcalá Pérez. Los vocales serán escogidos en votación aparte, y estarán re-

presentados con un miembro de cada sector que comprende la asociación.

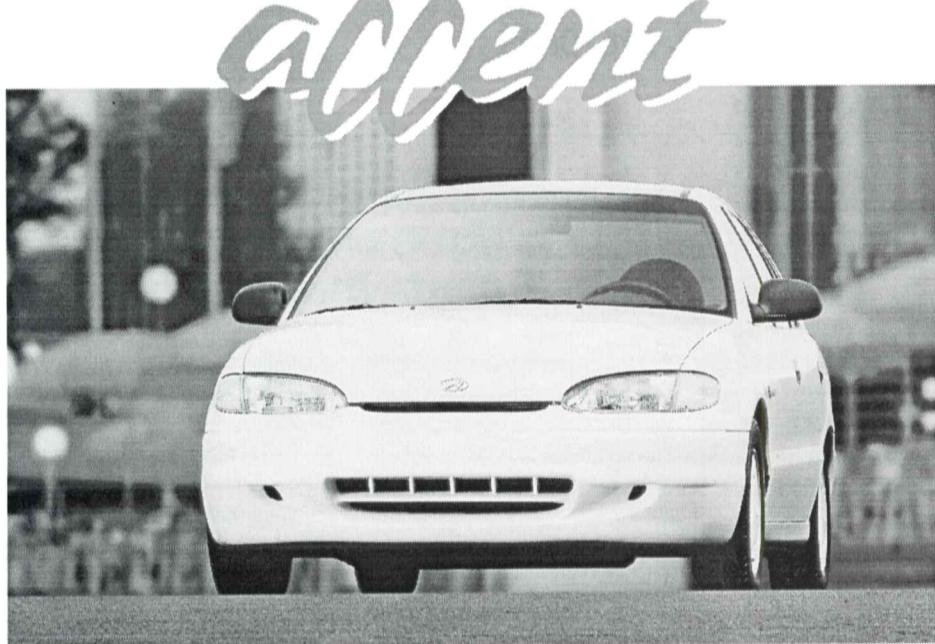
Tras el resultado de la elección el presidente electo manifestó que los fines que pretende la asociación a partir de ahora serán defender todos los derechos de los asociados; facilitar información y asesoramiento en general, fomentando así la calidad empresarial de cada uno de los socios, además de promocionar campañas y políticas comunes; mejorar la calidad competitiva de los productos empresariales generados por sus miembros y todos aquellos fines que consigan un mejor desarrollo íntegro de los empresarios, excluyendo los de lucro.

Mercería Carmen

Antonio de la Barrera, 10
PRIEGO DE CORDOBA



Te ofrece para la temporada PRIMAVERA - VERANO
últimas novedades en mercería, variedad en
algodones, lencería, artículos de regalo y muy
especialmente una amplia colección de bañadores.



**SERVICIO
OFICIAL**



JOSE M^a MUÑOZ REDONDO

Exposición y venta: Avenida de Granada, 18
Teléfono 54 03 58 - PRIEGO DE CORDOBA

Antonio Jiménez y Manuel Jiménez ganadores del V Concurso de Fotografía Turística ciudad de Priego

En días pasados tuvo lugar en el Centro Cultural Lozano Sidro, la entrega de premios del V concurso de fotografía turística ciudad de Priego. Dicho concurso premiaba dos modalidades; la primera el tema obligado fue "el Barroco en la ciudad de Priego" y la segunda, tema libre. Al concurso se presentaron 118 fotografías, de las cuales el jurado hizo una selección para exponer las mejores, hecho este que ha tenido lugar desde el pasado 21 de febrero hasta el 2 de marzo.

El primer premio en la modalidad "Barroco en la ciudad de Priego" fue dotado con diploma y 75.000 pesetas y se concedió a la fotografía titulada "El Sagrario", obra de Antonio Jiménez Ballesteros; dentro de esta misma modalidad también concedió el jurado dos accésit de 25.000 pesetas y diploma para las obras de Manuel Jiménez Pedrajas y Miguel Ángel Jiménez Ballesteros.

En el apartado de tema libre los premios estaban dotados con la misma cantidad y recayeron de la siguiente forma: Primer premio para Manuel Jiménez Pedrajas, con la obra titulada "Reunión en el río Salado". Los



M. Osuna

dos accésit fueron, uno para Enrique Triano y otro para José Luis Hidalgo Aranda.

De esta V edición del concurso fotográfico cabe destacar en primer lu-

gar la calidad de las obras presentadas, así como la cantidad y procedencia de las mismas. La presidenta del jurado y delegada Municipal del área de la presidencia, Marina Páez Caño,

animó a todos los participantes a seguir trabajando en próximas ediciones y a que difundan la calidad que cada año está tomando este certamen fotográfico.

Celebradas en Priego las XII Jornadas Andaluzas sobre la visión

Durante el pasado fin de semana se ha estado celebrando en la Villa Turística de Priego, las XII Jornadas Andaluzas sobre la Visión –declaradas de interés científico-sanitario por la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía–. Estas jornadas están organizadas por la Sociedad Andaluza de Optometría y Contactología y en ellas se han expuesto una serie de ponencias –que ya estaban previamente seleccionadas–, tratándose temas referentes a Optometría, Contactología, Seguridad e Higiene en el Trabajo y las nuevas normas de la CEE. Además se han entregado unos premios de investigación que otorga la sociedad organizadora de las Jornadas, que van dirigidos a todas las Escuelas Universitarias de óptica de toda España; el primer premio ha recaído en un trabajo presentado por el equipo de investigación de la Universidad de Valencia; el segundo para el equipo de la Universidad de Granada y tres accésit para equipos de Madrid, Granada y Alicante. El objetivo fundamental de estas jornadas es el intercambiar experiencias y a su vez



ofrecer a alumnos universitarios de tercero, el que puedan hacer investigación y tener contacto real con el mercado laboral actual, abriendo al mismo tiempo nuevos campos de actuación del óptico optometrista, a tra-

vés de la investigación. Con estas jornadas se ofrece una forma de desarrollo de ideas de cara al futuro, para que la óptica y optometría cada vez se desarrolle más actualizada.

Las Jornadas se pueden catalogar

de éxito rotundo, teniendo una participación de más de 150 óptico-optometristas de toda Andalucía y habiendo participado en ellas ponentes de un alto nivel, con procedencia de toda España.

GOMEZ

TIENDAS ESPECIALIZADAS

TLF.: (957) 54 02 76 - 14800 PRIEGO DE CORDOBA

Trajes de Primera Comunión

**TODA LA MODA PARA
LA MUJER Y EL HOMBRE**

**VESTIDOS DE NOVIA Y MADRINA
TRAJES DE NOVIO**



CLINICA VETERINARIA "ALBEITAR"

Animales de compañía y caballos

**DESPARASITACIONES - VACUNACIONES - ECOGRAFIAS
MEDICINA GENERAL - ANALISIS CLINICOS - RAYOS X
CIRUGIA - HOSPITALIZACION - PELUQUERIA
SERVICIO 24 HORAS**

Ntra. Sra. de los Remedios, 9 (junto al Ambulatorio)
Teléfono. 54 26 82 - Urgencias. 54 07 28 - 54 07 53 - (908) 411 274
14800 PRIEGO (Córdoba)

Remodelación prevista en el Paseíllo, Plaza de Andalucía y Ribera

En el extra de feria del 1995 y número de Adarve 461-462, dimos información de la remodelación pretendida en la Plaza de la Constitución (Paseíllo).

En este caso damos una información más amplia de lo que se pretende realizar en el conjunto y nudos de las calles indicadas.

Se intenta integrar tres espacios diferentes entre sí, que dada su proximidad dar una solución que aunque distinta si integrada en una idea general y que fundamentalmente contempla:

- Favorecer y proteger el tránsito peatonal.
- Mejorar cualitativa y cuantitativamente las zonas verdes.
- Adecuar el entorno a la importancia de su uso y situación.

En el proyecto redactado se pretende conseguir los siguientes objetivos:

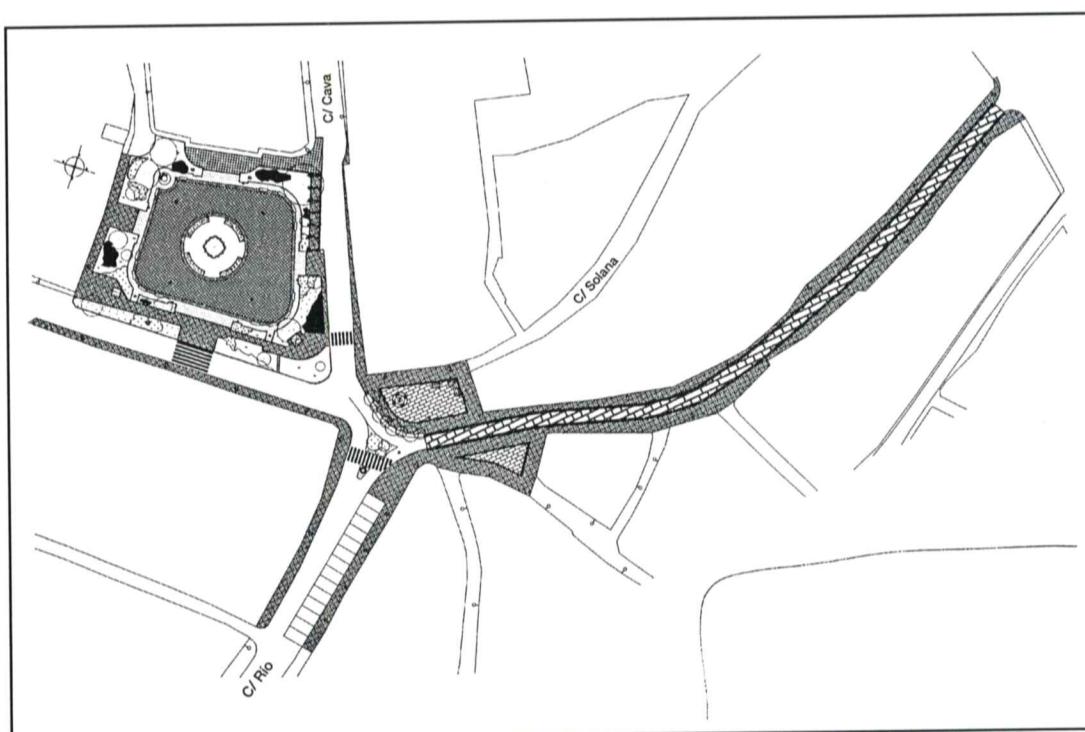
1. Realizar un diseño suficientemente versátil que permitiera adaptarse a una posible y posterior remodelación de la calle Río.
2. Reconvertir la plaza de Andalucía de cruce de calles en una auténtica plaza de uso mixto.
3. No obstruir el tránsito peatonal de una zona como la presente, céntrica y predominantemente comercial.
4. Reordenar el tráfico rodado adaptándolo al uso peatonal.
5. Procurar medidas de seguridad vial.
6. Ajustarse a las Normativas vigentes en la actualidad.

Se pretende fundamentalmente fomentar la peatonalización al tiempo que mantener una coexistencia con el tráfico rodado.

Descripción de la propuesta

Desde la calle Río, se incluye dentro de este tramo de actuación el comprendido desde la Iglesia de las Angustias hasta su desembocadura en la plaza de Andalucía, desapareciendo los actuales aparcamientos, siendo sustituidos por aparcamientos en batería, destinados a carga y descarga.

Continuando hacia la plaza de Andalucía, se diseña una isleta de regulación de tráfico que separará las direcciones de circulación hacia la Carrera de las Monjas y Rivera. En dicha



isleta se sitúa una fuente en forma de bol de piedra artificial, apoyada sobre una plataforma cilíndrica del mismo material.

Pasando el paso de peatones que se sitúa a continuación de la isleta, se entra en la zona de plaza propiamente dicha. A la derecha, se diseñan unas arriates triangulares que albergarán, cada uno, un ejemplar de buhinia grandiflora con el fin de proporcionar sombra a los bancos situados al pie. A la izquierda se diseñan unos arriates similares en los que se situarán ejemplares de acacias.

Si avanzamos más hacia el interior de la plaza, nos encontramos con el elemento principal, compuesto por unos estanques semicirculares, conectados entre sí por canalitos a los que se dotará de iluminación subacuática. En el círculo interior que marcan los estanques se plantarán vivaces de color y en su centro se elevará una pequeña plataforma sobre la que se situarán un par de columnas de piedra artificial iguales a las que forman la arcada proyectada en la plaza de la Constitución. Las columnas se situarán perpendiculares a la dirección del eje de la Carrera de las Monjas y sobre ellas se guiarán unos rocales trepadores.

A la derecha del elemento descrito se coloca una farola de pie y semejante a las existentes en la plaza de la Constitución, y unas estructuras de hierro forjado que sirvan de soporte a

plantas trepadoras. El objeto de la farola es cubrir la falta de uniformidad de la iluminación existente en la zona. Las pérgolas y la estructura en forma de hornacina pretenden dar sombra a bancos situados bajo ellas.

Todos los bancos diseñados serán de tipo y material semejantes a los de la plaza de la Constitución.

Los estanques semicirculares, las estructuras de hierro forjado y la farola descritas están incluidos en una zona delimitada por los itinerarios peatonales y que marcará variando el tipo de pavimentación. De igual forma se marca una zona al otro lado de la calle preferentemente peatonal, que podrá destinarse a la ubicación de terrazas de verano.

A lo largo de la dirección del tráfico rodado de la calle Rivera, se situarán volardos y jardineras de piedra con el fin de impedir el eventual estacionamiento de vehículos. Se prevé una posible zona de carga y descarga casi al final de la calle, protegida por hitos metálicos y cerrada por cadenas du-

rante las horas prohibidas.

Con respecto a la pavimentación, las calles de tráfico rodado irán en adoquín de granito, las aceras y zonas peatonales, se pavimentarán en hormigón estampado, teniendo en cuenta que el color y dibujo de la calle preferentemente peatonal deberá ser distinto del resto y las dos zonas interiores que delimitan los itinerarios peatonales irán en losas o adoquines de hormigón prefabricados. Estas zonas y la calle preferentemente peatonal irán marcadas por una estrecha franja de hormigón estampado que variará de color y textura. Los bordillos elevados serán de piedra caliza y los que delimiten el acerado serán de hormigón.

El presupuesto de contrata está cifrado en la cantidad de 72.050.635 ptas.

Es exclusivamente nuestra intención, que el ciudadano, tenga una información de lo que se pretende realizar en esta zona tan emblemática y le permita sus propias conclusiones.

**Suscríbese a
ADARVE**

viajes AQUA-SUR

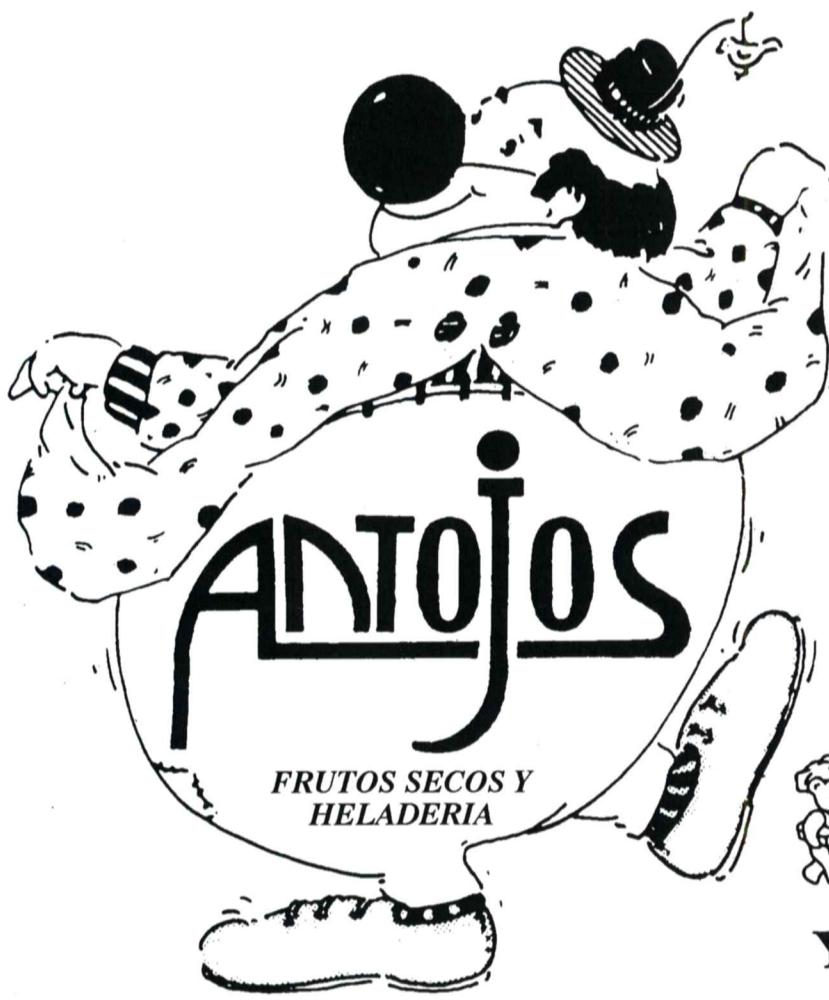
OFERTA ESPECIAL SEMANA SANTA

GALICIA 7 días..... 6 noches

Pensión completa. Salida el 24 de marzo

22.100 pesetas.

Estamos en calle Ribera, 21 - Telf. 54 06 76 - Priego



*Frutos secos y
golosinas.*

**MOLINA
GONZALEZ C.B.**

*Carrera de las
Monjas, 27
Teléfono 54 29 85
Priego*

DISTRIBUIDOR DE

BIMBO®

Y PATATAS MOYANO

Toma de posesión del nuevo Teniente de la Guardia Civil en Priego

Con motivo de su reciente incorporación y nombramiento como Jefe de la Línea de la Guardia Civil de Priego de Córdoba, desde aquí hemos visto oportuno hacer una presentación del nuevo titular y una entrevista que exponemos a continuación:

Manuel Pozo Montero es natural de Gilena (Sevilla), aunque desde muy joven se traslada a Córdoba, capital

– ¿Cómo definiría el cambio en su profesión, al pasar de desempeñar su trabajo en el País Vasco a un sitio relativamente tranquilo como puede ser Priego?

– El trabajo en el País Vasco es muy peculiar dada la situación en que allí se vive a causa del problema social existente. Lógicamente, este nuevo destino supone un cambio importantísimo, no sólo en la forma de trabajo sino también en la forma de vida. En una localidad como Priego los fines hacia los que se encamina el trabajo son totalmente distintos, en principio, a los marcados en el País Vasco, aunque en el fondo ambos pretenden lograr el orden y la paz social. Desarrollar mi trabajo en Priego me permite un grado de integración y de relación social difícilmente alcanzable en el País Vasco, donde casi me he visto limitado al entorno profesional.

– ¿Cuál ha sido el motivo de solicitar este traslado a Priego?

– Más que nada la añoranza de la tierra. La tierra de uno siempre le tira mucho y después de haber permanecido durante catorce años en mi anterior destino, creo haber cumplido con la misión encomendada y haber aportado mi granito de arena a la resolución de aquel conflicto. Aprovechando el ascenso me he dejado llevar por esa añoranza y he solicitado destino en mi tierra, en donde nunca antes había prestado servicio.

– ¿Tiene usted alguna línea marcada o específica para llevar a cabo en este nuevo destino en Priego?

– La verdad es que llevo muy poco tiempo en el destino y mi conocimiento de Priego y su comarca se limita a lo que voy conociendo en estos días, pero de lo que he observado tengo que decir que "la delincuencia, los problemas con la droga y en general los niveles de seguridad ciudadana se mueven dentro de unos márgenes reducidos que pueden calificarse de aceptables". Creo que esta situación es algo que debo agradecer a la labor desarrollada por mis antecesores en el cargo, por la plantilla de mi Unidad y también a la labor desarrollada por el Cuerpo de Policía Local. Mi pretensión, no obstante, es la de reducir el nivel delincuencial y hacer que en las localidades de esta Unidad el ciudadano llegue a notar una verdadera sensación de seguridad ciudadana.

– ¿Considera usted que la plantilla actual de la Guardia Civil en Priego es suficiente?

– La verdad es que en este terreno nunca estamos conformes, porque siempre quisieramos ser más para poder hacer más, para estar en más si-

en donde crece y reside la mayor parte de su vida; en la actualidad cuenta con 36 años de edad, está casado y tiene dos hijas, de 14 y 10 años. Como profesional lleva 18 años en el Cuerpo de la Benemérita, de los cuales los últimos 14 los ha pasado en la capital del País Vasco, en Vitoria, ejerciendo su labor como Jefe de un Grupo de Información Contraterrorista.



M. Osuna

Manuel Pozo, nuevo Teniente de la Guardia Civil de Priego.

tios a la vez. Teniendo en cuenta la conflictividad de la zona podemos decir que los tres Puestos de esta Línea, Priego, Carcabuey y Fuente Tójar, tienen una plantilla adecuada a sus necesidades y capaz de solventar a diario las incidencias cotidianas, aunque repito, en todas las Unidades del Cuerpo siempre se piensa en los aumentos de plantilla como solución para poder abarcar la amplia gama de competencias que se nos tienen encomendadas.

– Parece ser que anteriormente existía una pequeña rivalidad con respecto a algunos servicios con la Policía Local ¿Existirá a partir de ahora esta rivalidad?

– En este punto debo ser muy claro y quiero decir que las relaciones sólo las conozco superficialmente a nivel institucional, a nivel personal aún no he tenido tiempo de constatarlas, pero repito que quiero ser claro en este sentido y expresar que yo no vengo a este destino con ánimo alguno de rivalidad ni protagonismo. Entiendo que el desarrollo de nuestro trabajo de una forma profesional y responsable debe estar por encima de la polémica o la rivalidad. Es cierto que la Ley siempre tiene lagunas o puntos que se prestan a la interpretación y presumo que esto haya podido ser lo que ha dado pie a esa "rivalidad", pero yo me considero una persona dialogante y creo que el diálogo franco es el

camino del entendimiento. Por nuestra parte estamos abiertos a cualquier tipo de colaboración, no dudando que tendremos que solicitar el apoyo de la Policía Local para la realización de algún servicio y ofreciéndoles la nuestra a la recíproca.

– En fechas pasadas se ha oído hablar mucho sobre la restricción de combustible al Cuerpo de la Benemérita debido a un recorte presupuestario ¿En qué sentido puede llegar a afectar a la eficacia en los servicios?

– No es de recorte presupuestario de lo que hay que hablar, sino de un uso racional del gasto. La eficacia de los servicios no se va a ver afectada en absoluto, vamos a continuar desarrollando todas nuestras labores, por supuesto también la preventiva, planificándolas si es posible aún más, ajustándolas en tiempo y lugar a las necesidades reales para evitar no sólo en el combustible, sino en el resto del material y medios unos gastos superfluos, pero eso sí, sin que ello suponga en absoluto disminución en la eficacia del servicio.

– Hablando de eficacia, se comenta que con la incorporación al Cuerpo de Guardias más jóvenes el trabajo puede realizarse algo mejor, o enfocarse de otra manera.

– En este sentido quiero matizar que la eficacia del servicio no depende exclusivamente de la juventud de los efectivos. La juventud aporta dina-

misma a las unidades, pero no es menos cierto que ese dinamismo debe ser catalizado por la experiencia de los más veteranos. Lo realmente positivo es poder conjugar ambas cualidades y esperar de esa unión el resultado óptimo sin hacer diferencias y observando las consecuencias de esa conjunción de una forma global.

–¿Qué impresión le ha causado Priego y sus ciudadanos?

–Pues me he encontrado de repente con un pueblo que no conocía y que estoy encantado de ir descubriendo día a día. Sus calles, sus monumentos, sus gentes, son merecedores de los cumplidos que he oído dedicarles desde antes de mi incorporación.

Valoró muy positivamente las relaciones sociales del personal del Cuerpo en el pueblo y su integración como unos ciudadanos más, seguramente porque sometió esta situación a contraste con el entorno de mi anterior destino. No sólo observó la integración del personal, también la aceptación social de la que gozan, o mejor dicho gozamos. Comienzo a creer, como alguien me auguró en su día, que he sido destinado a uno de los mejores pueblos de Andalucía, espero conseguir que tras mi estancia aquí, la opinión que de mí se forme no contraste demasiado con la mía.

–¿Qué opinión le ha causado encontrar el Cuartel de Priego en la situación de casi ruina?

–La verdad es que el estado del Acuartelamiento es lo que más me chocó cuando vine a conocer mi nuevo destino, no entiendo como en los tiempos en que vivimos se mantienen unas instalaciones antiquísimas como éstas, que a base de parches se van logrando mantener en unas medianas condiciones de habitabilidad, pero que distan mucho de ofrecer el confort, la funcionalidad y la imagen que los tiempos y el entorno parecen exigir.

La solución a este problema pasaría por la construcción de una nueva Casa-Cuartel, pero soy consciente que esto supone una importante inversión y que el momento económico no es para la Administración el más adecuado. A pesar de ello creo que Priego posee la suficiente importancia como localidad, como centro de una importante comarca y como núcleo de población, como para que se aborde el problema y se busquen soluciones, que podrían pasar por compartir el gasto por parte de las distintas Administraciones, o por permutar el terreno a cambio de unas instalaciones en otro lugar que se adapte también a nuestras necesidades.

–¿Hay algo más que quiera añadir?

–Sólo me queda aprovechar la ocasión que me ofrece este medio de comunicación, para transmitirle tanto a las Instituciones como a la ciudadanía de Priego, que me tienen a su entera disposición para todo cuanto les pueda ser de utilidad y que no duden en acudir a la Guardia Civil cuando crean que necesitan de sus servicios.

También quiero agradecer al periódico Adarve el interés prestado para dar a conocer mi reciente incorporación como Jefe de esta Unidad. Muchas gracias.

Manolo Osuna

ENTREVISTA AL GERENTE DE GESVIP JUAN ANDRES CASTRO LOPEZ

“El pleno municipal decidirán soberanamente durante qué tiempo deberá seguir existiendo Gesvip”

Juan Andrés Castro López, funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba, actualmente en excedencia por Comisión de Servicios Especiales.

–¿Desde qué año se formó GESVIP y con qué fines?

–El día 4 de noviembre de 1992, ante el notario D. Manuel García de Fuentes y Churruca, quedó constituida la Empresa Municipal GESVIP “Gestora de Suelo y Vivienda Prieguense, S.L.”, como una compañía mercantil, rigiéndose por los propios estatutos de su constitución y por las disposiciones legales vigentes de aplicación, sobre el Régimen Jurídico Local, ya que el capital social es cien por cien Municipal y por la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Los fines de su constitución son conseguir objetivos de gestión de suelo, la promoción y construcción de viviendas en el ámbito territorial del Municipio de Priego de Córdoba, con especial atención a las viviendas de protección oficial dando prioridad a la promoción pública.

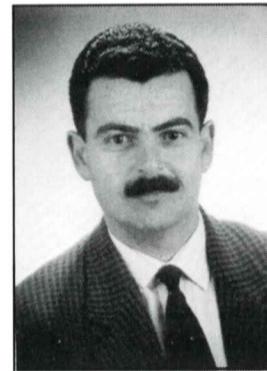
–¿Cuáles son los objetivos de GESVIP y cuáles sus funciones?

–Desde el punto de vista promocional de viviendas y actuaciones en materia de suelo, los objetivos marcados son dar en el mayor grado posible cumplimiento a los compromisos derivados del nuevo plan de suelo y vivienda firmado entre el Ministerio de Obras Públicas y Transportes y Medio Ambiente (actualmente Ministerio de Fomento) y la Consejería de Obras Públicas y Transportes, de la Junta de Andalucía, convenios que de forma particular y sectorial se firman con las Administraciones Locales.

Dicho convenio, el cual está previsto firmarse entre la Consejería correspondiente y el Ayuntamiento en breves fechas, prevé actuar en materia desarrollando promociones de protección oficial en régimen especial en compraventa, y con una especial incidencia en el alquiler, es decir, orientándose las mismas para aquellas unidades familiares con menor nivel de ingresos y que tienen un problema acuciante en necesidad de vivienda, igualmente se actuará potenciando la rehabilitación del parque inmobiliario, tanto desde la actuación preferente como la acogida a la normativa estatal y mediante una nueva figura que aparece en el nuevo Plan Andaluz, cual es la transformación de infravivienda, que en definitiva es una modalidad más de rehabilitación pero con una inversión mayor.

Igualmente seguiremos manteniendo el servicio público de atención al ciudadano sobre cualquier tipo de consultas, ayudas y aclaraciones que nos presenten relacionados con estas materias.

De igual forma hemos de comentar que desde Junio de 1995, la empresa Municipal GESVIP, por decisión y acuerdo plenario tiene una encomienda de Gestión del Área de Urbanismo, Suelo y Viven-



Juan Andrés Castro López.

da, llegando a compartir las mismas dependencias en el edificio consistorial, así como personal adscrito a la misma.

–Resumen de presupuestos del año 1997. Personal con el que cuenta GESVIP.

–El resumen del presupuesto para el ejercicio 1997, es el siguiente:

Estado de Ingresos:

–Capítulo 1: Ingresos patrimoniales: 8.563.764.

–Capítulo 7: Transferencias de capital: 37.163.531.

–Capítulo 9: Variación de pasivos financieros: 242.553.147.

Total: 248.280.442.

Estado de Gastos:

–Capítulo 1: Remuneraciones del personal: 14.982.876.

–Capítulo 2: Compra bienes corrientes y serv.: 262.264.372.

–Capítulo 3: Intereses: 11.033.194.

Total: 288.280.442.

El personal directamente dependiente de la empresa Municipal, está compuesto por una administrativo, una licenciada en Derecho y el Gerente.

–Como Gerente ¿Cree que las constructoras y promotoras privadas no son capaces de llevar o construir el tipo de vivienda destinada a rentas económicamente inferiores a la media?

–Esta pregunta tal vez se la debería hacer a ellos, la verdad es que hasta ahora el que se ha embarcado en promoción de este tipo de viviendas, y me refiero a las promociones de protección oficial, tanto en compraventa como en alquiler en régimen especial, ha sido la iniciativa pública, aún habiéndose habilitado medidas incentivadoras a nivel estatal y autonómico con el Real Decreto 2190/95 sobre medidas protegibles en materia de Suelo y Vivienda, y con el Decreto 51/1996, sobre el segundo Plan Andaluz de vivienda, respectivamente para involucrar más directamente a iniciativa privada en este tipo de actuaciones.

–Las viviendas promovidas por GESVIP, ¿a quién van destinadas y cuáles son los requisitos para poder tener opción a estas viviendas?

–Aquí hemos de diferenciar los distintos regímenes de promoción, ya sean de compraventa o de alquiler.

Las promociones en venta deben cumplir, los mismos requisitos que cualquier otra de protección oficial, es decir, el adquiriente debe ser residente en el municipio de la actuación, no puede ser titular de ninguna otra vivienda, etc., tal vez la gran diferencia estriba en el nivel de renta que la unidad familiar pueda disponer para acceder a la misma, ya que en una proporción vivienda de protección oficial en régimen general se puede llegar a un nivel de ingresos de 5'5 veces el S.M.I. (Salario Mínimo Interprofesional, en régimen especial la renta máxima no puede superar 2'5 veces el S.M.I., en-

tre otras cosas por eso el precio de venta es más bajo, y tienen mayores subvenciones y subsidios de intereses en el segundo caso que el primero.

Respecto a la adjudicación de vivienda en alquiler debemos seguir y cumplir, el procedimiento establecido en el Decreto 413/89, sobre adjudicación de vivienda pública.

-Los constructores y promotores se quejan de competencia desleal.

-Son opiniones tan respetables como cualquier otras que manifiesten lo contrario.

-Las viviendas promovidas por GESVIP en el antiguo Matadero han sufrido una serie de inconvenientes: a) Suspensión de pagos de la empresa adjudicataria (ULLOA); b) Meses de paralización de las obras. ¿Quiénes pagan a los proveedores que ULLOA, dejó colgados?

-La empresa Municipal siempre ha tenido un claro camino de actuación sobre este tema, y ha sido el asumir la responsabilidad que le ha correspondido en cada momento; responsabilidad ya asumida en su día con los trabajadores que tenían dificultades de cobro, y de igual forma actuará conforme a Ley respecto de los distintos proveedores de la obra. Así se le ha explicado a cada uno de ellos recientemente, a los adjudicatarios de las viviendas una vez que las mismas fueron reiniciadas.

-¿Se ve reducido GESVIP, sus beneficios con estos problemas?

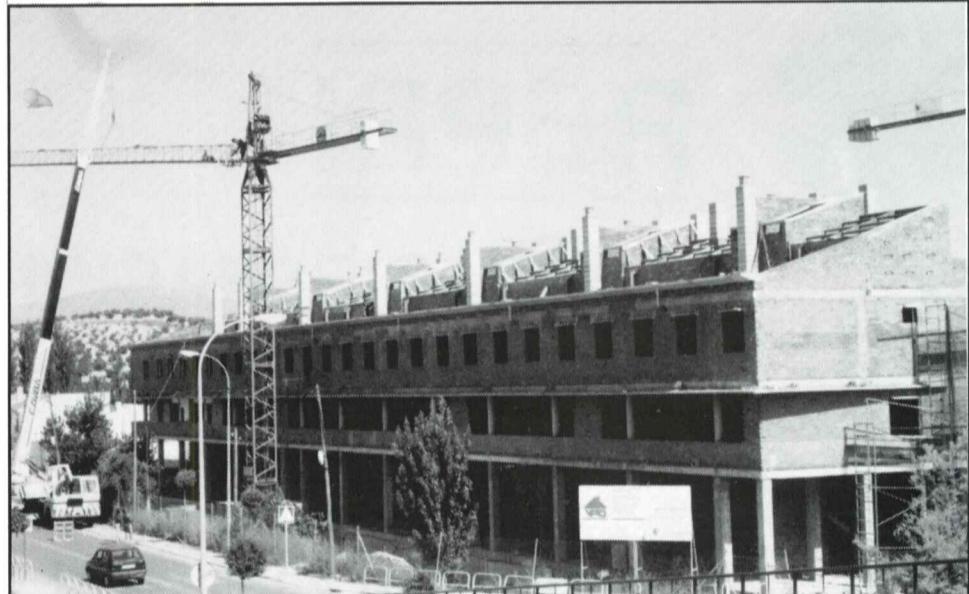
-Indudablemente que sí, ya que nos hemos encontrado con una serie de gastos en imprevistos que inicialmente no contábamos con ellos, pero por encima de este imponderable está nuestro compromiso como Empresa Municipal de cumplir con los adjudicatarios y eso si que gracias a Dios cumplimos.

-¿Nos puede resumir todo lo acontecido y mucho especulado y cómo ha quedado?

-En definitiva se trata de una obra que en su día se adjudicó a una contrata, concretamente ULLOA, acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Empresa, ya que era la que en mayor grado cumplía las prescripciones y bases de licitación en las ofertas presentadas, se dio comienzo a la misma, y en la primera fase se desarrollaba por cauces normales, siendo abonadas todas y cada una de las certificaciones por parte de GESVIP en tiempo y forma conforme al contrato suscrito entre ambas partes, y cual fue nuestra sorpresa que una vez transcurrido algún tiempo se empezaron a generar problemas con las distintas sub-contratas en la obra, desencadenando finalmente en suspensión de pagos por parte de ULLOA a nivel nacional con lo cual nos vimos nosotros igualmente afectados con la paralización de las obras, tanto las de GESVIP como las de E.P.S.A., posteriormente tras algún tiempo se recondujo nuevamente la situación y se procedió, a una nueva adjudicación, para su terminación, concretamente a una empresa local, EBAFLOR, desarrollándose actualmente las obras conforme al planing y calendario presentado y aprobado por la promotora.

Sobre este particular se han realizado una serie de comentarios, afirmaciones y manifestaciones algunas de forma acertada y ajustados a la realidad y otros con claras formas de distorsionar la misma y manifiesta doble intencionalidad de confundir y llenar de preocupación a los adjudicatarios.

-GESVIP, qué otras formas tiene encomendadas por parte del Ayuntamiento y su Gerente en particular?



Grupo de viviendas promovidas por GESVIP en el antiguo matadero.

-Como he contado anteriormente la Empresa Municipal tiene encomendada la gestión del Área de Urbanismo, Suelo y Vivienda, del Excmo. Ayuntamiento, trabajo que es compartido en todo lo no referente a cuestiones propias de la empresa con el resto de empleados públicos pertenecientes a dicha Área. La Gerencia ejerce las labores no políticas de máximo responsable de la misma.

-¿Considera que el Ayuntamiento tiene un servicio y asesoramiento de información suficiente para el ciudadano en estos temas?

-Considero que dicho servicio es suficiente y bueno, aunque todo es mejorable, lo que sí hemos podido comprobar es que el ciudadano tal vez hace poco uso del mismo, aunque hace algún tiempo hacia acá, se ha producido un mayor interés por los temas urbanísticos, aprovechando las distintas fases de aprobación de instrumentos de planeamiento como son la Revisión de Normas Subsidiarias o el Plan Especial de Reforma Interior y Catálogo del Centro Histórico, así como en temas de legislación en materia de vivienda, (contratos oficiales, subvenciones, y subsidios); asesoramiento en el trámite para adquisición de viviendas acogidas a cualquier régimen, rehabilitación de vivienda, actividades, licencias de apertura, etc.

-¿Cómo se encuentran los diferentes estudios o planeamientos de la Ciudad, nos referimos a la revisión de la NN.SS., Catálogo, Plan de Patrimonio Histórico Artístico, etc.?

-Actualmente por parte del Ayuntamiento de Priego de Córdoba se están llevando a cabo la tramitación de dos instrumentos de planeamiento urbanístico de gran interés para nuestro municipio, ya que definirán a medio plazo el futuro desarrollo y crecimiento de nuestra ciudad y aldeas, estos son:

A) La revisión de las Normas Subsidiarias Municipales.

B) La redacción del Plan Especial de Protección Reforma Interior y Catálogo del Centro Histórico.

-Respecto a la Revisión de las NN.SS. diremos que se aprobó el documento de la fase de Avance, transcurriendo el período de información pública, han sido estudiadas y contestadas todas y cada una de las sugerencias presentadas por el Equipo Redactor y en breves fechas celebrará un Plano Municipal donde se aprobarán y denegarán las mismas, según proceda, dando a continuación respon-

ta individualizada a cada uno de los alegantes, se está redactando ya el documento para la aprobación inicial, o el cual tras su autorización por Pleno se expondrá nuevamente a exposición pública para la presentación de las correspondientes alegaciones.

En referencia al P.E.C.C.H., igualmente se aprobó la fase de avance, estando prácticamente ya redactado el documento de aprobación inicial, el cual se presentará en breves fechas, en el Ayuntamiento para su estudio y aprobación plenaria.

La idea e intención que se tiene es que las distintas fases de tramitación de los dos instrumentos de planeamiento puedan desarrollándose de forma paralela, para que al final podamos tener un documento refundido, que contemple la distinta normativa de los mismos.

-¿Tiene proyectado GESVIP algo en Aldeas de Priego?

-Sí, en aquellas aldeas que actualmente se tienen disponibilidad de suelo. Son viviendas acogidas al régimen de "Autopromoción", cuya característica especial es que las mismas son construidas por los futuros propietarios, aportándose desde la Administración el suelo, asesoramiento técnico y financiación para la construcción.

-¿Cuál es la problemática mayor con la que se ha encontrado GESVIP desde su funcionamiento?

-Para una la empresa pública de nuestras características, cuya finalidad es actuar en el mercado inmobiliario con potenciales adquirientes de renta baja, así como en el desarrollo de promociones de alquiler, la principal dificultad con la que nos encontramos es la financiación, para el desarrollo de las distintas obras. Da la impresión como si fuera exclusiva responsabilidad del sector público promocionar vivienda para las capas sociales desfavorecidas económicamente, cuando en realidad se deberían implicar muchos más sectores sociales en esta labor.

-¿Cuál crea que es el futuro de GESVIP?

-En materia de vivienda y suelo público aún queda un gran trecho que cubrir y andar, no obstante he de reconocer que esta empresa pública municipal que creada por el Ayuntamiento con unos determinados fines que cumplir y cubrir, por tanto será el Pleno Municipal el que decidirá sobremanejo durante que tiempo deberá seguir existiendo o por contra desaparecer.



REPRI

REFRIGERACIÓN PRIEGO, S.L.

VENTA MAQUINARIA HOSTELERIA, ALIMENTACION, AIRE ACONDICIONADO,
CONDUCTOS Y MOBILIARIO DE OFICINA.

SERVICIO TECNICO



Avda. de España, 17 - Tlf. y Fax 54 14 51 - Priego de Córdoba

El primer obispo de Priego

RAFAEL CORPAS MUÑOZ

Una visita casual al Parador de Zafra, antiguo Palacio de los Duques de Feria, hizo retrotraer mi atención a una etapa lejana de la historia de Priego. El azar permitió que cayera en mis manos un librito, traducción de un viejo manuscrito latino, por el que supe que D. Fray Lorenzo Suárez de Figueroa, hijo del segundo de los Duques de Feria (Don Lorenzo Suárez de Figueroa) y de la Marquesa de Priego, Doña Catalina Fernández de Córdoba, nació en Priego en 1525 y fue Obispo de Sigüenza desde el año 1579 al 1605.

La lectura me sorprendió gratamente a la vez que excitó mi curiosidad, añadida la circunstancia de que Rafael Medina y González de Córdoba, actual Duque de Feria, (ignoro el número ordinal de la serie), sufre aún condena en la cárcel, acusado del rapto de una niña.

El citado manuscrito si apenas presenta datos sobre nuestro Obispo, hace referencias de interés sobre el Duque de Feria, de indudable valor histórico, puesto que fue escrito hacia la tercera década del siglo XVI por Enrique Cock, humanista holandés, Notario Apostólico y archero de la Guardia del Cuerpo Real.

García Gutiérrez, traductor del manuscrito⁽¹⁾, nos presenta el texto íntegro de un largo poema latino, dedicado al Duque y a su ducado, intitulado **“Asafræ Turdetanorum descriptio”** junto a una carta en la que le desea “el restablecimiento de su salud anterior, una vez superadas las fiebres, su regreso a la Corte y toda suerte de venturas”⁽²⁾.

Otra de las cartas que escribe el Sr. Cock al Ilustrísimo Duque, está fechada curiosamente el 14 de Diciembre de 1581, la misma fecha en que se trasladan las reliquias de San Nicasio desde la Parroquia de la Asunción a la Iglesia de la Aurora⁽³⁾. Sabemos de la afición de Cock por los temas antropológicos, sobre todo por los religiosos, como se deduce de otro escrito (21 de Enero de 1582) en el que se queja de no haber podido imprimir un libro sobre la festividad de los santos españoles. Las procesiones, romerías y devoción por las reliquias de los santos, adquirieron auge por aquella época, por lo que se puede presumir que la venturosa llegada a Priego desde el extranjero de las reliquias de San Nicasio y de su traslado posterior a la ermita de la Aurora, debió ser un acontecimiento de cierta resonancia en el ámbito religioso de nuestra historia local. Hecho que no pasaría desapercibido al humanista holandés, a quien, por otra parte, le unía gran amistad con el Duque.

El poema citado está dedicado a Don Lorenzo Suárez de Figueroa, padre del Obispo, es

dicir, al segundo Duque de Feria, hijo de Don Gómez Sánchez de Figueroa y de Doña Juana Dormer. Su ducado en la provincia de Badajoz, comprendía entonces, además del pueblo de Feria, los siguientes pueblos: Corte de las Peleas, Santa Marta, la Torre, Valencia del Mombuey, Almendral, Nogales, La Morera, Villalba, la Parra, Salvatierra, Oliva de la Frontera, Salvaleón, Alconera y Zafra.

Cock evoca la ilustre progenie del Duque con los siguientes versos en los que algún autor ha observado cierto tufo adulador:

“Esta Casa alumbró a la recia estirpe de los Figueroa; ésta dio al mundo sus Aguilas⁽⁴⁾, en la guerra indomables, y a los ilustres varones que Córdoba rica celebra. Aquel Gran Capitán que en tiempo de los Reyes Católicos expulsó a los franceses de Italia, es de vuestro linaje. Consta que antaño tuviste Maestre de los Espadíferos; aquel ínclito Conde Pedro es tu legítima gloria; y fue tu primer Duque don Gómez, aquel patriarca principal de esta próspera España y apoyo del Rey.

No quiero referirme al Sigüentino, o ilustre Prieguense;”...

En este contexto de evocación y exaltación de la ilustre progenie del Duque, es cuando se refiere Cock a nuestro ilustre Obispo, del que desgraciadamente nos ofrece sólo el citado y escueto verso⁽⁵⁾. Dedica a continuación cuatro versos para ensalzar algunos rasgos del Duque sobre el modo de impartir justicia:

“Designa los Tribunales y el venerable Consejo, el caudillo del pueblo que al pueblo rectamente gobierna; él con sus veredictos, las conductas regula, los ánimos aplaca, al inocente absuelve y encarcela al culpable”⁽⁶⁾.

Otro de los versos, (en cuyo contexto se describe el paisaje de Zafra), llamó poderosamente mi atención. En él hace alusión el autor a la abundancia del agua y que traduce con estas palabras: “fluye aurífera vena de tu recóndita entraña”⁽⁷⁾. Comenta G. Gutiérrez, (buen conocedor como suponemos de las tierras extremeñas), que “salvo que se trate de una riqueza metafórica, parece demasiado optimista la afirmación de Cock”.

Tengo que confesar que al llegar a este punto de la lectura, mi condición de prieguense me llevó osadamente a pensar que la bella y escueta descripción que hace Cock del ignoto manantial no sería tan exagerada, si se refiere realmente a nuestro manantial de la Virgen de la Salud, que por aquellas fechas más o menos, habían acordado las autoridades de Priego adornar y embellecer, anunciándose la llegada a Priego de los

Marqueses⁽⁸⁾. Se puede presumir que, dada su gran amistad con el Duque, el escritor holandés conocía directa o indirectamente nuestra ciudad. En cualquier caso, se trate o no de nuestra Fuente, es de interés señalar que esta bella descripción latina del siglo XVI se puede aplicar con rigor a nuestro manantial de la Fuente del Rey, cuya remodelación esperamos todos los prie- guenses se lleve a cabo con el mayor acierto y a gusto de todos.

Don Fray Lorenzo de Figueroa y Córdoba

Don Fray Lorenzo de Figueroa y Córdoba, nació en Priego de Córdoba el año 1525. Dejó su casa y brillante porvenir para tomar el hábito de frailes de Santo Domingo en San Esteban de Salamanca, profesando en San Pablo de Córdoba el año 1548. Cuentan sus biógrafos que al comenzar los estudios dio muestras de ingenio por lo que es enviado a Valladolid a uno de los Colegios más importantes que tenía la Orden. Terminados sus estudios volvió al convento de Córdoba donde predicó con tanto celo que llegó a ser uno de los mayores predicadores de España. “Fue tan fácil en el predicar que, en una ocasión... dejó al auditorio tan admirado, regalado y gustoso, que desde entonces le veía toda la ciudad de Córdoba como a su único predicador y maestro... hicieronle Prior del convento tan mozo que no pasaba de los treinta y cuatro años”⁽⁹⁾.

El P. General de la Orden le envió el Título de Maestro en Teología, distinción que rehusó, creyéndose indigno, siendo preciso que el Padre Provincial de Andalucía le mandase en virtud de santa obediencia aceptar el nombramiento. “Digno era por su ciencia y virtudes del Magisterio en la fe, y entendiéndolo así, el gran Monarca Felipe II le presentó para el Obispado de Sigüenza, vacante por dimisión de D. Juan Manuel. El soberano Pontífice aceptó con suma benevolencia la propuesta, y en 15 de Junio le nombró Prelado de esta Diócesis”⁽¹⁰⁾. Fue consagrado en la Iglesia del Convento de S. Pablo y se cuenta que aquel día, en medio del espléndido banquete con que fueron obsequiados el consagrante, los asistentes y gran número de señores y religiosos, el nuevo Obispo ayunó a pan y agua.

El 27 de Marzo de 1580 hizo su entrada solemne en Sigüenza y fue recibido por el clero y la ciudad con gran regocijo y festejos que se detallan en las Actas Capitulares y en los Acuerdos del Ayuntamiento.

De su biografía seleccionó el siguiente dato curioso:

"Se concibe que el nuevo prelado, por ser religioso, nada había de poseer cuando tomó posesión del Obispado; más parecía natural que siendo la familia tan opulenta, le hubiesen facilitado lo necesario para su instalación; no fue así, pues tuvo que pedir en préstamo al Ayuntamiento, 2.500 ducados para atender a los gastos más apremiantes. El Concejo le dio esa cantidad, debiendo reintegrarla de allí a seis meses en trigo"⁽¹¹⁾.

En aquella época la jurisdicción señorial de los Obispos y Cabildos se concebía como un poder del señor que emanaba del señorito que tenía sobre la tierra y que se ejercía en beneficio propio. Se sabe que por concesión del Papa Gregorio XIII al Rey, se enajenaron entonces bienes de los pueblos pertenecientes a la jurisdicción de Prelados e Iglesias, hasta la cantidad de 40.000 ducados de renta. Ya se habían vendido los bienes de varios pueblos y se quería incluir el de Moratilla, correspondiente al Señorío del Cabildo. Enterado del asunto el Sr. Obispo, avisó a los señores Capitulares para que lo evitassen y se ofreció a interceder personalmente, recomendando el asunto a su hermano el Marqués de Priego, que estaba en la Corte. El Cabildo agradeció aquel aviso y ofrecimiento, valiéndose de ello para lograr que se exceptuase de la enajenación el lugar de Moratilla.

Cuentan sus biógrafos que fue uno de los prelados más celosos y de más sólida piedad entre los obispos de España en el siglo XVI y que a pesar de la natural tendencia que por su nacimiento y educación había de sentir hacia el boato, vivió en su palacio con gran modestia personal, ocupado siempre en el paternal ejercicio de su prelacia y en la práctica de las obras de misericordia, siendo la caridad su virtud más característica.

En las Actas del Cabildo se cuenta que, aprovechando el Sr. Figueroa la ocasión en que los testamentarios del Conde de Tendilla enajenaron algunos objetos, adquirió una arqueta de plata ricamente cincelada y la donó para que sirviese de Sagrario al Monumento. Regaló también un escritorio de ébano y plata con destino a relicario; enriqueció la sacristía con preciosos ornamentos, fundó una memoria para atender los gastos de cera en los días de Jueves Santo y el Corpus e hizo otros muchos obsequios a la Catedral. Participaron también de su munificencia el Ayuntamiento, pues en Junio de 1582 donó 300 ducados para la reparación de la cárcel. Se cuenta que hallándose en Toledo a fines del citado año fue a visitarle una comisión del Concejo pidiendo auxilio en favor de la Ciudad y sus aldeas porque la cosecha había sido escasa y comenzaba a sentirse el hambre. Le dijeron que para remediar la necesidad serían precisas de diez a once mil fanegas de trigo: "Tomadlas –dijo– de los graneros de la Mitra". Y al preguntarle el precio respondió: "Os las doy en el mismo precio que las he comprado", es decir, de balde. Rasgo que causó la admiración de los prelados y de todos⁽¹²⁾.

Fueron muchas las limosnas que hizo en los

años de su prelatura y los que escribieron sobre él repiten que no hubo en todo el Obispado, Convento, hospital, pobre vergonzante, huérfano, virgin, viuda ni menesteroso que no participase de sus limosnas, asegurándose que en ellas invirtió más de un millón de ducados.

En las Actas del Ayuntamiento se lee: "En el 2 de mayo de 1583 se tomó el siguiente acuerdo: Porque en esta ciudad como por cosa manifiesta se ve hay mucha gente pobre y necesitada, y como por experiencia se ha visto muchos de ellos así de los naturales como otros muchos que acuden a ella forasteros con ocasión de andar a pedir limosna andan vagabundos y no se ocupan de trabajar ni en otros ejercicios que son necesarios para sustentarse, de lo cual a la República se sigue daño notorio. Y para remedio de estos, considerado por el Obispo mi Señor (habla el Secretario del Ayuntamiento) este daño, ha mandado se ponga orden de ello, para lo cual se ordenó y mandó que se nombre una persona que tenga cuidado de los pobres que en esta ciudad obiere; y los que obiere que puedan servir demos orden de ponerlos donde sirvan y los que fueren huérfanos luego que sus padres faltaren, den noticia a la Justicia para que se provean de tutor y los que tuvieran necesidad de ser favorecidos, asimismo den noticia para se ponga orden en que se favorezcan de manera que cesen los inconvenientes que hasta aquí ha abido, y los pobres forasteros que ocurrieren tengan cuenta de pedir limosna con licencia y orden de la Justicia. Y para este efecto nombraron a Damián de Medina vecino de esta ciudad, al que asignaron de salario de la ciudad mil maravedíes con más tres mil maravedíes, que el obispo mi Señor da en cada un año que son cuatro mil maravedíes".

Sus biógrafos parecen coincidir en que el Sr. Figueroa era buen teólogo, y como educado en convento, acostumbrado primero a obedecer y luego a mandar religiosos, tenía una conciencia, no sólo recta, sino hasta timorata respecto de sus deberes episcopales.

El año 1582 la emperatriz María de Austria, hermana de Felipe II que viajaba de Alemania a España, hizo noche en la villa de Torremocha del Campo en el mes de Febrero y salió a recibirla el Obispo con el Cabildo, llevando la Música, la Capilla y Ministrales, y todo lo necesario para el Altar y los Sagrarios en la forma que estaba advertido.

"Dixo la Missa nuestro Prelado de buena memoria que hizo una muy santa plática, dando gracias a Dios y significando el contento que su Señoría y sus ovejas tenían de la venida de su Magestad a honrar y favorecer estos Reynos con su presencia, y su Magestad dio muestras de haberle sido muy agradable, porque en sabiendo que don Lorencio estaba en la Corte, donde su Señoría fue pocas veces y con muy justas causas, le pedía sermón luego"⁽¹³⁾.

Falleció el día 20 de Enero de 1605. Hicieronle con toda solemnidad las honras fúnebres, dándole sepultura en la Capilla Mayor de la Catedral y poniendo sobre su tumba el siguiente epitafio:

"YACE BAJO ESTA PIEDRA EL SR. FR. LORENZO SUAREZ DE FIGUEROA Y CORDOBA, FELIZ MEMORIA, DE LA ORDEN DE PREDICADORES, MAESTRO EN SAGRADA TEOLOGIA, HIJO DEL EXCMO. D. LORENZO SUAREZ DE FIGUEROA, CONDE DE FERIA Y DE LA EXCMA. SEÑORA CATALINA FERNANDEZ DE CORDOBA, MARQUESA DE PRIEGO Y SEÑORA DE LA CASA DE AGUILAR, OBISPO Y SR. SEGUNTINO, DEL CONSEJO DEL REY. ESCLARECIDO POR SU LINAJE, PERO MUCHO MAS ESCLARECIDO POR EL CELO EN LA PREDICACION EVANGELICA DE LA RELIGION CATOLICA Y MISERICORDIA CON LOS POBRES. PRESIDIO ESTA IGLESIA CON LA SOLICITUD GRANDE DE VERDADERO Y BUEN PASTOR DURANTE 24 AÑOS, 10 MESES Y 20 DIAS. MURIO EN EL SEÑOR EL 13 DE LAS KALENDAS DE FEBRERO (20 DE ENERO) DEL AÑO 1605. DESCANSE EN PAZ. AMEN"⁽¹⁴⁾.

Los que pusieron esta inscripción –afirma Felipe G. Peces, canónigo y archivero de la Catedral de Sigüenza– debían de ser personas que desconocían el día en que este Señor comenzó a ser Obispo, o hicieron mal la cuenta, porque en las Bulas del nombramiento del Obispo, y testimonios de la posesión que se guardan en el Archivo de esta S.I.C.B. consta que el Papa Gregorio XIII, hizo el nombramiento el 26 de Junio de 1579⁽¹⁵⁾.

En su testamento deja una memoria de renta de 600 ducados, la mitad con destino a la redención de cautivos en Argel y la otra mitad para el mantenimiento de dos religiosos Trinitarios, con cargo de dos Misas diarias; funda en la iglesia Catedral memoria de Nocturno y Misas; manda dar sesenta y tres dotes a doncellas pobres; lega a la Capilla de las Reliquias un magnífico relicario, como se observa en una tabla puesta a la entrada de la Capilla, donando entre otras reliquias la de las Once mil Vírgenes que poco antes le había enviado a él desde Colonia D. Luis Peñaranda, natural de Retortillo, y dispone se entreguen para el Sagrario o Sacristía varias pinturas.

Las pinturas debían de ser de bastante mérito. De ellas se dice en Acta capitular del 8 de Febrero de 1619 que se dio comisión al Sr. Tesorero para que pudiera vender los dos cuadros que están en el Sagrario que eran del Obispo D. Fr. Lorenzo de Figueroa y Córdoba, al Sr. Conde de Villamediana dando por ellos cuatrocientos ducados. Y en otro acuerdo, fechado el 10 de Febrero del año 1623, se lee que "a petición del Sr. Arcediano de Molina, el Cabildo dio su consentimiento para que de los lienzos de pintura del Sagrario que dejó el Obispo, mi Señor D. Lorenzo de Figueroa se copien otros en los apartados de dicho Sagrario".

Antes de finalizar la reseña biográfica de nuestro primer Obispo hay que añadir que, como buen dominico, difundió por toda la Diócesis su devoción a la Virgen María, a través de la Cofradía del Santo Rosario. Y es de suponer que por la misma fecha, su piadosa madre la Marquesa, colaboraría en extenderla por Priego, cuando

entran en escena los Hermanos del Rosario, convertidos años más tarde en los "Hermanos del Aurora". Sabemos que ya "en 1580 aparece instituida en la Iglesia de la Asunción una Hermandad del Rosario aunque parece no conocerse la fecha exacta de la fundación de la "Hermandad de la Aurora"⁽¹⁶⁾, extendida también por Ronda (Málaga), además de otros pueblos cordobeses como Lucena, Aguilar, Monturque, Rute, etc.

Finalmente añadir que para desterrar el vicio de la blasfemia instituyó en el Obispado otra Cofradía que llamó "De los Juramentos", conocida también como Asociación "Del nombre de Jesús", porque los afiliados se comprometían a protestar públicamente de las blasfemias y expresiones soeces, pronunciando en alta voz como desagravio el nombre de Jesús Nazareno.

Referencias Bibliográficas

(1) GARCIA GUTIERREZ, J.: **Zafra y los demás pueblos del Ducado de Feria, celebrados por Enrique Cock (Siglo XVI)**. Industrias tipográficas extremeñas-Zafra, 1986.

(2) Henrico Coquo Gorcomio, Batavo, Not. Apostólico: "Asafræ nobilissimi turdetanorum baeturiaæ oppidi ducatusque emporitani brevis descriptio". Fue escrito como fecha tope en 1580 y ha sufrido tres transcripciones: La primera, realizada por el presbítero zafrense don Manuel Vivas Tablero, insertándola en su libro

"Glorias de Zafra". Una segunda, recogida por Antonio Rodríguez Moñino, en "Extremadura en el siglo XVI". La tercera es de García Gutiérrez, en la obra citada anteriormente.

(3) Adarve, nº 344 (15-9-1990). Resumen de la parte histórica del **Cancionero Popular del Rosario de la Aurora**.

(4) Cock, por medio de la alusión etimológica, se refiere a los Aguilar, ilustre familia cordobesa a la que pertenecía el Gran Capitán.

(5) v. 147, op. cit.: "Nolo Seguntinum illustre mve referre Picensem".

El sigüentino y el prieguense son una y la misma persona: Don Fray Lorenzo Suárez de Figueroa y de Córdoba, hijo de Don Lorenzo Suárez de Figueroa y de doña Catalina González de Córdoba, Marquesa de Priego.

(6) vv. 154-157 "Iura magistratumque legit sanctumque Senatum

Dux populi, populum iusta ratione gubernans
ille regit dictis animos et pectora mulcit
insontes redimens et crimina carcere frenans".

(7) v. 171 op. cit: "Ostendit venis, atque auro plurima fluxit".

(8) PELAEZ DEL ROSAL, M. Op cit. p. 106.

Con este motivo se acuerda celebrar fiestas solemnes con intervención de dos compañías de moros y cristianos.

(9) FRAY TORIBIO MINGUELLA Y ARNEDO: **Historia de la Diócesis de Sigüenza y de sus Obispos**. Vol. II. Tip. de la "Revista de Archivos,

Bib. y Museos". p. 281. Madrid, 1912.

(10) Laurentius de Figueroa fit Episcopus Seguntr. per cessionem Johannis Emmanuelis, 15 Jun. 1579. Arch. Vatc. Cons. 109, p. 544.

(11) Ibid. p. 282.

(12) Ibid. p. 287.

(13) El Sochantre, D. Juan Pérez, escribía esto el año 1609, cuatro años después de la muerte del Sr. Figueroa.

(14) Clauditur hoc lapide recoledae memoriae Dominus frater Laurentius Suarez de Figueroa et Corduba Ordinis predicatorum in Sacra Theologia Magister. Filius Excmi. Domini Laurentii Suarez de Figueroa quondam comitis de Feria, et Excmæ. D. Catharinae Fernandez de Corduba Marquionisae de Priego et Dominae Domus de Aguilar. Episcopus et Dominus Seguntinus Regiusque Consiliarius. Genere nobilitate paeclarus, sed zelo religionis catholicae evangelica predicatione misericordiae in pauperes longe paeclarior, paeuit summa veri ac boni pastoris solicitudine huic Ecclesiae annos 24 meses 10 dies 20. Obiit in Domino 13 Calend. Februario anno 1605. Requiescat in pace. Amen.

(15) PESES RATA F.G.: (ed.) **Paleografía y epigrafía en la Catedral de Sigüenza**, Sigüenza, 1988.

(16) Adarve/nº 344, 15 de Septiembre 1990. "La Hermandad de la Virgen de la Aurora" (Resumen histórico).

ALMACENES
YÉBENES S.A.

**MAYORISTAS ALIMENTACION,
BEBIDAS Y DROGUERIA.**
Carretera Fuente Alhama, km. 0'800
Teléfono 54 15 96 - Fax 54 12 77
PRIEGO DE CORDOBA



PRODUCTOS ADARVE



LA CALIDAD AL MEJOR PRECIO • Distribuido por ALMACENES YÉBENES, S.A..

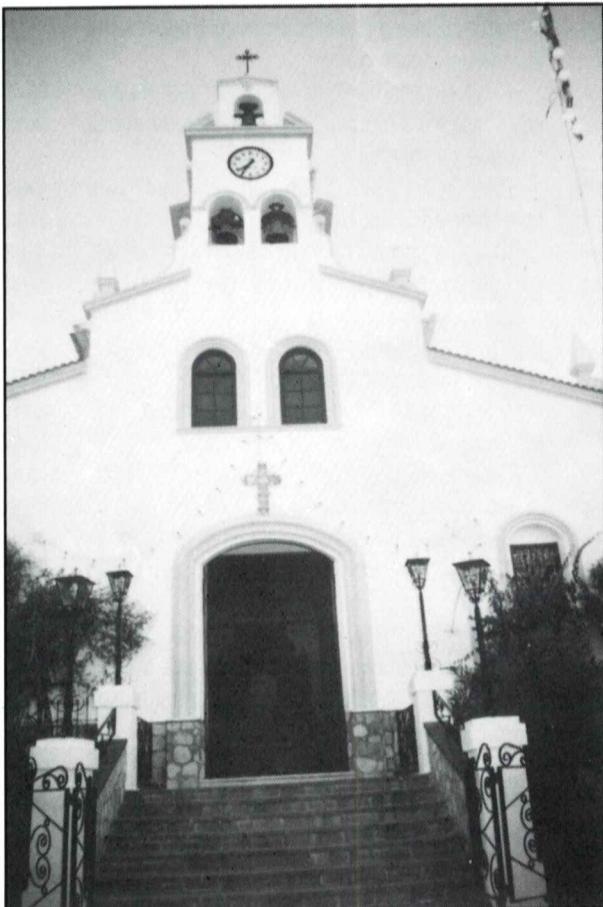
Nunca llueve a gusto de todos y menos aún este año que llueve sobre mojado

MÁXIMO RUIZ-BURRUECOS SÁNCHEZ
FRANCISCO RUIZ LUQUE
ANTONIO MANUEL MOLINA
PERÁLVAREZ

Trataremos de dar respuesta en este artículo a las dudas y preguntas que el Sr. Fernández López plantea en su escrito del 15 de febrero (Adarve nº 497, pág. 15).

Tiene usted razón al decir que desconocemos la "Queja que el Ayuntamiento Constitucional de Priego dirigió a la Regencia en 1813" pero hemos consultado los suficientes documentos, muchos de ellos posteriores y algunos semejantes al que usted ha desempolvado como para reafirmarnos en las puntualizaciones que hicimos en nuestro anterior artículo y las que vamos a hacer a continuación. Debe usted compartir con nosotros que las conclusiones extraídas de un documento (la "Queja...") en el que aparecen las manifestaciones de una sola de las partes enfrentadas ha de ser necesariamente parcial, y es precisamente esa parcialidad la que hemos tratado y trataremos de desenmascarar para que el lector pueda juzgar con mayor objetividad los hechos acontecidos y, en cualquier caso, para que tenga conocimiento de la versión de las otras partes en litigio.

Se pregunta usted que con qué fecha se hizo el padrón de Fuente Tójar al que nos referímos en nuestro anterior artículo, respuesta: el 12 de enero de 1813 un escribano se presentaba en Fuente Tójar y, junto con el Alcalde celador, Juan Luis Calvo, y el Caballero Cura Teniente de esta población, Josef de Luque Alcalá, procedieron a "certificar exacto padrón del número de vecinos y almas". Para dar VERACIDAD Y CREDIBILIDAD a los datos, el cura párroco debía exhibir los últimos cuadernos de registro. Así lo exigía el licenciado Bartolomé Marín y Tauste, abogado de la Real Chancillería de Granada y comisionado por el Sr. Jefe Político de Córdoba, Barón de Casa Davalillos, para la instalación de los ayuntamientos constitucionales de Fuente Tójar y Almedinilla. Por lo tanto, dudamos de que en las listas electorales que se confeccionaron figuraran como usted supone, muertos, desaparecidos y personas inexistentes. Además, del sistema de elección puesto en práctica con la Constitución de 1812, cualquiera puede deducir que estaba exento de los vicios que usted le imputa y era de lo más democrático que nos podamos imaginar para la fecha en la que se desencadenaron estos acontecimientos, pues se implantó



importancia, este término fue siempre interino y, como medida transitoria adoptada, es lógico que las autoridades competentes lo trazaran con la provisionalidad que requería el momento y sin estar presentes ninguna de las partes implicadas. Durante la primera emancipación de estas poblaciones el término definitivo no llegó nunca a señalárselas pues la restauración absolutista lo impidió, sin embargo, durante su segunda emancipación –en la que se vuelven a repetir las mismas circunstancias– sí que se les señaló término definitivo (entiéndase por definitivo los años que duró el Trienio Constitucional); en 1821 D. Francisco de Paula González, comisionado por la Diputación para practicar estas diligencias, tras realizar los respectivos amojonamientos concluyó las mismas diciendo: "... *En cuyos términos jurisdiccionales quedaron aposesionados los referidos alcaldes y comisionados de los Ayuntamientos, quieta y pacíficamente sin contradicción de persona alguna por parte del de la villa de Priego por la renuncia de su derecho y facultades que presta el Sr. comisionado en el contenido del oficio,...*"

También se pregunta en su artículo que si Fuente Tójar tenía 1.044 almas por qué el Presidente de la Diputación Provincial dijo que para componer el número de almas exigido se consideraban como parte integrante del mismo los caseríos de Zamoranos, Campos y Cañuelo, sinceramente no lo sabemos y como usted mismo afirma "algo no está lo suficientemente aclarado". Pero en cualquier caso y aún siendo cierto que Fuente Tójar no reuniera las 1.000 almas, el artículo 10 de la Pepa no deja lugar a dudas: "Se pondrá Ayuntamiento en los pueblos... que por sí o con SU COMARCA lleguen a mil almas..."; como almas integrantes de la Comarca de Fuente Tójar se consideraron a todos los vecinos que dependían de su pila bautismal, ya que la unidad mínima de representación que se establecía en el texto constitucional era la Parroquia, y este término parroquial sí que sobrepasaba con creces las 1.000 almas estipuladas. Por tanto, otra vez se vuelve usted a equivocar: no se aplicó la primera parte del artículo 10 "y en que convenga le haya" sino la segunda parte del mismo, y aunque por el bien de los habitantes de estos pueblos se hubiere aplicado la primera parte, aún así, no dejaría de ser constitucional.

Respecto a las conclusiones que extrae sobre la corrección que hizo la Regencia a los excesos cometidos por el Barón de Casa Davalillos

también son erróneas. Si la pretensión de la Regencia hubiera sido corregir estos supuestos excesos señalándoles un término municipal consistente en 600 varas a la redonda –término que volvemos a repetir fue siempre provisional en interino–, la sección permanente de la Diputación no hubiese fallado a favor de las poblaciones emancipadas en relación con la polémica que surgió sobre qué Ayuntamientos debían ser los encargados de nombrar a los alcaldes pedáneos de aldeas como debían ser los encargados de nombrar a los alcaldes pedáneos de aldeas como Castil de Campos o las Sileras. Aproximadamente un mes más tarde de la orden dada el 14 de octubre de 1813 a la que usted hace referencia, se expedía otra con fecha 5 de noviembre de 1813 y que usted no recoge, en la que se decía al alcalde de Priego que se había excedido en sus facultades al multar al alcalde de Fuente Tójar, que era igual en funciones al de la Villa de Priego y que, cuando se creó el Ayuntamiento de Fuente Tójar fue con la inclusión de la población de Castil de Campos, dentro de cuyas poblaciones, como en las que compusieron el vecindario de Almedinilla, el Ayuntamiento de Priego no podía ejercer jurisdicción alguna pues la elección de aquellas justicias y Ayuntamientos estaba aprobada por S.A.S. la Regencia del Reino. Previendo al Ayuntamiento de Priego que “se abstenga en lo sucesivo de semejantes aten-

tados...”. Es más, si el término concedido al Ayuntamiento de Almedinilla se redujo de mil ochocientas fanegas a seiscientas varas como consecuencia de las rectificaciones hechas a estos supuestos excesos ¿Cómo podríamos explicar que el término de Almedinilla en vez de ir menguando tras las sucesivas segregaciones que se produjeron en la primera mitad del s. XIX, iba aumentando?, pues de las 600 varas de término provisional durante la primera emancipación, se pasó a 11.000 fanegas durante la segunda y 13.445 fanegas (según Madoz) durante la tercera.

Cuando en 1814 se produjo la vuelta de Fernando VII como Rey absoluto de España y antes de que publicara su Real Decreto de 30 de julio de 1814 por el que se suprimían los Ayuntamientos Constitucionales objeto de la polémica, la corporación tojeña se apresuró a proclamar a Fernando VII como su amado y suspirado Monarca al mismo tiempo que pedía que continuase la segregación pendiente, pues eran conscientes de que su villa podía ser “miserable presa de su más astuto y poderoso enemigo que ruge por devorarla”, refiriéndose lógicamente a la Villa de Priego.

El Ayuntamiento de Priego siempre se opuso a la instalación de ayuntamientos en estas poblaciones, y fue lógico que así lo hiciera pues como decía su síndico –aunque de forma exa-

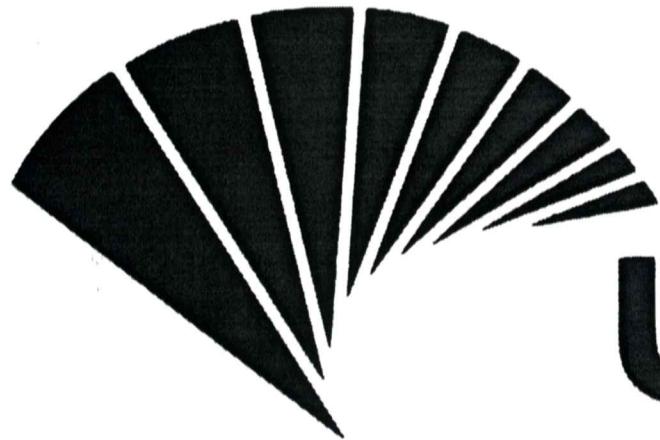
gerada–, estas aldeas se habían adueñado de la mitad del término “con corta diferencia”, siendo además esta mitad la que contenía las “*tierras fructíferas y de labor*” pues en la otra no quedaban “más que sierras inaccesibles y cerros pedregosos absolutamente estériles”, por lo que el Ayuntamiento de Priego se quejaba de que “nada le habían dejado” y “que sería Priego un pueblo sin término, lo que repugna”; la corporación prieguense utilizó toda su astucia y poderío –como indicaban los ediles tojeños– para evitar estas segregaciones, sin embargo con el texto constitucional en la mano y siempre que los absolutistas lo permitieron estas emancipaciones se materializaron.

En resumen, si estos nuevos Ayuntamientos hubieran sido “nulos, clandestinos, intempestivos y anticonstitucionales” como declaraba el Síndico del Ayuntamiento de Priego, D. José Fernando Berdugo y Rincón, en su Representación enviada a la Diputación el 27 de febrero de 1814, no se habrían restablecido en 1820 y 1844, y probablemente hoy, no existirían.

Los textos y datos aparecidos en este artículo están recogidos con sus correspondientes referencias y citas en el libro “Apuntes para la historia de Castil de Campos (1812-1856). Los avatares de una emancipación municipal”, que a su vez está documentado en los legajos existentes en el Archivo Municipal de Priego donde cualquier persona interesada podrá consultarlos.

LIBRERIA ROSA
GRAN SURTIDO EN ARTICULOS DE PRIMERA COMUNION
ULTIMAS NOVEDADES EN REGALOS
C/. Lozano Sidro, 21 Telf. 541246
PRIEGO DE CORDOBA





Unicaja

LA PRIMERA ENTIDAD FINANCIERA DE ANDALUCIA

Oficina en Priego:

Calle Ribera, 5

Teléfono: 54 12 91

**SALÓN DE BODAS
Y
CAFETERÍA**

**LINARES
EL RINCONCILLO II**

Celebrelo con nosotros.

**C/ Balbino Povedano Nº 1.
Tlfn: 70 02 28.
Priego de Córdoba.**



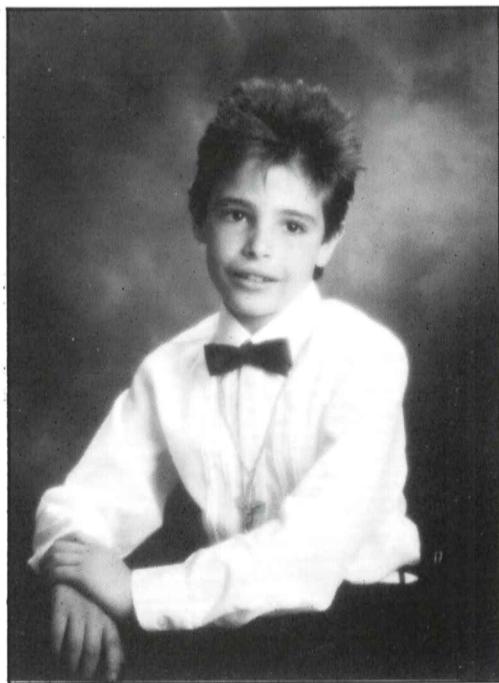
ESTUDIO MERIDA

¡LLEGAN LAS COMUNIONES!

**Les tenemos preparados los mejores recordatorios de
Comunión para sus hijos, posters, videos, etc.
¡Vengan a vernos, somos profesionales!**

¡NOVIOS!

*En Studio Mérida somos
especialistas en reportajes de Boda.
Visítenos sin compromiso y vean
nuestra calidad y buenos precios.*



REVELAMOS EN SOLO 45 MINUTOS CON CARRETE Y ALBUM DE REGALO.
LABORATORIO PROPIO, MAXIMA CALIDAD.

Studio Mérida

Ribera, 18 - Telf. 54 16 82
Avenida de España, 5 - Telf. 70 14 39

Evocación histórica de la reivindicación gongorina en Priego

JOSÉ M^a OCAÑA VERGARA

Académico Numerario de Córdoba, de la Real de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes

Es innegable la significación histórica que tuvo el año 1927 como nacimiento de una nueva generación que reivindicó la memoria y la obra de don Luis de Góngora y Argote, al conmemorar el tercer centenario de su muerte. En 1927 annus mirabilis, aglutináronse una serie de actos y actitudes tendentes a proclamar la revalorización de un poeta maldito y de una nueva concepción de la poesía.

Fueron, sin duda, Dámaso Alonso y Gerardo Diego los que contribuyeron de manera especialísima para exaltar la alta significación de Góngora en las letras españolas. Si el crítico madrileño habíase destacado ya por sus eminentes investigaciones sobre *Las soledades* y *La fábula de Polifemo*, Gerardo Diego se preocupó en aquellas fechas del centenario de movilizar a una serie de jóvenes, desconocidos en su mayor parte, para que la figura señera del poeta cordobés no continuase en el injusto olvido en que estuvo hasta esa fecha.

Pese a la crítica adversa y la incomprendición de muchos estudiosos de la historia literaria española, comienza un camino que se ofrecía polémico y apasionado. Aparecen numerosos artículos de Gerardo Diego arengando a sus compañeros de generación y amigos de la poesía a estudiar y exaltar a Góngora. En este grupo de leales admiradores del cordobés figuraron Salinas, Guillén, Lorca, Aleixandre, Alberti y otras destacadas figuras de las que hace un cabal estudio Dámaso Alonso en su ya clásica obra *Estudios y ensayos gongorinos*. Entre otros, cita a Bacaris, Buendía, Moreno Villa, Altolaguirre, Prados, Quiroga, Hinojosa, Bergamín, Giménez Caballero, Chabás, José María Cossío, Marichalar y Antonio Espina, coincidentes todos en el entusiasmo gongorino en 1927, en el concepto antirrealista de lo poético y conformadores de revistas como *Verso y Prosa*, de Murcia; *Mediodía*, de Sevilla; *Litoral*, de Málaga; *Papel de Aleluyas*, de Huelva; *Carmen*, de Santander y *Revista de Occidente*.

A esta labor de exaltación y reivindicación de la obra gongorina unióse desde los primeros momentos la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes. El 20 de octubre de 1923 se nombró una comisión gestora, compuesta por los señores académicos Rey Díaz, de la Torre y del Cerro, Priego López y Castejón y Martínez de Arizala, cuya encomiástica labor mereció los más cálidos elogios. Gracias a su incansable labor, gestiones diarias, triunfos y reveses, la conmemoración gongorina alcanzó una resonancia excepcional en los más diversos ámbitos culturales nacionales y extranjeros.

La Real Academia promovió una serie de conferencias de divulgación y especialización, que coadyuvaron muy positivamente para conocer la vida y la obra de don Luis de Góngora y Argote. Priego de Córdoba fue una de las localidades cordobesas elegidas por los miembros de la docente corporación para la serie de charlas programadas. Esta tuvo lugar el día 15 de abril del citado 1927.

La Real Academia cordobesa estuvo representada por los señores Priego López, Rey Díaz, Camacho Lozano y Castejón y Martínez de Arizala. Los expedicionarios llegaron a Priego al mediodía, siendo afectuosamente atendidos por el Alcalde, José Tomás Valverde Castilla, representantes del Ayuntamiento y Presidente de la Diputación Provincial, Antonio Castilla Abril.

Entre las ilustres personalidades asistentes hallábase el laureado poeta prieguense Carlos Valverde López, que desde la ciudad de Málaga habíase trasladado a Priego para asistir a la solemne conmemoración de los actos programados en el tercer Centenario de la muerte de don Luis de Góngora y Argote.

Tras la presentación de los oradores, José Tomás Valverde Castilla destacó la encomiástica labor llevada a cabo por la Real Academia cordobesa en pro de la reivindicación gongorina, congratulándose de que fuera Priego una de las localidades elegidas por los señores académicos en el ciclo de conferencias programadas.

A continuación intervinieron los señores miembros numerarios Rey Díaz, Priego López, Camacho Padilla y Castejón y Martínez de Arizala. Con términos sentidos y elocuentes, el señor Castejón cantó las bellezas prieguenses,

la hermosura de sus mujeres y el encanto de sus barrios, casas solariegas y monumentos barrocos de excepcional riqueza artística. Agradeció las numerosas muestras de cariño recibidas y tributó afectuosos elogios al poeta Carlos Valverde López: *Venimos* –dijo el conferenciente– *a glorificar la poesía en la tierra del Guadalquivir y de sus afluentes. Esta es la razón de ser de nuestra propaganda, bien comprensible con seguridad para todos porque el germen de la poesía está en el corazón de los andaluces, y nuestra poesía está representada por Góngora, el mejor cisne que ha cantado en las riberas del Béth*, según dijo Cervantes.

Por último, levantóse a hablar Carlos Valverde López. Su presencia fue acogida con entusiásticos y enfervorizados aplausos, que duraron largo rato. Con simpático gracejo, dijo que el progreso de los tiempos había permitido que por telefonía sin hilos recibiera de las mujeres de Priego el encargo de dar las gracias por las gallantes frases que los académicos cordobeses les habían dirigido. Agregó que ostentaba la representación de la Academia Malacitana y de la Sociedad Malagueña de Amigos del País, que habían querido sumarse al homenaje dedicado a Góngora en la bella ciudad prieguense.

A continuación, pronunció una magistral composición poética relativa a Góngora que mereció los más encendidos aplausos.

Ahora, en los albores del año 1997, al conmemorarse el setenta aniversario de esta notable efeméride, hemos querido, desde las entrañables páginas de la revista Adarve, recordar tan sobresaliente suceso en los fastos culturales de Priego.



CENTRO COMERCIAL AGRICOLA

Maquinaria - Abonos

Fitosanitarios

**TODO AL SERVICIO DEL
AGRICULTOR**

C/ Cava, s/n - Tf. 701250 - 541449 - PRIEGO

CALZADOS
GONZALEZ-VIDA

“Estamos con la moda”

DISTRIBUIDOR OFICIAL DE



Le atendemos en:

Isabel La Católica, 13

Tlf. 54 07 57

y en

San Marcos, 21

Tlf. 54 08 89

Moda, Elegancia, Comodidad y Buen precio

GONZALEZ-VIDA

“La distinción de acertar”

PRIEGO DE CORDOBA



INFORMACION MUNICIPAL

PAGINA CONTRATADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PRIEGO PARA INFORMACION EXCLUSIVAMENTE MUNICIPAL



CONCURSO "DIA DEL LIBRO" CARTEL Y LOGOTIPO

Bases

1.- Podrán concursar todas las personas que lo deseen pudiendo presentar un máximo de dos obras, que deberán ser inéditas, originales y no haber sido presentadas en otro concurso.

2.- La técnica y procedimientos de ejecución serán libres. El tamaño será de 35 x 50 cm. para el cartel, dejando una franja libre para el anuncio de las actividades; y de 20 x 20 para el logotipo.

3.- La temática de ambos diseños deberá estar relacionada con el libro o la lectura.

En el cartel deberá aparecer la siguiente leyenda: 23 de Abril, Día del Libro. Biblioteca Pública Municipal. Ayuntamiento de Priego.

El logotipo llevará la siguiente inscripción: Biblioteca Pública de Priego.

El tipo y tamaño de la letra queda a elección del autor.

4.- Las obras se presentarán sobre bastidor o en papel sobre soporte rígido. Irán sin firmar, llevando al dorso un lema o seudónimo que las identifique. Se entregarán acompañadas de un sobre (uno para la modalidad de cartel y otra para la de logotipo) con el mismo lema en el exterior y en el interior los datos de identificación del autor: nombre, dirección, C.P., teléfono y NIF.

5.- Habrá un primer premio de 30.000 pesetas para la modalidad de cartel y otro primer premio de 20.000 pesetas para la modalidad de

logotipo.

6.- El jurado estará compuesto por personas relacionadas con el arte y la cultura. Si a juicio del jurado las obras no presentaran calidad suficiente, el concurso podría declararse desierto. El fallo del jurado será inapelable teniendo él mismo competencia para resolver cualquier circunstancia no prevista en las presentes bases.

7.- El fallo del jurado se dará a conocer antes del día 4 de abril a través de los medios de comunicación y en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Priego y de la Biblioteca Pública Municipal.

8.- La obra ganadora del primer premio de ambas modalidades pasará a ser propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Priego que podrá reproducirla en los formatos que crea oportuno y cuantas veces lo deseé. Dicha obra no podrá ser transformada sin el consentimiento del autor.

9.- El plazo de admisión será hasta el día 31 de marzo, a las 20 horas. La entrega deberá hacerse en la Biblioteca Pública Municipal (C/Río, 50 de Priego).

10.- Las obras no premiadas podrán retirarse en el mismo lugar a partir del día 4 de abril.

11.- La participación en este concurso supone la aceptación de la totalidad de estas bases.

Priego de Córdoba, febrero 1997

Delegación de Cultura
Biblioteca Pública Municipal

ANUNCIO

El Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada con fecha 3 de marzo de 1997, ha aprobado provisionalmente la modificación de los artículos 4º y 8º de la Ordenanza Fiscal número 14, reguladora de la Tasa por prestación del Servicio de Abastecimiento de Agua de Uso Doméstico e Industrial.

Lo que se hace público por plazo de treinta días, a fin de que dentro del mismo los interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen oportunas.

De no producirse reclamaciones en dicho plazo, la modificación acordada se considerará aprobada definitivamente.

Priego de Córdoba, 6 de marzo de 1997

El Alcalde,
Tomás Delgado Toro

DONACIONES DE SANGRE

El próximo día 22 de marzo, sábado, de 10 a 14'30 horas tendrá lugar en el Centro de Salud una Colecta de Sangre para los hospitales de la provincia. Colabora en beneficio de todos.

Priego de Córdoba, 7 de marzo de 1997

Gabinete de Prensa

NOTA INFORMATIVA

El Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba comunica que el **7 de abril** termina el plazo en voluntaria para el pago de:

Impuesto sobre bienes de naturaleza urbana 1991 (IBI). Revisiones diseminado y núcleo de Priego.

Aquellas personas que no dispongan del correspondiente abonaré podrán solicitarlo en la Oficina Municipal de Información.

NOTA INFORMATIVA

El Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba comunica que tras la publicación de anuncio en el BOE nº 56 de 6 de marzo de 1997, para la apertura de proceso selectivo para cubrir **2 plazas de Oficiales de Construcción. Sistema de concurso-oposición libre.** Bases Integras en: BOP. nº 288 de 16 de diciembre del 96 y 10 y 30 de 14 de enero y 10 de febrero del 97 con la corrección del errores y Boja nº 8 de 18 de enero de 1997, y corrección errores en nº 15 de 4 de febrero, está abierto plazo para presentación de solicitudes que es de **20 días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOE.** Las solicitudes deberán dirigirse al Sr. Alcalde y presentarse en el Registro de Entrada del Ayuntamiento.

CALENDARIO COBRO TASAS, IMPUESTO Y PRECIOS PÚBLICOS MUNICIPALES 1997

Cocheras 1995	del 15 Enero al 17 Marzo
1º y 2º Trimestre de 1997 de Agua y 2º Semestre de 1997 de Basura	del 20 Mayo al 21 Julio
3º Trimestre de 1997 de Agua y 2º Semestre de 1997 de Basura	del 20 Octubre al 22 Diciembre
Cocheras de 1996	del 22 Septiembre al 24 Noviembre
Cementerios	del 20 Mayo al 21 Julio
I.B.I. Urbana	del 1 Abril al 2 Junio
I.B.I. Rústica	del 5 Mayo al 7 Julio
I.V.T.M. (Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica)	del 1 Septiembre al 3 Noviembre
I.A.E. (Impuesto de Actividades Económicas)	del 1 Octubre al 1 Diciembre
I.B.I. ⁽¹⁾ 1991 (Impuesto sobre Bienes de Naturaleza Urbana)	del 5 Febrero al 7 Abril
I.B.I. ⁽¹⁾ 1992 (Impuesto sobre Bienes de Naturaleza Urbana)	del 1 Julio al 1 Septiembre

(1) Revisiones diseminado y núcleo de Priego.

Los consumos de agua corresponden al trimestre anterior, y la cuota de abono al trimestre en curso.

GABRIEL TARRÍAS ORDÓÑEZ
Presidente del Área de Hacienda y Gobierno Interior



*El día más feliz
su Primera Comunión.
Complete su ilusión
con una bonita joya.*

*En Joyería
M. Malagón
el mejor surtido.
Solana, 8
Priego de Córdoba*

Francisco Ruiz Gálvez

AGENTE DE SEGUROS DE:

Nº 760/169

ALLIANZ-RAS Seguros y Reaseguros, S.A.



RAS

y nuestro servicio de
A S E S O R I A

- MI COCHE.
- MI MOTO.
- MI HOGAR.
- MI NEGOCIO.
- MI FAMILIA.
- MI VIDA.
- MI FUTURO.
- Multirriesgo empresarial.
- Seguro vehículo comercial, industrial o agrícola.
- Seguro de transportes.
- Combinado básico.
- Maxi Credit.
- Combinado comunidades.

Jma

MADRINAS TRAJES CABALLERO
SASTRERIA A MEDIDA

Novias



Ribera, 10 - Telf. y Fax 70 00 59
14800 PRIEGO DE CORDOBA

ABRIMOS SABADOS TARDE



OFERTA PARA CONOCER TODO LO MEJOR DE PRIEGO DE CORDOBA

GRABADO EN CADA VIDEO

Video nº 1

SEMANA SANTA (INTEGRA).

Video nº 2

PRIEGO: HISTORIA, ARTE Y CULTURA.

Video nº 3

FERIA REAL, ROMERÍA Y OTROS.

TENEMOS TAMBIEN VIDEOS POR
HERMANDADES INDIVIDUALES

Precios:

UN VIDEO **4.900** Ptas.

*De tres horas
cada video*

DOS VIDEOS **8.000** Ptas.

LOTE DE LOS TRES VIDEOS: **10.000** Ptas.



Mandamos videos contra reembolso

STUDIO "ARROYO LUNA"

C/ Enmedio Palenque, 3 - Teléfono 54 00 93 - PRIEGO DE CORDOBA

Disfruta del sol en... TERRAZA del Corazón de Jesús.

Carnes a la brasa y matanza en orza.

Abrimos domingos por la mañana y SEMANA SANTA.

Atendida por EL POSTIGO.

**D
E
S
A
Y
U
N
O
S**



**B
O
C
A
D
I
L
L
O
S**

Café-bar EL POSTIGO
C/ Antonio de la Barrera nº 10

COPAS NOCTURNAS con música ambiental.

... y con el mazo dando

• Como ya se había advertido más de una vez desde esta sección, la Calle Obispo Pérez Muñoz en su intercesión con la escaleras de la parte superior de la Fuente del Rey, forma un auténtico embudo. Al ser de doble dirección y permitirse los aparcamientos está convirtiendo en un punto conflictivo de tráfico. Durante 11 días del mes de febrero ha habido tres accidentes en el mismo punto. ¿Cuántos tiene que haber para que se tomen medidas?

• Otro tema que ya hemos tocado en más de una ocasión es el de los perros vagabundos que pululan por las calles. Hace un par de semanas que uno mordió a una persona que tuvo que ser atendida y por supuesto vacunada con la antirrábica. Ya que existe en Priego la Asociación de Amigos del Perro, pensamos que en colaboración con el Ayuntamiento deberían buscar una solución a este tema, pues los animales deben estar controlados y cuidados por sus dueños y no sueltos por las calles.

• Y aunque también resulte repetitivo, por haberlo tratado en más de una ocasión, volvemos a hacerlo una vez más y nos referimos al tema de las pintadas que aparecen en las paredes, algunas de ellas de contenido xenófobo. Pues deben borrarse al igual que se hace con otras contrarias al partido que gobierna el ayuntamiento. Ahora que llega la Semana Santa suponemos que quedará todo "encalaito".

• En la fotografía podemos apreciar el pésimo estado en que se encuentra el pavimento del Polígono de la Salinilla, pues no se trata de unos hoyitos sino de socavones a punta pala. Ya se quejan muchos conductores de camiones de los que normalmente van a descargar mercancías que no piensan adentrarse con su vehículo hasta que no se arregle. Encima de que hay pocas industrias, le bloqueamos la comunicación. Manda narices la cosa.

• En un reportaje sobre la Subbética aparecido en la revista de Canal Plus hay unos errores tan garrafales que sonrojarían al más pintado. A saber: Priego no aparece (como siempre); una foto de Albaicín de Granada dicen que es Zuheros; y agárrense: el Puente Romano de Córdoba, dicen que es el puente de Iznájar. Una vez que nos hacen un reportaje no hay por donde cogerlo.

• Se quejan los vecinos de la calle Enmedio Huerta Palacio de las malas condiciones en las que se encuentra el tendido eléctrico, con cables muy mal "averiguados" de una lado de la calle al otro.

Dicen que ya que arreglaron los de la parte de la calle que da al pabellón, podían haber seguido y terminar con el resto y no dejarlo mangas por hombro. Pues eso. Qué los arreglen.

• Decididamente el Ayuntamiento debe de ir pensando en un sitio para que aparquen los autobuses de las excursiones. El 27 de febrero víspera del día de Andalucía había tal cacao de autobuses en el Paseíllo que la Cava (principal y casi única entrada al Centro de la ciudad) quedó colapsada sobre las 8 de la tarde.

Uno que venía de Granada, comentó: No creáis que exagero, he tardado casi tanto desde Granada a la gasolinera de la Vega como de la gasolinera hasta el Paseíllo.



M. Osuna

CAMPAÑAS PUBLICITARIAS
DISEÑO GRAFICO:
IDENTIDAD CORPORATIVA
LOGOTIPOS, ANAGRAMAS, IMPRESOS
MAQUETACION, REVISTAS

Diseñador Gráfico

JESUS TORRES GONZALEZ
TLF. 54 18 90 / 54 02 77
FAX: 54 18 90
CORDOBA

UN BAUTIZO



una boda o una comunión son momentos importantes en la vida de una persona y celebrarlos en la "Villa Turística" los hace INOLVIDABLES. Menús a medida, animación infantil, fiestas y un trato exquisito, todo ello en un entorno agradable y diferente para que su celebración resulte PERFECTA.



**VILLA
TURÍSTICA
DE
PRIEGO**

T	F
E	A
L	X
E	:
F	7
O	0
N	3
O	5
:	7
7	3
0	3
3	5
0	0
3	3

Pídanos presupuesto sin compromiso.

Villa Turística de Priego: ni se imagina lo que podemos hacer por Usted.

“El Abrevadero”

Un punto de reunión para
esta Semana Santa

En la Plaza de San Juan de Dios

NUESTRAS ESPECIALIDADES:

Pescado fresco de Málaga • Cocina casera
Tapas variadas • Cafetería

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO

Nacimientos

Marta Jiménez Bermúdez, de Francisco y María del Carmen, 2-2-97.

Raúl Montoro León, de Antonio y Manuela, 29-1-97.

Virginia Campos Gil, de Manuel y Aurora, 31-1-97.

Pablo Montes Pulido, de Francisco Pablo y M^a Angeles, 18-2-97.

Verónica Olivera Ruiz de Antonio y Ana María 18-2-97.

Estefanía Alcalá Lara, de Víctor Manuel y M^a Reyes, 7-2-97.

Alba Molina Vizcaíno, de José Manuel y de Inmaculada, 25-2-97.

Beatriz Montes Hermosilla, de Félix y Elvira, 1-3-97.

Sergio Pérez Cálix de Pedro Jesús y Araceli, 19-2-97.

Eva Luque Sicilia de José y María del Carmen, 24-2-97.

Matrimonios

Francisco Manuel Baena Gutiérrez y Rosa María Torres Carrillo, 22-2-97,

P. del Carmen.

Luis Muñoz Pulido y Juliana Expósito Serrano, 18-1-97, P. del Carmen de Zamoranos.

Defunciones

Dolores Vigo Ruiz, 18-2-97, 64 años, c/ Obispo Caballero.

Juan Bautista Linares Pérez, 19-2-97, 58 años, c/ Río.

Cándida Perálvarez Montes, 23-2-97, 78 años, Avenida de España.

Manuel Santiago Lara, 24-2-97, 75 años, Abad Palomino.

Manuel Arroyo Arroyo, 25-2-97, 84 años, c/ Cana.

Nemesia Lacasa Pérez, 25-2-97, 97 años, c/ R. de la Fuente.

Rafael Avals Carrillo, 25-2-97, 85 años, c/ Mesones.

Martín Bermúdez Pérez, 26-2-97, 75 años, c/ Virgen de la Cabeza.

Pedro José López Castro, 1-3-97, 21 años, Doctor Povedano.

SUCESOS

Accidente mortal en el término de Priego

A las 12.00 horas del pasado 26 de febrero, tuvo lugar un accidente de tráfico en el punto kilométrico 80,400 de la carretera A-340 Estepa-Guadix (término municipal de Priego).

Como resultado del mismo, resultó muerto, Martín Bermúdez Pérez, de 75 años de edad, natural y vecino de Priego, que conducía un vehículo Land Rover.

La otra persona implicada en el accidente es Marco Claudio Daniel Chapuig, que resultó ileso y conducía un camión con matrícula francesa 9184-WJ-42. El accidente se produjo mediante un choque fronto-lateral.

Al parecer, y una vez realizada la autopsia, todo apunta a que el fallecido pudo haber sufrido un infarto cardíaco cuando conducía.

• • •

Segundo accidente mortal en Priego y tan sólo después de 15 días con idéntico resultado

Otro grave accidente de tráfico se cobró una vida el pasado día 12 de marzo, a las 7'55 horas de la mañana en el punto kilométrico 76'100 de la carretera A-340 Estepa-Guadix, en el término municipal de Priego de Córdoba. Como consecuencia del mismo resultó muerto Antonio Montes Aguilera de 46 años de edad, que conducía un todo terreno Nissan Patrol matrícula GR-4651-K.

El accidente se produjo –según fuentes del Gobierno Civil– cuando el conductor del Nissan Patrol –que circulaba sin el cinturón de seguridad puesto– realizó un giro incorrecto hacia su izquierda, momento este en el que colisionó frontalmente contra el camión marca Mercedes, con matrícula CO-0030-AC, conducido por José Antonio Campaña García, que resultó ileso.

Se da la circunstancia de que es el segundo accidente mortal que se produce en tan sólo 15 días y a una distancia de 3 kilómetros aproximadamente del anterior, con similares características –choque entre camión y todo terreno– con el resultado de fallecimiento por ambos conductores de los dos todo terreno.

Manuel Osuna Ruiz

Junta de Gobierno de las Angustias

El pasado día 28 de Febrero tuvo lugar en el patio del colegio de Ntra. Sra. de las Angustias la toma de posesión de la nueva Junta de Gobierno de la Real Archicofradía de la Preciosísima Sangre de Ntro. Señor Jesucristo, Ntra. Sra. de las Angustias y Ntro. Padre Jesús en su Descendimiento, cuyos componentes son los siguientes:

Consiliario de la Real Archicofradía de Ntra. Sra. de las Angustias: Rvdo. Pedro Crespo Hidalgo.

Capellán: Rvdo. Luis Arroyo Carrillo. Hermano Mayor: Rafael Alcalá-Zamora Burgos.

1º Tte. Hermano Mayor: Antonio García Morales.

2º Tte. Hermano Mayor: José López Roca.

Secretario: Antonio Siller Cano.

Vice-Secretaria: M^a Angeles Cuenca García.

Tesorero: Francisco Cantero García.

Vice-Tesorero: José Francisco Serrano Muñoz.

Camarera Oficial de Ntra. Sra. de las Angustias: Rvda. Madre Superiora de las Hijas del Patrocinio de María.

Vocal de Cultos y Atención Espiritual: M^a Dolores García Avals.

Vocal de Evangelización: Rafael Alvarez Cañadas.

Vocal de Actividades Caritativas y Sociales: Rafael Toro Luque.

Vocal de Estación de Penitencia: Antonio J. Jiménez Aguilera.

Representante en la Agrupación de Cofradías: José Francisco García Morales.

Fiscal: Antonio Ruiz Fernández.

Mayordomos del material y del vestuario: Blas Comino García y Manuel López Ramírez.

Prioste: Antonio Márquez Pimentel.

Vocal Donación Banco de Ojos: Luis Sobrados Mostajo.

Jefe de Banda: Antonio Hinojosa Santisteban.

Responsable del decoro y de la veneración hacia las imágenes: Rafael Alcalá-Zamora García.

Jefes Costaleros Virgen: Rafael Avals Foguer y José Ballesteros Díaz.

Jefes Costaleros del Descendimiento: Juan Manuel Ruiz López y Rafael Muñoz Redondo.

Vocal de Secretaría: Manuel López

Luque.

Vocal de Conservación: Rosendo Cuenca Hidalgo.

Ayudantes en Vocalía de Cultos: Jesús Montes Caballero y Encarnación Luque Luque.

Vocal Asesor: Francisco del Caño Vilchez.

Archivero: Antonio Barrientos Mengíbar.

Vocales Ayudantes de la Banda: Miguel A. Chinchilla García y Salvador Molina Martínez.

Vocales de Carpintería: José Avals Luque, José Ballesteros López y José Avals Chumilla.

Vocales de Juventud: Rafael Damián Barrientos Cruz y Francisco Carlos Mérida Expósito.

Vocales Sastrería-Vestuario: Julia Yébenes García y José Luque Varo.

Vocales Comisión de Festejos: Enrique Tarrías Carrillo, Antonio Aguilera Montoro,

Antonio Morales Díaz y José A. Moreno Linares.

Hermano Mayor Honorario: Rafael Ruiz Ortiz.

Hermano Honorífico: Francisco Hidalgo Serrano.

Camareras-Ayudantes de la Real Archicofradía: Purificación García Morales, Gracia Hidalgo Serrano, Aurora Ramírez Jiménez, Elisa García Morales, Dolores Arjona Carrillo, Isabel López Cálix, Antonia Gallardo Morales, Visitación Sánchez Serrano, Antonia Morales Povedano, Consuelo García Expósito, Dolores Torralvo Leiva, Inma Barrientos Fernández, Encarnación López Ruiz, Angeles Domínguez Romero, Virtudes Chumilla Marín, Carmen Luque López, Isabel Gutiérrez Ariza, M^a Luisa Ruiz Carrillo, Amelia Tarrías Díaz, Amelia Serrano Muñoz, Carmen Caballero Mengíbar, Victoria Caballero Jiménez, Eulalia Merino Onieva, Inmaculada Calvo Lozano, Carmen Alcalá Ortiz, Rocío Alvarez Ruiz-Ruano, M^a Luisa Sánchez Villena, Isabel Sánchez Herrera, Encarnación Marín Morales, Margarita Bizarro López, Amparo Prados López, M^a Angeles Callava Pulido, Antonia Calle García, Consuelo Hinojosa García, Emilia Hinojosa García, Mercedes Redondo Avals, Sensi Jiménez González, M^a José Sicilia Arjona y Puri García Ruiz-Ruano.

Agradecimiento

La familia de D. Emilio Díaz Gámez (Q.E.P.D.) que falleció el pasado día 22 de febrero a la edad de 92 años, agradece las innumerables muestras de pésame recibidas, así como la asistencia al sepelio y funeral, ante la imposibilidad de hacerlo personalmente.

CURSO "EDUCAR EN VALORES"

Hay una corriente de opinión que considera muy limitada la capacidad real de las Instituciones docentes para la transformación de la sociedad; que la responsabilidad de unas relaciones humanas fluidas e igualitarias y una sociedad justa son más competencia de la familia y el Estado que de un colectivo profesional docente con una escala de valores plurales, que algunas veces ni siquiera concuerda con el consenso social. Y que, con esto, se está alterando el viejo objetivo de dotar a los niños y adolescentes de una sólida formación académica.

Es verdad que el marco legislativo actual y el mismo consenso social aludido reclaman a las instituciones educativas una educación impregnada y acorde con el conjunto de valores reconocidos socialmente; porque se considera que, no tanto la transmisión de valores como la educación en los mismos son un componente básico y necesario para una educación integral y de calidad.

En esta bipolaridad de planteamientos se desarrolla el trabajo cotidiano de muchos profesores y eso se nota sobre todo en la tibiaza, cuando no agnosticismo, con que los ejes transversales del currículum aparecen en los proyectos educativos de algunos cen-

tos docentes. El CEP de Priego considera que este asunto necesita una buena dosis de reflexión y análisis que permita afianzar la educación en valores dentro de la institución escolar por el único camino posible: el pensamiento profesional docente.

En base a ello, se organiza este curso de educación en valores con el objetivo de hacer posible una reflexión sobre el tema, de la mano de algunas de las personas que más y mejor lo conocen.

Duración: 20 horas.

Número de participantes: 50.

Dirigido a: Profesorado en general.

Criterios de Selección: Ser docente en activo en el ámbito del CEP; no figurar como admitido en otros cursos convocados para las mismas fechas; haber obtenido certificación de asistencia en aquellos otros cursos en que fue admitido; orden de recepción de solicitudes.

Plazo de Inscripción: Hasta el 21 de marzo.

Lugar de celebración: Centro de Profesores.

Fecha de comienzo: 7 de abril.

Horario: A partir de las 18 horas.

Criterios de evaluación: encuesta a los asistentes; seguimiento y evaluación externa por parte del CEP.

Día 7 de abril.
Ponencia-coloquio
"Educar personas maduras, integradas y felices".

A cargo de:

D. José Chamizo.

Defensor del Pueblo Andaluz.

Día 17 de abril.
Ponencia-coloquio
"Valores emergentes y contravalores".

A cargo de:

D. Manuel Sánchez.

Delegado Provincial de Asuntos Sociales.

Día 8 de abril.
Ponencia-coloquio
"Educar en Valores: necesidad y problemas".

A cargo de:

D. Antonio Bolívar Botín.

Universidad de Granada.

Día 21 de abril.
Ponencia-coloquio
"La educación en valores dentro del ámbito escolar".

A cargo de:

D. Fernando G. Lucini.

Escritor y Director del Proyecto ALAUDA de Investigación sobre Educación en Valores.

Día 16 de abril.
Ponencia-coloquio
"Modelo de currículum moral para la escuela".

A cargo de:

D. Manuel Ventura Limosner.

Inspector de Educación.

Coordinador del curso.

Día 22 de abril.
Ponencia-coloquio
"Educación para el desarrollo".

A cargo de:

D. José Juan Ortiz Bru.

Director del Departamento de Educación para el Desarrollo. UNICEF-España.

T
A
L
C
O
M
O
E
R
A
M
O
S



La foto de la Tuna prieguense pudo ser tomada en el año 75-76, durante las fiestas de Fuente-Tójar. Esta ha sido la única tuna que ha existido en Priego, pero por desgracia tuvo una efímera duración.

De pie: José Yepes, José Mateo, Miguel Bermúdez, Rafa Toro, Valeriano Rodríguez, Francisco Higueras, Pepe Alcalá, Paco Barrientos y Antonio Delgado. **En el centro:** Enrique Díaz, Quique Ríos, Antonio Requeroy, Rafael López, Pepe Montes, Jesús, Antonio López. **Abajo:** Antonio Castro Marmolejo, Rafael Siles de la Torre y Antonio Jesús Luque Siles.

FUTBOL

El Priego se reencuentra con la victoria en Castro del Río

El Priego Industrial tras cuatro derrotas consecutivas frente a Fernán Núñez, Villanueva, La Rambla y Espeleño, se ha reencontrado nuevamente con la victoria y lo ha hecho ganando con claridad en Castro del Río, imponiéndose por 1-3. De esta forma el Priego Industrial continua cómodamente instalado en el puesto noveno de la clasificación, justo en medio de la tabla.

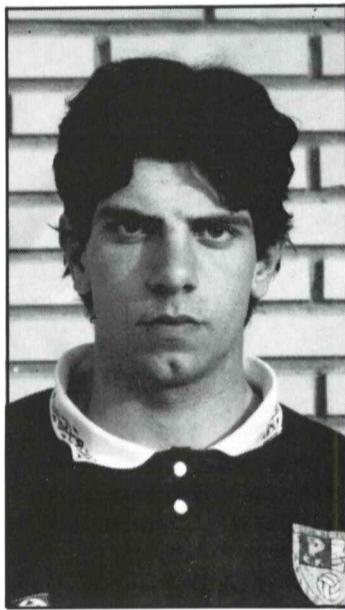
Goleado en los minutos finales

(3-3-97)
ATCO. ESPELEÑO, 4
PRIEGO INDUSTRIAL, 1

El Priego Industrial no pudo traerse nada positivo de su desplazamiento a Espiel, equipo este que junto a La Rambla y Villanueva está luchando por una de las dos plazas que dan derecho a jugar la promoción a tercera. Por tanto el Priego Industrial se ha visto las caras con los tres primeros clasificados en tres jornadas consecutivas.

En este partido el Espeleño marcaría pronto dos goles, por lo que en la grada los ánimos estaban preparados para ver una goleada de su equipo.

A medida que transcurría el partido, el Priego perdía el respeto a su oponente y por medio de David Rojas se acortaban distancias en el marcador, con lo que se marchaban a los vestuarios con una diferencia mínima de 2-1,



M. Osuna

Ernesto.

por lo que el partido continuaba vivo para la segunda parte.

El Priego Industrial siguió manteniendo el tipo e incluso tuvo ocasiones para haber neutralizado el gol de desventaja. No obstante el Espeleño obtendría dos nuevos goles en los minutos finales del encuentro con lo que el resultado final de 4-1 quedó un tanto abultado, no reflejando en absoluto el buen comportamiento del equipo prieguense.

El Priego demostró su superioridad

(10-03-97)
CASTRO DEL RÍO, 1
PRIEGO INDUSTRIAL, 3

El Priego rompió su racha negativa, obteniendo una nueva victoria fuera de casa, con lo que de nuevo se pone por enésima vez de manifiesto esta temporada que el equipo está desarrollando una magnífica campaña lejos de su estadio.

El primer tiempo resultó un tanto insulto y acabó con empate a cero, no sabiendo el Priego aprovechar hasta cuatro claras ocasiones de gol. En la segunda parte cambiaría la decoración y llegarían los goles. El Priego se adelantaría primero por mediación de Avalos pero el Castro del Río igualaría rápidamente la contienda. Con empate a uno, la clave del partido estuvo en la detención de un penalty por parte del portero prieguense Juan Carlos Ballesteros evitando que los castreños se pusieran por delante en el marcador.

A raíz de esta circunstancia el Priego se hizo dueño y señor de la contienda y comenzó a ejercer un dominio insistente sobre su rival y como consecuencia llegaron dos nuevos goles por mediación de Rubén y Guardeno.

Manuel Pulido

Nuevo éxito de la Escuela de fútbol prieguense

Cerca de 300 niños participaron recientemente en Málaga en el primer torneo andaluz de habilidad futbolística.

Escuelas de Pozoblanco, Fuengirola, Chiclana, Morón, Mojónera, Priego y otras tantas, presentaron a sus benjamines para poder dar muestra de la categoría y evolución que estas escuelas deportivas vienen demostrando desde hace tiempo. El torneo celebrado en las instalaciones de la Diputación de Málaga y organizado por el centro de investigación del fútbol andaluz (CEDISA) de la federación regional, nace con la intención de promover el balonpié, incentivar a los chavales con algo más que rutina en los entrenamientos y alentar a los padres a seguir apoyando la formación física de sus hijos.

El benjamín Sergio Sánchez de la escuela prieguense, logró un notorio éxito al colocarse en el segundo lugar del torneo con un total de 447 puntos, por detrás de Diego Zamorano de la escuela de Sevilla que obtuvo 474 puntos consiguiendo el primer puesto clasificatorio. La brillantez de la técnica de Sergio, corrobora el buen hacer de los técnicos de la escuela prieguense; Félix Bermúdez y Antonio Canónigo que sin duda ejercen una labor no sólo de formación técnica, sino de formación como personas, que les sirva para su futuro en el deporte y en la vida.

Rafael Ramírez Torres

Trofeos supermercado Ana

Regularidad	Puntos
1º Choco	25
2º Pepe	24
3º Pelu	24
4º Guardeno	23
5º David Rojas	23

Trofeos bar Olimpo

Máximo Goleador	Goles
1º Guardeno	11
2º Rubén	7
3º David Rojas	6
4º Ortiz	4
5º Ernesto	3

Gran victoria del Rumadi frente a la Escala

Se reanudaba la liga en la División de Honor con el choque entre el Confecciones Rumadi y el C.E.R. La Escala de Gerona el pasado 16 de febrero en el pabellón cubierto de Priego. Para este choque el cuadro prieguense puso en liza el equipo compuesto por Mateo Cibantos, Antonio Grande y José Antonio Ruiz. El resultado no pudo ser más esperanzador ya que el conjunto de la ciudad del Adarve se imponía a los catalanes por un contundente 4 a 2, resultado mucho más contundente de lo esperado si se tiene en cuenta que los jugadores del Rumadi se enfrentaban a un rival con extranjero y que este estuvo a punto de no puntuar. El embite se iniciaba con el enfrentamiento entre Cibantos y el ruso Mourzov con victoria

del jugador local por 2 a 0. Se encarrilaba bien el partido cuando un José Antonio Ruiz muy seguro vencía por 2 a 0 a David González. Su compañero hizo lo propio con Luis Puig y aquí comenzó la reacción por parte visitante gracias a la victoria en el dobles de González-Mourzov ante Cibantos-Ruiz. El siguiente encuentro enfrentaba a José Antonio Ruiz por parte local y al ruso Mourzov por los visitantes. El prieguense, algo nervioso en los primeros compases del juego cedía el mismo por el parcial de 21-13. El segundo fue de reacción por parte del jugador local que comenzó a entonarse para llegar a vencer a su oponente por 21-16 lo que hacía prever un último choque decisivo y así lo fue ya que por el resultado final de 21-18 se acababa imponiendo la veteranía y experiencia del ruso en un gran encuentro. El definitivo 4 a 2 lo consiguió

TENIS DE MESA

Cibantos al vencer a Luis Puig.

El Rumadi no da opciones al Collado T.M.

Por un contundente 4 a 1 vencía el pasado sábado 22 de febrero el conjunto prieguense a los madrileños del Collado T.M. Una gripe de última hora evitó la alineación de José Antonio Ruiz para este partido después de su gran actuación ante la Escala. Sin embargo los locales Antonio Grande e Isidro Ruiz junto a la valiosa aportación de Cibantos no dieron tregua a los visitantes dejando sentenciado el partido e incluso pudiendo ampliar el marcador hasta un 4 a 0 que pudo ser posible.

Última hora: El Mueloliva Rumadi continua líder tras vencer uno de sus dos encuentros en Albacete y ceder el otro por 4 a 5. Se ampliará.

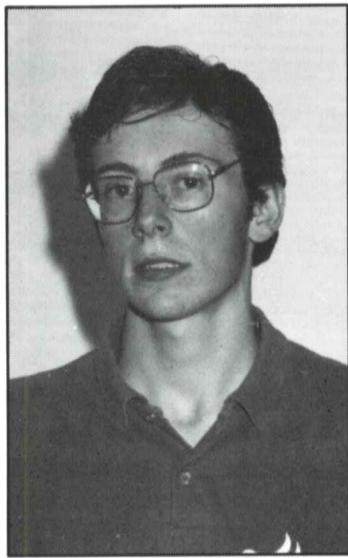
Manuel Ruiz Rico

El chino Zhiwen ganador del Open Día de Andalucía

El día 28 de Febrero (día de Andalucía) en el Pabellón Cubierto de Priego, patrocinado por la Consejería de Turismo y Deportes de la Junta de Andalucía, en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba y organizado por el Club Caja Sur Priego Tenis de Mesa, tuvo lugar el Primer Open día de Andalucía. A este evento acudieron doce de los mejores jugadores del país, destacando que todos ellos son o han sido jugadores internacionales como: Zhiwen (actual número 1 de España), Roberto Casares (7 veces campeón de España Absoluto), Carlos Machado (campeón de España alevín, infantil y cadete), Wahab Ahmed (Subcampeón de África), Víctor Sánchez (internacional absoluto), Jin Fu (internacional con China), Juan Bautista Sevilla (campeón de España Sub-21), Titus Omotara (Subcampeón de Nigeria), David Rosario (2 veces campeón de España Sub-21), José Luis Machado

(campeón de Europa escolar), Antonio Rodríguez (campeón de España Sub-21), Luis Calvo (varias veces internacional absoluto).

El torneo comenzó a las 10'30 horas, disputándose las fases preliminares en cuatro grupos de tres jugadores cada uno, de los que dos de ellos pasarían al cuadro final. En el grupo A el vencedor fue Zhiwen seguido de su compatriota Jin Fu, en el grupo B el vencedor fue Ahmed, por delante de J. Luis Machado, en el grupo C el ganador fue Carlos David Machado al derrotar a Roberto Casares, segundo clasificado y por último en el grupo D resultó vencedor Víctor Sánchez seguido de J. Bautista Sevilla. Sobre las 12'30 horas se disputaron las semifinales del torneo, enfrentándose en la primera de ellas los jugadores Víctor Sánchez y Zhiwen con victoria del asiático en un espectacular encuentro. Por otra parte se disputó la segunda semifinal que enfrentaba al priegoense J. Luis



José Luis Machado.

Mérida

Machado y al granadino y actual campeón de España Roberto Casares. El jugador del Cajasur hizo gala del buen momento de forma que atraviesa, y con su juego ofensivo derrotó por un parcial de 2-0 a su oponente.

De esta forma se llegaba a la final del Open que enfrentaba al jugador chino y al canterano J.L. Machado, que sabedor de la gran dificultad de obtener la victoria no arrojó en ningún momento la toalla cuajando una gran actuación, aunque tuvo que conformarse con la segunda posición. Destacar de esta final algunos lances del juego en los que el oriental supo dar ese toque de espectacularidad con tantos realmente asombrosos, que el numeroso público asistente agradeció. Comentar que el colegio arbitral estuvo presidido y dirigido por Manuel Rico Molina que ayudado por sus auxiliares, realizaron un gran arbitraje.

Por último agradecer su apoyo a todas las personas y entidades colaboradoras que han hecho posible realizar este torneo, esperando que el próximo año se vuelva a repetir para deleite de los aficionados a este bello deporte.

Gabinete de Prensa C.P.

Carlos David Machado campeón del Torneo Nacional Juvenil

Durante los días 8 y 9 de febrero se disputó en los Alcázares (Murcia) el torneo nacional juvenil con la participación de los 32 mejores juveniles del país. Machado acudía en buena forma después de realizar un gran papel en su segunda participación en el Top-12 absoluto de España en el que ocupó la sexta posición de los españoles y la novena en general (recordar que participaban los cuatro mejores extranjeros de la liga), superando a jugadores que actualmente componen la selección nacional absoluta. El priegoense partía como favorito y logró adjudicarse la victoria final venciendo en la semifinal al jugador catalán y de División de Honor, J. Piella por 21-8 y 21-13, para más tarde vencer en la final al compañero de División de Honor del anterior y también jugador de Cataluña J. Guisado, en un partido en el que el jugador del CajaSur no dio ningún tipo de opción a su rival derrotándolo con mucha facilidad (21-8 y 21-10).

Con esta victoria, Carlos D. Machado pasa a ocupar la primera posición en la clasificación juvenil de España, a la vez que se consolida como pieza clave de la selección



Mérida

nacional juvenil para disputar los próximos compromisos internacionales como son el Open de Francia, Open de España y Open de Dinamarca.

A este torneo acudió el seleccionador juvenil Sr. Hubert Hustache que aprovechó la oportunidad para mantener una pequeña reunión con el jugador de Priego en la que además de felicitarle por sus últimos triunfos le invitó a una concentración que tendrá lugar en el mes de Mar-

zo y en la que acudirá la mayor parte de la selección española absoluta.

Excelente actuación de los jugadores del CajaSur en el Torneo Nacional Sub-21

Los jugadores del CajaSur Priego T.M. José L. Machado y Cristóbal García cuajaron una brillante actuación en el torneo nacional sub-21 que se celebró en La Carlota (Córdoba) durante los días 8 y 9 de febrero. Este

campeonato gozaba de una altísima calidad ya que en él se encontraban los componentes de la selección nacional absoluta, los granadinos V. Sánchez y J. B. Sevilla y el madrileño A. Carneros que resultó vencedor final. José Luis Machado ocupó una más que meritaria tercera plaza en base al gran nivel de juego que viene realizando desde hace ya algún tiempo, acreditándose con esta posición como uno de los mejores jugadores sub-21 de España. Por otra parte, C. García obtuvo una importante quinta posición que junto con su anterior victoria en el torneo zonal le van a colocar en los puestos de cabeza junto a José Luis en la clasificación nacional sub-21. De esta manera el CajaSur Priego T.M. se consolida como uno de los mejores clubes del país ya que además de ocupar la tercera plaza en la División de Honor es de los pocos equipos que mantiene en las primeras posiciones a todos sus jugadores tanto en la clasificación absoluta (Ahmed es cuarto en extranjeros) como en la sub-21 (J.L. Machado y C. García, cuarta posición) y en la juvenil (Carlos Machado es primero).

Gabinete de Prensa C.P.



TURROPRIEGO

OBRADOR

Confitería, pastelería, bollería, repostería
y fábrica de chocolate.

Flor y Nata

de Hnos. Lara Sánchez.

DESPACHOS:

LA FLOR DE MAYO: Río, 2 - Tlf. 54 08 88

CONFITERIA JUAN Y ESTRELLA: Ramón y Cajal, 17 - Tlf. 70 12 77

DULCELANDIA: Avenida de América, 6 - Tlf. 54 17 80

FLOR Y NATA: Teléfono 54 06 68



Solana, 9

PRIEGO DE CORDOBA

Telf. 70 18 84

C/ Vendimia, 3

MONTILLA

Funeraria LUIS SOBRADOS

FUNDADA EN 1943

Presta sus servicios a particulares y a las
siguientes compañías:

*Santa Lucía S.A.; Ocaso S.A.; Preventiva S.A.;
Central Seguros; Finisterre S.A.; La Nómica S.A.
y Grupo AM Córdoba.*

SERVICIO PERMANENTE LAS 24 HORAS DEL DIA EN:

Calle Gracia, 6 - Tlf. 54 02 41 - Priego de Córdoba



**Bienvenidos a nuestra
Semana Santa**

TURROLATE

*Producto
típico de
Priego*

Garcia

**Batanes, 4 - Tf. 54 07 16
PRIEGO DE CORDOBA**

PLAN DE PENSIONES

No espere a jubilarse



Hágase un Plan de Pensiones en CajaSur y no espere a que llegue el momento para beneficiarse, empiece a obtener ventajas ahora.

Con las aportaciones realizadas antes de final de año conseguirá una importante rentabilidad fiscal en su próxima declaración de la Renta.

RENTABILIDAD DEL FONDO

FECHA	Rentabilidad (%)	
Del 31/12/89 al 30/09/96	9,91	(Histórica)
Del 01/01/96 al 30/09/96	13,30	(del Periodo)
Del 01/01/96 al 31/12/96	18,10	(Anualizada)

Rentabilidades históricas no presuponen rentabilidades futuras.

Y si ya es titular de otro plan de pensiones, para que obtenga con la máxima facilidad todas las ventajas de nuestro Plan, le tramitamos gratuitamente el traspaso al Plan de Pensiones CajaSur.

1 desgrave Ahora

INFÓRMENSE EN EL TELÉFONO 900 247 247

 CajaSur

OFICINAS EN PRIEGO:

CARRERA DE LAS MONJAS, 5-7 • RIO, 5 • NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS, 12